

# **EVALUACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA DE LA GESTIÓN DEL ECOTURISMO EN EL SANTUARIO DE FAUNA Y FLORA LOS FLAMENCOS, COLOMBIA.**

**Chaitanya Suárez Rojas**

Tutor: Carmelo J. León González

**Curso 2014- 2015**



# **Evaluación social y económica de la gestión del ecoturismo en el Santuario de Fauna y Flora Los Flamencos, Colombia.**

Alumna: **Chaitanya Suárez Rojas**

DNI: **78551432-S**

Titulación: **Máster en Gestión Costera, 2013- 2015**

Tutor académico: **Carmelo J. León González**

Categoría: **Catedrático de Universidad; departamento de Economía aplicada, ULPGC.**

**En Las Palmas de Gran Canaria, a 20 de Julio de 2015.**

La alumna,  
*Chaitanya Suárez Rojas*

El tutor,  
*Carmelo J. León González*



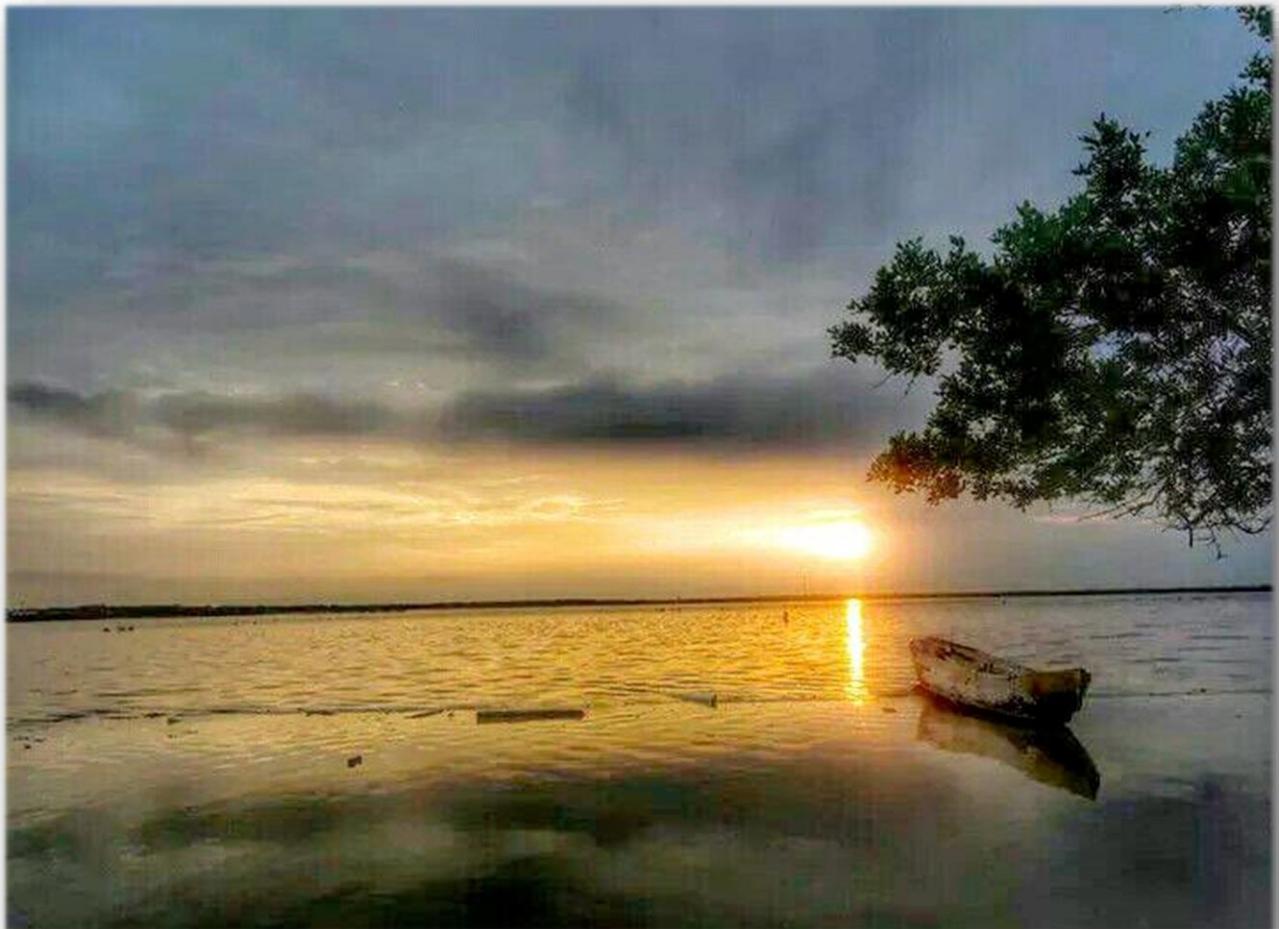
UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS  
DE GRAN CANARIA

**Evaluación social y económica de la gestión del ecoturismo en el  
Santuario de Fauna y Flora Los Flamencos, Colombia.**  
Chaitanya Suárez Rojas, 2015.

*En agradecimiento a todos los que me acompañan, me guían o han formado parte del camino hacia la felicidad, un camino en el que barreras y obstáculos se traducen en grandes retos a afrontar. Gracias.*

*"No debemos desfallecer, hay que seguir adelante, estar vigilantes y mantener viva la conciencia crítica, pues el futuro nunca está conseguido, lo tenemos que hacer desde el presente".*

*César Manrique*



## ÍNDICE

---

<b>LISTA DE ABREVIATURAS, ACRÓNIMOS Y SIGLAS.....</b>	<b>1</b>
<b>1. INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>2</b>
1.1. Espacios Naturales Protegidos y Turismo .....	2
1.2. Ecoturismo en los espacios naturales protegidos .....	8
1.2.1. Evolución del concepto Turismo. ....	9
1.2.2. Ecoturismo en los espacios naturales protegidos de Colombia .....	15
1.3. Objetivos.....	22
1.3.1. Objetivo general.....	22
1.3.2. Objetivos específicos .....	22
<b>2. MATERIAL Y MÉTODOS .....</b>	<b>23</b>
2.1. Santuario de Fauna y Flora Los Flamencos. Descripción física.....	23
2.2. Trabajo de campo .....	31
2.2.1. El Método de Inmersión .....	31
2.2.2. El Método de Valoración Contingente .....	37
a. Aplicabilidad en el Santuario Fauna y Flora Los Flamencos.....	39
b. Elaboración de la encuesta piloto (pre-test) .....	41
c. Implementación de la encuesta piloto (pre-test) .....	53
<b>3. RESULTADOS .....</b>	<b>56</b>
3.1. Gestión del Santuario de Fauna y Flora Los Flamencos .....	56
3.2. Situación de las comunidades.....	57
3.3. Situación del Ecoturismo.....	61
3.4. Perfil socioeconómico de los visitantes.....	64
3.5. Conocimiento e información .....	67
3.6. Características de la visita .....	69
3.7. Valoración cualitativa.....	74
3.8. Valoración económica .....	80
<b>4. PROPUESTAS DE MEJORA DE GESTIÓN .....</b>	<b>86</b>
<b>5. CONCLUSIONES .....</b>	<b>90</b>
<b>REFERENCIAS .....</b>	<b>93</b>
<b>ANEXOS .....</b>	<b>101</b>
ANEXO I. Estrategias del Gobierno para afianzar el Ecoturismo en Colombia	101

ANEXO II. Criterios e indicadores para determinar la vocación ecoturística en las áreas protegidas.....	104
ANEXO III. Atractivos turísticos del Santuario de Fauna y Flora Los Flamencos .....	106
ANEXO IV. Encuesta actual de Satisfacción de Visitantes del Santuario de Fauna y Flora Los Flamencos.....	108
ANEXO V. Revisión de la literatura sobre el Método de Valoración Contingente –Disposición a Pagar .....	110
ANEXO VI. Análisis de la situación actual del ecoturismo en el Santuario de Fauna y Flora Los Flamencos.....	114

## LISTA DE ILUSTRACIONES

---

<b>Ilustración 1.</b> Superficie total protegida y número de áreas terrestres y marinas entre 1905 -2014.....	3
<b>Ilustración 2.</b> Áreas protegidas con servicios ecoturísticos y con vocación ecoturística.....	18
<b>Ilustración 3.</b> Áreas con vocación ecoturística.....	21
<b>Ilustración 4.</b> Localización geográfica del SFF Los Flamencos .....	25
<b>Ilustración 5.</b> Mapa de Valores Objeto de Conservación del SFF Los Flamencos.	27
<b>Ilustración 6.</b> Mapa zonificación de manejo del SFF Los Flamencos .....	27
<b>Ilustración 7.</b> Vista de la Laguna Navío Quebrado y la comunidad indígena Los Cocos. ....	30
<b>Ilustración 8.</b> Panel informativo en el Sendero Interpretativo Mainsirrutshi, resultado de la Cooperación española .....	33
<b>Ilustración 9.</b> Avistamiento de flamencos desde el cayuco en la Laguna Navío Quebrado, donde se puede apreciar al fondo otro cayuco con visitantes.....	46
<b>Ilustración 10.</b> Avistamiento de aves en el Sendero Interpretativo Mainsirrutshi ..	47
<b>Ilustración 11.</b> Zonas escogidas para la realización de las Encuestas de Satisfacción de visitantes. ....	54

## LISTA DE TABLAS

---

<b>Tabla 1.</b> Viejos y nuevos paradigmas de los Espacios Naturales Protegidos.....	8
<b>Tabla 2.</b> Evolución del ecoturista con el paso del tiempo .....	14
<b>Tabla 3.</b> Valores objeto de conservación del Santuario Flora y Fauna Los Flamencos.....	26
<b>Tabla 4.</b> Metodología redactada a seguir durante las reuniones con el grupo ecoturístico de “Guías Wayuu” .....	35
<b>Tabla 5.</b> Esquema básico de la encuesta piloto.....	41
<b>Tabla 6.</b> Identificación de Problemas –turísticos, sociales, ambientales, culturales y económicos- en el Santuario por parte de la población local en el taller celebrado en Octubre de 2014. ....	58
<b>Tabla 7.</b> Grupo de edad del visitante .....	64
<b>Tabla 8.</b> Con quién y con cuántas personas viajó al SFF Los Flamencos (%).....	66
<b>Tabla 9.</b> Ocupación de los visitantes del Santuario frente a sus ingresos en SMLMV (%).....	67
<b>Tabla 10.</b> Motivo de la visita y actividades finalmente realizadas en el SFF Los Flamencos.....	70
<b>Tabla 11.</b> Motivo de la visita al SFF Los Flamencos de los ciudadanos colombianos (%).....	71
<b>Tabla 12.</b> Cuestiones con las que el visitante se sintió incómodo durante la estancia en el área.....	74
<b>Tabla 13.</b> Consideración de las tarifas pagadas por los visitantes a razón de su gasto aproximado en el SFF Los Flamencos (%) .....	82
<b>Tabla 14.</b> Media, mediana y moda de la disposición a pagar de la muestra de visitantes del SFF Los Flamencos .....	84
<b>Tabla 15.</b> Disposición a Pagar del visitante frente a su grado de satisfacción tras la visita al SFF Los Flamencos (%).....	85

## LISTA DE FIGURAS

---

<b>Figura 1.</b> Ciudad de procedencia de los visitantes colombianos (%).....	65
<b>Figura 2.</b> País de procedencia de los visitantes extranjeros (%).....	66
<b>Figura 3.</b> Cuál considera que es la importancia del SFF Los Flamencos como Área Protegida (%).....	68
<b>Figura 4.</b> ¿Qué lugares ha visitado o va a visitar de La Guajira o alrededores? (%)72	

<b>Figura 5.</b> ¿Cómo se desplazó hasta las inmediaciones del SFF Los Flamencos?; y dentro del SFF Los Flamencos, ¿cómo lo hizo? (%).....	73
<b>Figura 6.</b> Media de la valoración de los Aspectos Generales.....	76
<b>Figura 7.</b> Media de la valoración de los Servicios Principales (%).....	76
<b>Figura 8.</b> Media de la valoración de los Servicios Complementarios .....	77
<b>Figura 9.</b> Servicios que el visitante considera necesarios en el SFF Los Flamencos .....	78
<b>Figura 10.</b> Observaciones o sugerencias del visitante para mejorar los servicios que se prestan en el área protegida.....	79
<b>Figura 11.</b> Representación del gasto aproximado de los visitantes en el SFF Los Flamencos (% y % acumulado).....	81
<b>Figura 12.</b> Percepción de las tarifas pagadas por los servicios disfrutados en relación calidad/precio.....	82
<b>Figura 13.</b> Disposición a Pagar (en pesos colombianos, COP) para ayudar a la conservación del SFF Los Flamencos a través de una tasa de entrada (%).....	83
<b>Figura 14.</b> Disposición a Pagar que tiene un visitante si tuviese que pagar una tasa de acceso al área protegida (% acumulado).....	84
<b>Figura 15.</b> Pirámide de Necesidades del Ecoturista .....	87



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS  
DE GRAN CANARIA

**Evaluación social y económica de la gestión del ecoturismo en el  
Santuario de Fauna y Flora Los Flamencos, Colombia.**

Chaitanya Suárez Rojas, 2015.

## **LISTA DE ABREVIATURAS, ACRÓNIMOS Y SIGLAS**

---

**CINEC:** Comité Interinstitucional Nacional de Ecoturismo de Colombia

**DAFO:** Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades

**DAP:** Disposición a Pagar

**MVC:** Método de Valoración Contingente

**OMT:** Organización Mundial del Turismo

**PNN:** Parques Nacionales Naturales

**POE:** Plan de Ordenamiento Ecoturístico

**SFF:** Santuario de Fauna y Flora

**SINAP:** Sistema Nacional de Áreas Protegidas

**UICN:** Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza

**UNEP:** Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, por sus siglas en inglés

**UNTWO:** Organización Mundial del Turismo, por sus siglas en inglés

**VC:** Valoración Contingente

**VOC:** Valor Objeto de Conservación

**WCMC:** Centro de Monitoreo de la Conservación del Ambiente, por sus siglas en inglés

## 1. INTRODUCCIÓN

---

### 1.1. Espacios Naturales Protegidos y Turismo

---

Los **Espacios Naturales Protegidos** surgen de la necesidad de conservar algunas reservas naturales con las que contrarrestar los grandes procesos de industrialización y urbanización. La idea de un acercamiento a la naturaleza nace como acto de rebeldía a la tendencia materialista y destructora del mundo del siglo XIX. Así, con el objetivo de preservar esta naturaleza para las generaciones futuras a través del placer estético -disfrute contemplativo-, se crean en Estados Unidos a finales del mismo, las primeras áreas protegidas tal y como se entienden en la actualidad -Yosemite en 1864 y Yellowstone en 1872-, en otras palabras, su declaración “marca el inicio de la **corriente conservadora** de los espacios naturales a partir de su protección legal” (Flores, 2007). No obstante, no será hasta la segunda mitad del siglo XX –sobre todo en las décadas de los sesenta y setenta-, cuando la creación de áreas protegidas tenga su mayor auge, experimentando consecuentemente un crecimiento exponencial en número y superficie.

#### Recuadro 1. ÁREAS PROTEGIDAS DE LATINOAMÉRICA

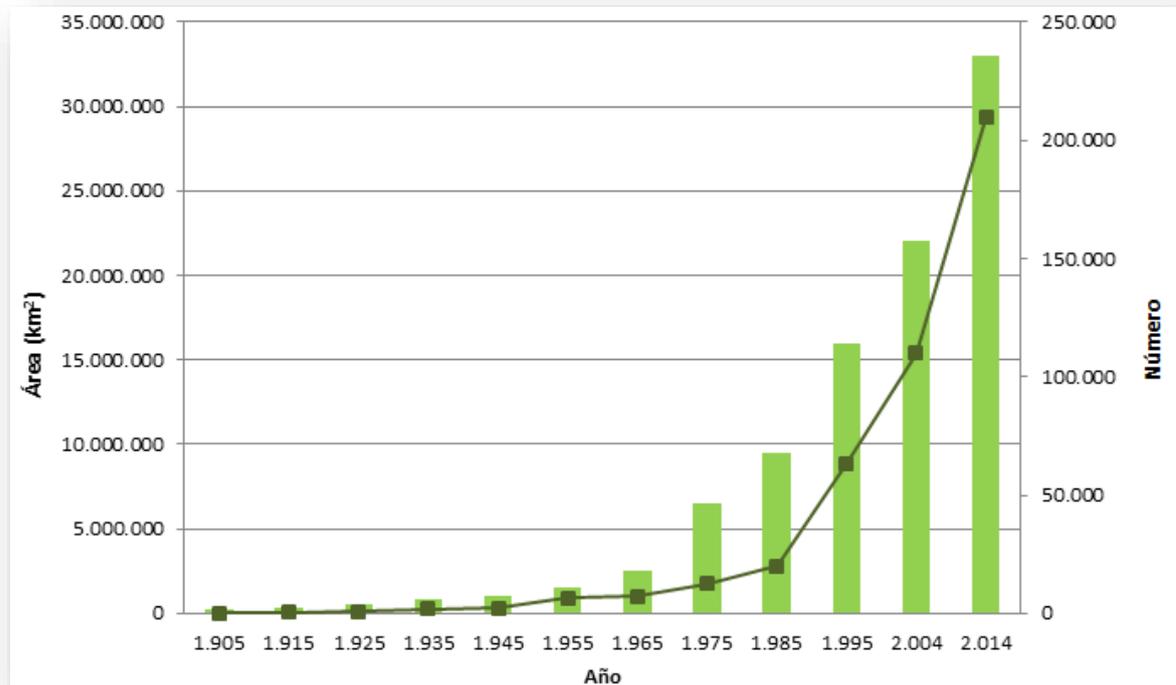
---

Frecuentemente se menciona la creación en 1872 del parque nacional Yellowstone, en Estados Unidos, como el inicio del movimiento de los parques nacionales en el mundo. La tremenda influencia que tuvo para la conservación en el mundo este importante acontecimiento ha tendido, sin embargo, a opacar el hecho de que muy temprano en Latinoamérica algunos gobiernos establecieron áreas protegidas. El gobierno colonial portugués estableció, por ejemplo, en 1861 lo que actualmente es el Parque Nacional Tijuca; en Guatemala, en 1870, se declararon protegidos algunos bosques como Astilleros Municipales; y, en Argentina, los primeros pasos para la creación del Parque Nacional Nahuel Huapi se remontan a 1903 siendo, después de Estados Unidos y Canadá, el tercer país en América en unirse al movimiento mundial de creación de parques nacionales. Existe pues, en la región, una larga tradición de implementación de áreas protegidas de las categorías de más protección, como resultado de un temprano desarrollo jurídico.

*Fuente: Andrade, G., 2003.*

Este crecimiento se ha mantenido hasta la actualidad donde -según datos recientes de la UNEP-WCMC (Juffe-Bignoli et al., 2014)-, el 15,4% (20,6 millones km<sup>2</sup>) de la superficie terrestre y fluvial total del planeta y un 3,4% (poco más de 12 millones km<sup>2</sup>)

de los océanos –y un 8,4% de las zonas marinas bajo jurisdicción nacional (0- 200 millas náuticas)-, están catalogados bajo alguna figura de protección.



**Ilustración 1. Superficie total protegida y número de áreas terrestres y marinas entre 1905 -2014.**

Estas áreas protegidas son las identificadas por la UICN según la Base de Datos Mundial de Áreas Protegidas (WDPA, por sus siglas en inglés). Entiéndase que el área total mostrada en esta gráfica no equivale al área protegida mundial total, pero sí es representativa.

*Fuente:* Elaboración propia a partir de Eagles, 2002 y Deguignet et al., 2014.

Según la UICN (Dudley, 2008), las áreas protegidas son “un espacio geográfico claramente definido, reconocido, dedicado y gestionado, mediante medios legales u otros tipos de medios eficaces para conseguir la conservación a largo plazo de la naturaleza y de sus **servicios ecosistémicos** y sus valores culturales asociados”. La inclusión del concepto *servicios ecosistémicos* es la particularidad que marca la diferencia respecto a la definición elaborada en 1994 por la misma UICN<sup>1</sup>. Y es que,

<sup>1</sup> La UICN (1994) define a las **áreas protegidas** como "una superficie de tierra o mar especialmente dedicada a la protección y mantenimiento de la diversidad biológica y de recursos naturales y culturales asociados; manejada a través de medios legales, o de otros medios efectivos" (Andrade, G., 2003).

dado que “el mundo es más dinámico que estático” (Eagles, McCool y Haynes, 2002), también el concepto de espacio natural protegido y consecuentemente su gestión han ido evolucionando a la par de las tendencias sociales. En este sentido, las áreas en un principio fueron concebidas como santuarios naturales o museos de conservación – lugares de disfrute contemplativo donde evadirse de los procesos de desarrollo del momento-. Posteriormente, se gestionaron como islas de conservación –visión maniquea y esencialista, donde se intenta aislar el hombre de la naturaleza y el conservacionismo presenta un sesgo claramente científico -.Y hoy en día suponen el **motor de desarrollo socioeconómico** del territorio donde se ubican, aunque siempre bajo el amparo de la conservación de los valores naturales por los que fueron declarados espacios protegidos, en otras palabras, la tendencia actual es la protección de las áreas protegidas en perfecta armonía con el desarrollo sostenible, de concepto opuesto pero aparentemente compatible con el anterior desde un punto de vista antropocéntrico.

Esto ha derivado en que “el interés de las sociedades modernas en los espacios naturales protegidos es cada vez mayor dado que proporcionan una serie de servicios” (Sánchez y Pérez, 2000). Las áreas protegidas y por ende los ecosistemas que protegen, proporcionan bienestar a las personas a través de su “capacidad de proveer servicios que satisfagan a la sociedad”, esto es, mediante el flujo de **funciones** (De Groot et al., 2002, citado en Martín-López y Montes, 2011). Antropocéntricamente hablando, las funciones de los ecosistemas se definen como la potencialidad de generar servicios a la sociedad; “las funciones existen independientemente de su uso, demanda, disfrute o valoración social, traduciéndose en servicios sólo cuando son usadas, de forma consciente o inconsciente, por la población” (Martín-López y Montes, 2011). De este modo, se definen los **servicios de los ecosistemas** o eco-servicios como “los beneficios que suministran los ecosistemas que no sólo hacen la vida de los seres humanos posible, sino también que merezca la pena vivir” (MA, 2003; Díaz et al., 2006 citado en Martín-López, Gómez-Baggethun, González, Lomas y Montes, 2009). Los servicios de los ecosistemas son, por tanto, el producto de una cadena de interacciones entre los distintos actores del sistema, es decir, entre los espacios naturales protegidos, sus ecosistemas y la biodiversidad que los caracteriza, la sociedad que se beneficia y las medidas de gestión encargadas de la regulación de estas interacciones.

## Recuadro 2. FUNCIONES Y SERVICIOS DE LOS ECOSISTEMAS

Estudiar las relaciones entre naturaleza y sociedad implica analizar cómo el ser humano afecta a la integridad de los ecosistemas, y cómo éstos repercuten en el bienestar humano, es decir, el proceso de co-evolución entre biosfera y antroposfera.

En este sentido, se denominan **funciones de los ecosistemas** a los procesos y estructuras ecológicas que tienen la capacidad de proporcionar servicios que complazcan el bienestar de la sociedad. Estas funciones se clasifican en cuatro categorías –donde todas a su vez dependen de la primera–:

- *Función de Regulación*; los ecosistemas regulan sus procesos ecológicos esenciales.
- *Función de Hábitat o Sustrato*; necesitan aprovisionamiento de condiciones espaciales para el mantenimiento de su biodiversidad.
- *Función de Producción*, los ecosistemas crean biomasa utilizable.
- *Función de Información*; los ecosistemas contribuyen al bienestar humano a través de las relaciones de éste con la naturaleza, su experiencia y conocimiento.

A cualquiera de estas funciones le son atribuibles diferentes usos o servicios de los ecosistemas, siempre y cuando sus interrelaciones biofísicas y sus flujos naturales estén en correcta armonía.

La *Economía de los Ecosistemas y la Biodiversidad* (TEEB, por sus siglas en inglés), define los **servicios de los ecosistemas** como “las contribuciones directas e indirectas de los ecosistemas al bienestar humano”, clasificándolos en los siguientes:

- *Servicios de Abastecimiento*; son los productos (bienes) obtenidos directamente de los ecosistemas –alimentos, agua dulce y materias primas
- *Servicios de Regulación*; son los beneficios indirectos obtenidos de los mecanismos de regulación inherentes a los propios ecosistemas y sus procesos –depuración del agua, control de la erosión, regulación del clima, fertilización del suelo, etc.-.
- *Servicios Culturales*; son los beneficios no materiales que la sociedad obtiene de los ecosistemas –recreación, turismo, enriquecimiento espiritual, educación, etc.-.

Asimismo, todos ellos dependen de los servicios de abastecimiento -ciclo del agua y nutrientes-, fundamentales para el funcionamiento de los ecosistemas y la vida en la Tierra.

Estos servicios son esenciales para el desarrollo de la actividad turística, la cual a su vez podría repercutir negativamente en la capacidad de aprovisionamiento de estos servicios si no se gestiona correctamente.

El reto es, por tanto, lograr un equilibrio entre los usos económicos que proporciona un área protegida –actividad turística- y los otros servicios de los ecosistemas –protección de especies amenazadas-, para asegurar un uso sostenible de estos servicios.

*Fuente:* UNTWO, 2010; Martín-López y Montes, 2011; Martín-López y Montes, en prensa; Martín-López, *et al.*, 2009.

De entre las diversas funciones que los espacios naturales protegidos desempeñan, una de las de mayor relevancia a día de hoy –y objeto principal de este estudio-, es la de ofrecer una serie de servicios para el disfrute de la naturaleza y el uso del tiempo de esparcimiento por parte de las personas; para el **uso recreativo** que afecta al confort de los visitantes y turistas<sup>2</sup> –incluso la población local- que hacen uso directo durante su tiempo libre, o también para aquellas personas que decidan tenerlo como una opción futura donde deleitarse.

De este modo, “siendo la recreación una actividad que se realiza durante el tiempo libre, el **turismo** es una actividad que nace de la recreación misma” (Cubillos, González, Díaz, Ruiz y Jiménez, 2013). La Organización Mundial del Turismo (UNWTO, por sus siglas en inglés), estableció en 1994 que:

El turismo comprende las actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos al de su entorno habitual, por un periodo de tiempo consecutivo inferior a un año con fines de ocio, por negocios y otros (citado en Sancho, 1998).

Una definición más integradora y que trata de evidenciar el carácter multidimensional del concepto, fue establecida por Weaver y Lawton en 2010 (citado en Newsome, Moore y Dowling, 2013), enunciando lo siguiente:

El turismo puede ser definido como la suma de los procesos, actividades y resultados alcanzados de las relaciones e interacciones entre turistas, los proveedores de servicios turísticos, los gobiernos, las comunidades y el entorno que los rodea, los cuales están involucrados en la atracción, transporte, alojamiento y gestión de turistas y visitantes.

---

<sup>2</sup> Según la Organización Mundial del Turismo (b):

Un **visitante** es una persona que viaja a un destino principal distinto al de su *entorno habitual*, por una duración inferior a un año, con cualquier finalidad principal (ocio, negocios u otro motivo personal) que no sea la de ser empleado por una entidad residente en el país o lugar visitados. Un *visitante (interno, receptor o emisor)* se clasifica como **turista** (o *visitante que pernocta*), si su *viaje* incluye una pernoctación, o como *visitante del día* (o *excursionista*) en caso contrario.

No obstante, cualquiera que sea la definición, se considera que tiene mayor rigor científico -por cuestiones de corriente social-, el concepto de turismo que se asocia a los aspectos que lo caracterizan, entendiéndose éstos por los siguientes (Sancho, 1998):

- *Oferta*; compuesta por el conjunto de productos, servicios y organizaciones involucradas activamente en la experiencia turística.
- *Demanda*; formada por el conjunto de consumidores –o posibles consumidores- de bienes y servicios turísticos.
- *Espacio geográfico*; base física donde oferta y demanda tienen lugar (...)
- *Operadores de mercado*; empresas y organismos que tienen por objetivo establecer relación entre la oferta y la demanda (...)

Extrapolando lo enunciado con inmediata anterioridad al contexto que concierne a este trabajo, se podría afirmar que para el desarrollo de la actividad turística, los turistas o excursionistas – el aspecto *demanda*-, son consumidores taxativos de recursos naturales, más específicamente de los servicios y funciones que proporcionan los espacios naturales protegidos y sus respectivas áreas de influencia – la correspondiente *oferta*-, sobre la superficie de tierra o mar –*espacio geográfico*- que delimita físicamente estas áreas protegidas. Los organismos públicos con competencia en la gestión de los espacios y las empresas de actividades y servicios en torno a los mismos –los también llamados *operadores de mercado*- son los que terminan por materializar, a través de la monetización, las áreas protegidas como recurso interdependiente de la gran potencia socioeconómica llamada turismo.

Esta materialización se hace a través del precio que los visitantes pagan por hacer turismo en las zonas protegidas y sus alrededores –áreas de influencia-, por el pago a otros negocios relacionados con el sector -restauración, transporte, alojamiento, etc.- y a los gobiernos -a través de impuestos, pago por entrada a las áreas, etc.-. En ocasiones, esta cuantía no es suficiente y los pagos efectivos realizados por los visitantes son menores que el **valor económico total** que los espacios naturales protegidos tienen y que su **disposición a pagar**; y es que los espacios naturales, sus ecosistemas y biodiversidad son **activos sin mercado** dentro de una matriz de mercado como es el turismo. No obstante se puede afirmar que cada día son más los métodos desarrollados para valorizar los bienes de no mercado, como es el caso del **método de valoración**

**contingente** (Wantrup, 1947; citado en Garzón, 2013), en el que se estudia a través de mercados simulados; y que cada vez son más sólidas las actitudes de empatía y preocupación de la sociedad por la calidad del medio – *está de moda lo natural*-, condiciones ambas que contribuirán a definir el valor económico total de estas áreas a través del turismo y otros servicios.

## 1.2. Ecoturismo en los espacios naturales protegidos

Tal y como se introducía con anterioridad, el concepto de espacio natural protegido y sus directrices de gestión han ido evolucionando en paralelo a los intereses sociales del momento, hasta el punto en que, actualmente, no se concibe la idea de lo que es un área protegida sin los conceptos de desarrollo sostenible, servicios de los ecosistemas y turismo, además de, por supuesto, la intención netamente ecológica por la que son creadas.

En la **Tabla 1** se muestran brevemente estos cambios de tendencia en las áreas protegidas o “nuevos paradigmas” según Philips (2003, citado en EUROPARC-España, 2008).

**Tabla 1. Viejos y nuevos paradigmas de los Espacios Naturales Protegidos**

CÓMO ERAN LOS ESPACIOS PROTEGIDOS	CÓMO SON LOS ESPACIOS PROTEGIDOS
Destinados a la conservación estricta	Objetivos de conservación compatibles con objetivos sociales y económicos
Establecidos para la protección de la vida silvestre y bellezas escénicas espectaculares	Establecidos también por razones científicas y culturales
Conservación de áreas naturales silvestre, sin presencia humana	Conservación de áreas naturales y seminaturales, y valores culturales asociados
Gestionados bajo el principio de no intervención, como “islas”	Gestionados activamente para la recuperación de especies o restauración de ecosistemas, desarrollados como “redes” planificadas a todos los niveles
<b>Gestionados principalmente para visitantes y turistas</b>	<b>El turismo es un medio de contribuir a la economía local</b>
Planificados y gestionados sin considerar las opiniones locales	Gestionados con o para la población local y en algunos casos por la misma población local, para satisfacer sus necesidades

Fuente: Adaptado de EUROPARC-España, 2008

Del mismo modo, la forma de hacer **turismo** y el perfil de los **visitantes**, también se ha ido renovando conforme el paso del tiempo. En este sentido, términos como **turismo sostenible, turismo rural, turismo de naturaleza**, incluso **turismo de voluntariado** – asociado a proyectos de conservación de especies en situación de amenaza o en peligro de extinción-, y **ecoturismo o turismo verde** –objeto de desarrollo del presente trabajo– han ido cobrando sentido en tanto que han sido aceptados socialmente y puestos en práctica por la gran mayoría de los turistas. Y es que, según datos de la **UNEP** y la **UNWTO** (2011), “más de un tercio de los viajeros buscan un *turismo ambientalmente amigable*, por el que están dispuestos a pagar entre el 2 y el 40% más” que por el turismo de masas tradicional. Estos nuevos conceptos de turismo “se prevé que crezcan rápidamente en las próximas dos décadas”, como es el caso del ecoturismo, el cual “está aumentando a un ritmo mayor que la propia media de crecimiento de toda la industria” (UNEP y UNWTO, 2011).

### 1.2.1. Evolución del concepto Turismo.

Ante la creciente demanda social por conocer y visitar los espacios naturales protegidos, las instituciones han visto la necesidad de adaptar conceptual y físicamente la realidad de las áreas para así poder hacer frente a una gestión eficiente y a una recepción importante de visitantes. En este sentido, las administraciones competentes incluyen en sus directrices de manejo, documentos de gestión y planes de ordenamiento; las ideas de **turismo** y **recreación**, así como la idea del **uso público**, entendido como los “programas, servicios, actividades y equipamientos que tienen la finalidad de acercar al visitante a los valores naturales y culturales del espacio protegido de forma ordenada y segura, garantizando su conservación a través de la información, educación e interpretación del patrimonio” (EUROPARC- España, 2005).

Ahora bien, éstos son esfuerzos que desde las áreas protegidas se hace para acoger de la mejor forma posible al turismo pero, ¿qué hace el turismo para impactar de la menor forma posible sobre estos ecosistemas, sus recursos y servicios que suministran?

En respuesta a esto surge el **turismo sostenible**, derivado del concepto de desarrollo sostenible, el cual fue utilizado por primera vez en el *Informe Brundtland* en 1987, bajo

el lema “nuestro futuro común”. El turismo sostenible no es un tipo determinado de turismo, sino un concepto que debe ser integrado en la forma de hacer turismo en general, es decir, debe ser “aplicado por igual al turismo de alto volumen –**turismo de masas**-, y al turismo de menor escala –**turismo específico** o *niche tourism*-” (UNWTO, 2010). Esta forma de hacer turismo describe (UNEP y UNTWO, 2011):

Políticas, prácticas y programas que tienen en cuenta no sólo las expectativas de los turistas respecto a la gestión responsable de los recursos –demanda-, sino también las necesidades de las comunidades que mantienen o se ven afectadas por los proyectos turísticos y el medio ambiente –oferta-.

En consecuencia, la relación entre el turismo sostenible y lo que representan los espacios naturales protegidos es simple: el turismo sostenible debe contribuir a la conservación de los recursos naturales y culturales de los espacios naturales protegidos, que son a su vez elementos “susceptibles de atraer visitantes y producir disfrute” (Vacas, 2001).

### Recuadro 3. TURISMO SOSTENIBLE

La puesta en marcha en 2008 de los **Criterios Globales del Turismo Sostenible** (GSTC, por sus siglas en inglés), *con el objetivo de proporcionar normas de carácter voluntario que garanticen que el turismo –a todas sus escalas-, cumple con las funciones para hacer frente a los Objetivos de Desarrollo del Milenio como son el de garantizar la sostenibilidad del medio ambiente, entre otros;* define el turismo sostenible como el turismo que debe:

1. Hacer óptimo el uso de los recursos ambientales, manteniendo los procesos ecológicos y ayudando a la conservación de los recursos naturales y la biodiversidad
2. Respetar la autenticidad sociocultural de las comunidades anfitrionas, conservar sus construcciones, el patrimonio cultural y las tradiciones vivas y contribuir a la tolerancia intercultural
3. Garantizar la viabilidad de las actividades económicas a largo plazo, proporcionando beneficios socioeconómicos a todos los actores involucrados
4. Promover la acción participativa entre todas las partes interesadas, así como la presencia de un fuerte liderazgo político, para asegurar una amplia participación y construir un consenso. Esto requiere de un proceso continuo a través del monitoreo de los impactos, y la introducción, en el momento que sea necesario, de medidas de prevención y/o correctoras
5. Mantener un alto nivel de satisfacción de los turistas y asegurarles una experiencia significativa a través de la sensibilización ambiental y la promoción de prácticas de turismo sostenible.

*Fuente:* UNWTO, 2010.

Fruto de este redireccionamiento conceptual, han sido creados nuevos productos turísticos, basados en lo natural y en la economía verde, como es el caso del **turismo de naturaleza**, que se define como:

Aquél que tiene como principales motivaciones la realización de actividades recreativas y de esparcimiento, la interpretación y/o conocimiento de la naturaleza, con diferente grado de profundidad y la práctica de actividades deportivas de diferente intensidad física y riesgo que usen expresamente el medio natural de forma específica, garantizando la seguridad del turista, sin degradar o agotar los recursos (Antar-Ecotono, 2004).

O el **turismo rural**, que es entendido como “el conjunto de actividades turísticas que se desarrollan en contacto con la naturaleza, la vida en el campo, en pequeñas poblaciones rurales” (Pérez, 2003) y “se beneficia del patrimonio cultural y natural de las regiones” (Polanco, 2011). En la forma de hacer turismo rural, los usuarios tienen una estrecha relación con el paisajismo propio de la zona, involucrándose en los procesos de producción y transformación de los recursos que se explotan en la zona. Este turismo nace además como “alternativa para la generación de ingresos complementarios” (Gómez, Restrepo y González, 2004) y tratar de solventar los problemas de la crisis del mundo rural y el éxodo del campo a las urbes.

Íntimamente ligados a estos conceptos, se incluyen otros *nichos turísticos* diferentes como el **turismo de aventura** –donde lo que se pretende es la vivencia de una situación especial de carácter un tanto arriesgado (Pérez, 2004)-, el **agroturismo** –a través del cual el turista se involucra con el campesino en las labores vinculadas a la agricultura, ganadería u otra actividad, generando un ingreso adicional a la economía rural (OMT, 2014)-, el **etnoturismo** -realizado en el territorio de los grupos étnicos con fines culturales, educativos y recreativos para conocer y respetar sus valores culturales e historia (Ministerio del Ambiente- Parques Nacionales Naturales de Colombia, 2006)-, el **turismo deportivo** – donde el móvil es la práctica de algún deporte en pleno medio ambiente (Pérez, 2004) - , el **acuaturismo** –que tiene como motivación principal el disfrute de los turistas de servicios de alojamiento, gastronomía y recreación durante el desplazamiento por ríos, mares, lagos o cualquier otro cuerpo de agua en embarcaciones (OMT, 2014)-, y el **turismo gastronómico** –el turismo rural que ofrece su propia

producción en el plato, agregándole al bien primario el mayor valor posible (Barrera, 2006)-, entre otros.

A pesar de la enorme variedad de productos ofertados, basados en hacer turismo en la naturaleza, éstos no dejan de tener al ser humano como centro neurálgico del mundo, donde es la naturaleza la que –con independencia de su **resiliencia**<sup>3</sup>-, debe adaptarse a la necesidad y requerimientos de los usuarios. En la búsqueda de esta descentralización del antropocentrismo, donde el *turismo se haga para favorecer la protección del medio ambiente y no a costa de éste*, es donde nace el concepto de **ecoturismo**.

El ecoturismo, por tanto, refleja “toda forma de turismo en la cual la principal motivación del turista es la observación y apreciación de la naturaleza, que contribuye a su conservación, y genera mínimos impactos negativos sobre el medio ambiente natural y cultural donde se realiza” (UNWTO, 2001), manifestado a través de la práctica de actividades lo más *light* posibles –observación, contemplación y apreciación, entre otros- a diferencia de las otras actividades de turismo alternativo, más activas –como deporte, actividades de riesgo, caza y pesca- y en consecuencia más contraproducentes con el medio donde se desenvuelven.

Se le atribuye a Ceballos (1987), la primera definición formal del concepto de ecoturismo, el cual lo define como “viajar a áreas naturales relativamente inalteradas o no contaminadas, con el objetivo específico de estudiar, disfrutar y admirar el paisaje, sus animales y plantas silvestres, así como las manifestaciones culturales existentes (del pasado y presente) localizadas en tales áreas”. Con el paso del tiempo éste ha ido perfilando sus objetivos y principios, hasta que la UICN, por ejemplo, añade a la definición de Ceballos que el ecoturismo “debe promover la conservación, tener un bajo impacto negativo y aportar beneficios a una economía que involucre a la población local” (UICN, en prensa, citado en Iwacewicz-Orłowska, 2012).

Según la OMT (2002, citado en OMT, a):

El ecoturismo se emplea para designar formas de turismo que cuentan con:

---

<sup>3</sup> La **Resiliencia** es “la capacidad de un sistema de soportar perturbaciones en un contexto cambiante, manteniendo sus estructuras, procesos y funciones esenciales” (González y Montes, 2011).

1. Toda forma de turismo basado en la naturaleza, en la que la motivación principal de los turistas sea la observación y apreciación de esa naturaleza o de las culturas tradicionales dominantes en las zonas naturales.
2. Incluye elementos educativos y de interpretación.
3. Generalmente si bien no exclusivamente, está organizado en pequeños grupos, por empresas especializadas.
4. Procura reducir todo lo posible los impactos negativos sobre el entorno natural y sociocultural.
5. Contribuye a la protección de las zonas naturales utilizadas como centros de atracción de ecoturismo:
  - Generando beneficios económicos
  - Ofreciendo oportunidades
  - Incrementando concienciación

En esta misma dirección, la caracterización de lo que es un **ecoturista** también ha variado con el paso del tiempo. No obstante, a diferencia del concepto de ecoturismo, que cada vez matiza más sus objetivos, el de personas que hacen ecoturismo se ha visto ampliado, con una tendencia a la no exclusividad de determinados grupos. En la **Tabla 2** se muestra la *Evolución del ecoturista con el paso del tiempo*, según interpretación de **Báez (2003)**. Debe tenerse en cuenta que la columna donde se muestra el tipo de visitantes es acumulativa, es decir, con el paso del tiempo se van sumando a los anteriores visitantes, diferentes grupos sociales, con diferentes exigencias respecto a lo que el ecoturismo puede ofertar.

**Tabla 2. Evolución del ecoturista con el paso del tiempo**

VISITANTES	SERVICIOS	RECURSOS ECONÓMICOS
Científicos	Básicos	Limitados
Personas con intereses muy específicos y conocimiento de la materia (observadores de aves)	Poco sofisticados	Mayor disponibilidad
Medios de comunicación motivados por el anterior grupo	Necesarios	Disponibilidad, con apoyo de gobiernos anfitriones
Ambientalistas/ Conservacionistas con conocimientos amplios en la problemática ambiental	Más sofisticados, oferta de actividades combinadas	Cierta disponibilidad de pago
Estudiantes y turistas <i>mochileros</i> con intereses específicos y generales, con estadías más prolongadas	Básicos	Limitada disponibilidad
Visitantes con interés general pero poco conocimiento sobre el tema y familias	Más sofisticados, oferta de más actividades y combinadas	Cierta disponibilidad de pago

*Fuente:* Adaptado de Báez y Acuña, 2003

A modo de conclusión, se puede decir que el ecoturismo es resultado de una favorecedora agenda de desarrollo sostenible, que trata de promover la conservación bajo el lema “protección a través del uso” (UNWTO, 2012), con el objetivo de crear una industria turística más sostenible a través del aumento de la conciencia ecológica y cultural, la mejora del comportamiento del turista y una positivización del **rendimiento financiero** representado por la variedad de actividades que se ofertan en torno al ecoturismo. Para que exista tal rendimiento financiero, y se logre desarrollar el potencial que el ecoturismo tiene tanto a nivel turístico como a nivel de protección de los espacios naturales protegidos, “necesita estar económicamente a una escala microeconómica y necesita integrarse en una escala macroeconómica, con sus respectivas políticas de desarrollo y de planificación turística” (Picard, 2015).

#### Recuadro 4. ECOTURISMO

En el marco del Año Internacional del Ecoturismo (2002), se celebró la Cumbre de Quebec (Canadá) donde, entre otras, los participantes:

**Reconocieron** que el ecoturismo abraza los principios del turismo sostenible, pero se adhiere a sus propios principios específicos que lo diferencian del más amplio concepto de turismo sostenible:

- contribuye activamente a la conservación del patrimonio natural y cultural,
- incluye a las comunidades locales e indígenas en su planificación, desarrollo y explotación y contribuye a su bienestar,
- interpreta el patrimonio natural y cultural del destino para los visitantes,
- se presta mejor a los viajeros independientes, así como a los circuitos organizados para grupos de tamaño reducido.

**Reconocieron** que el ecoturismo ha liderado la introducción de prácticas de sostenibilidad en el sector turístico,

**Hicieron hincapié** en que el ecoturismo debería seguir incrementando los beneficios económicos y sociales para las comunidades anfitrionas, contribuyendo activamente a la conservación de los recursos naturales y a la integridad cultural, así como seguir incrementando la sensibilización de los viajeros

**Reconocieron** la diversidad cultural vinculada con numerosas zonas naturales, especialmente debido a la presencia histórica de comunidades locales e indígenas

**Reconocieron además** que muchas de estas zonas son hogar de poblaciones que a menudo viven en la pobreza y carecen de los elementos necesarios para tener una verdadera oportunidad de desarrollo

**Afirmaron** que el ecoturismo puede ser una fuente primordial de ingresos para las zonas protegidas, pero que, mientras no se planifique, desarrolle y gestione debidamente, contribuye al deterioro y contaminación de las áreas naturales y constituye una amenaza para la biodiversidad y las comunidades

**Reconocieron** que los visitantes tienen una responsabilidad con la sostenibilidad del destino. (...)

*Fuente:* Cumbre Mundial del Ecoturismo, 2002.

### 1.2.2. Ecoturismo en los espacios naturales protegidos de Colombia

Colombia, país ubicado en la esquina noroccidental de Sudamérica, bañado por los océanos Atlántico y Pacífico y con una extensión territorial de unos 2.070.408 km<sup>2</sup>, ocupa la “4ª posición de los países más ricos en biodiversidad a nivel mundial” (Parques Nacionales Naturales de Colombia, 2014a) y el “primero en biodiversidad por kilómetro cuadrado” (Ospina M. R., Mora, R. y Romero, J. A., 2013).

Con el fin de contrarrestar la pérdida de esta megadiversidad biológica y ecológica, así como para “proveer y mantener bienes y servicios ambientales, proteger el patrimonio cultural y el hábitat natural donde se desarrollan las culturas tradicionales (...)” (Parques Nacionales Naturales de Colombia, a), ha sido creado el **Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia**, el cual cuenta con 59 áreas naturales que representan 142, 682 km<sup>2</sup> de la superficie nacional (11,27% del área continental y 1,5% de la superficie marina), donde en 26 de las mismas habitan comunidades indígenas y afrodescendientes (Parques Nacionales Naturales de Colombia, c), y es administrado y gestionado por “la unidad administrativa especial creada por *Decreto 3572 de 27 de Septiembre de 2011*”, **Parques Nacionales de Colombia** (Parques Nacionales Naturales de Colombia, b).

En lo que respecta a la situación económica del país, según el **Banco Mundial** (a), Colombia se define como “un país de renta media- alta, con un potencial considerable (...) y una economía sólida y estable (amplio mercado interno y rico capital natural), pero que todavía cuenta con tasas relativamente altas de pobreza e inequidad (...), y el reto de consolidar la paz después de décadas de luchas internas y violencia”. Gracias a una “gestión macroeconómica eficaz, el crecimiento en el presente año (2015), está siendo superior al promedio regional (1,5% del PIB), impulsado principalmente por la construcción y los servicios” (**Banco Mundial**, b), favoreciendo la no distensión de las actividades extractivas y compensando así mismo, los ingresos provenientes de la misma.

En pro de estas dos situaciones anteriores –preservación de los recursos naturales y consolidación de la economía del país-, Colombia, ha implantado el **ecoturismo** como “una alternativa de desarrollo bajo principios de sostenibilidad” (Sierra, E. M., Acosta, P. H. y Sierra, D. C., 2011). Ya la **Ley General de turismo de Colombia**, la *Ley 300 de 1996*, definía ecoturismo para la fecha, como:

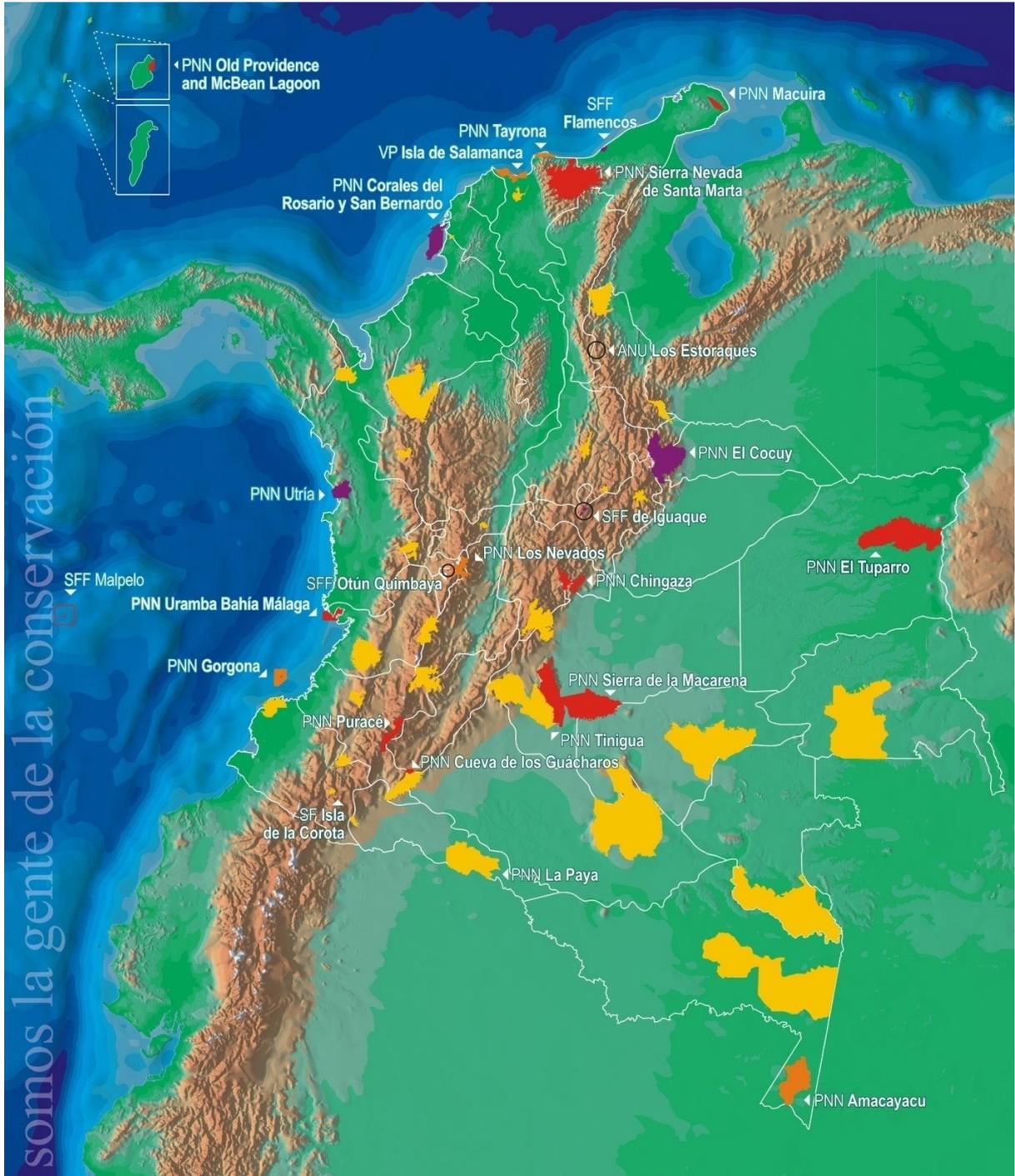
Aquella forma de turismo especializado y dirigido que se desarrolla en áreas con un atractivo natural especial y se enmarca dentro de los parámetros del desarrollo humano sostenible. El Ecoturismo busca la recreación, el esparcimiento y la educación del visitante a través de la observación, el estudio de los valores naturales y de los aspectos culturales relacionados con ellos. Por

lo tanto, el Ecoturismo es una actividad controlada y dirigida que produce un mínimo impacto sobre los ecosistemas naturales, respeta el patrimonio cultural, educa y sensibiliza a los actores involucrados acerca de la importancia de conservar la naturaleza. El desarrollo de las actividades ecoturísticas debe generar ingresos destinados al apoyo y fomento de la conservación de las áreas naturales en las que se realiza y a las comunidades aledañas.

Asimismo, el Comité Interinstitucional Nacional de Ecoturismo de Colombia –CINEC<sup>4</sup>- propuso el concepto de **ecoturismo comunitario** como “alternativa productiva y económica para las regiones, entendiendo éste como una reafirmación del componente social del ecoturismo que le otorga a las comunidades la responsabilidad de gestión de su destino y el desarrollo del producto turístico”, el cual “debe traducirse entonces en una mayor autonomía y un mayor control de los beneficios por parte de las comunidades” (Ministerio de Ambiente- Parques Nacionales Naturales de Colombia, 2006).

---

<sup>4</sup> El CINEC (Ministerio de Ambiente- Parques Nacionales Naturales de Colombia, 2006) se constituyó en 2005 bajo el liderazgo de Parques Nacionales Naturales de Colombia, el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, y la entonces Dirección Nacional de Turismo (Viceministerio de Turismo, en la actualidad), con el objetivo principal de impulsar, evaluar y articular la implementación de planes, programas y proyectos para fortalecer el ecoturismo en el país, desarrollados en el marco de la *Política para el Desarrollo del Ecoturismo, 2004*.



- Áreas con vocación ecoturística
- Áreas con servicios ecoturísticos
- Áreas con servicios ecoturísticos concesionados
- Áreas con ecoturismo comunitario

**Ilustración 2. Áreas protegidas con servicios ecoturísticos y con vocación ecoturística.**  
*Fuente: Parques Nacionales Naturales de Colombia, 2014a*

A raíz de ambos conceptos y con el fin de afianzar la actividad ecoturística, el Gobierno de Colombia, a través de sus diferentes ministerios y unidades administrativas, viene redactando desde la década de los 90 diferentes documentos de políticas públicas, convenios y resoluciones -entre otros-. Así, en 1995 se crea la *Política turística para el periodo 1995- 1998*, la cual contempla acciones para potenciar el ecoturismo en el país, en donde se destaca la promoción del trabajo coordinado entre la administración pública y el sector privado, la promoción y comercialización y mejoramiento del ecoturismo, y se busca el perfil ideal para desarrollarlo de acuerdo a las especificaciones redactadas en los planes de manejo de las áreas con vocación ecoturística. Con posterioridad, y a razón de promover la seguridad en Colombia, nace la *Política turística para una sociedad que construye la paz* en el año 2000, la cual pretende ante todo mejorar la competitividad de los destinos turísticos en todas regiones del país a través de, entre otros, la integración social y el afianzamiento de su multiculturalidad. Asimismo, y derivado de otra potente maniobra del gobierno en aras de potenciar la paz en el país, surge el *Plan sectorial de turismo 2003 -2008 (Turismo para un nuevo país)*, en el que queda por escrito la intención de trabajar para crear una realidad tangible en materia turística. Durante este periodo, el ecoturismo vuelve a retomar protagonismo por sí solo, y se crea, para poder ofertar un mercado competitivo ecoturístico en armonía con la diversidad ecológica y cultural, un conjunto de líneas estratégicas con sustento en los conceptos de diversificación y fortalecimiento, plasmadas en la *Política para el Desarrollo del Ecoturismo en 2004*.

Por otro lado, como era de esperar en un país con una fuerte política medioambiental en que el desarrollo sostenible queda patente en sus estrategias, y a raíz de la propuesta del CINEC del concepto de ecoturismo comunitario en 2006, se establecen los *Lineamientos para el Ecoturismo Comunitario en Colombia*, los cuales siguen las estrategias anteriores, además de inducir programas de capacitación en las comunidades locales para que sean las mismas las que, con voluntariedad inducida, promuevan con ayuda de entes públicos y privados, sus áreas como destino turístico. En 2011, esta ayuda se percibió a través del *Convenio 00389 entre el SENA y la Unidad Administrativa especial PNN de Colombia* para, a través de la planeación, formación y emprendimiento, desarrollar y consolidar el ecoturismo comunitario en las áreas protegidas con vocación. Por último, sólo cabe destacar la *Resolución 0531 de 2013*, aprobada con la finalidad de adoptar las directrices para la planificación y el

ordenamiento de las actividades permitidas en las áreas del Sistema de PNN de Colombia, como es el caso del ecoturismo [véase **Anexo I**].

Y es que “para el Gobierno Nacional, el ecoturismo -y por ende el ecoturismo comunitario-, tienen un alto significado como instrumentos de protección y cuidado de las áreas con vocación ecoturística y como la gran oportunidad de crecimiento de la conciencia del país” (Ministerio de Desarrollo Económico- Ministerio del Ambiente, 2003) y de su economía, a través de la creación de nuevos oficios que ocupen a las comunidades locales, pequeños y grandes empresarios y a los colombianos en general, con el fin de mejorar su posicionamiento socioeconómico. En consecuencia, el “ecoturismo es uno de los productos especializados considerados fundamentales para la diversificación de la oferta cualificada del sector turismo en Colombia, tanto para el mercado nacional como para el internacional” (Ministerio de Desarrollo Económico- Ministerio del Ambiente, 2003).

Por lo general, el ecoturismo en Colombia está directamente vinculado a las áreas protegidas del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP, adelante) básicamente porque “ofrecen la seguridad de que sus recursos, al menos en teoría, van a ser conservados” (Pérez, 2003) al existir legislación que las ampara y estar, por tanto, “reconocidos jurídicamente como propietarios de unos valores ecológicos importantes que despiertan el interés del turista” (Pérez, 2003).

Si bien es cierto que “muchos parques no fueron creados pensando en el turismo sino en la protección” (Pérez, 2003), éstos han ido con el paso del tiempo captando turistas dada su **vocación como destino de uso turístico**<sup>5</sup>. En la *Guía para la Planificación del Ecoturismo en Parques Nacionales Naturales de Colombia*, se enumeran una serie de criterios que permiten establecer si un área protegida tiene vocación de destino ecoturístico. Éstos se corresponden, a grandes rasgos, con que los espacios posean ecosistemas sobre-representados pero de gran valor natural y cultural a una escala nacional; presiones antrópicas tales que, el ecoturismo pueda presentarse como una alternativa de desarrollo en armonía con la conservación del espacio; infraestructuras y accesibilidad que permitan la entrada de visitantes, la cual se convierte en otro criterio si

---

<sup>5</sup> Se determina la **vocación ecoturística** en las áreas del Sistema de Parques a partir de sus respectivos indicadores, que determinan la aptitud que tiene un área protegida para poner en marcha el ecoturismo como estrategia de conservación. Este ejercicio deberá actualizarse cada cinco años.

su flujo es constante o con tendencia creciente; planes de trabajo que incluyan actores relacionados con el desarrollo de la actividad ecoturística así como comunidades locales involucradas en la misma y, por último, condiciones políticas y de planeación necesarias para implementar este ecoturismo.

En el **Anexo II** del presente trabajo se adjunta una tabla que detalla estos criterios y define además un conjunto de indicadores para su justificación cuantitativa, como pueden ser el porcentaje de representatividad de las unidades de análisis de las áreas para estimar la representatividad de los ecosistemas, o el número de medios de transporte que se pueden utilizar para acceder al espacio desde la comunidad más cercana, para medir el grado de accesibilidad del mismo.

Para concluir, en la **Ilustración 3** se identifican las áreas protegidas con vocación de destino ecoturístico, a razón de hacer el estudio en base a los criterios enunciados con anterioridad y sus respectivos indicadores, y a raíz de reconocerse que “la recreación es una obligación del Estado colombiano, y el turismo una expresión de la recreación” (Cubillos *et al.*, 2013).



**Ilustración 3. Áreas con vocación ecoturística**

Fuente: Elaboración propia a partir de Parques Nacionales Naturales, 2012; en Cubillos *et al.*, 2013.

## **1.3. Objetivos**

---

### **1.3.1. Objetivo general**

---

El objetivo general del presente trabajo es proponer una serie de estrategias de mejora de gestión acordes con las necesidades del Santuario de Fauna y Flora Los Flamencos; con el fin de cumplir con los objetivos establecidos tras su declaración y poder trabajar en un futuro en pro de las diferentes estrategias del Gobierno que tienen al Ecoturismo, por un lado, como herramienta de conservación de los recursos y servicios de los ecosistemas y del patrimonio sociocultural y, por otro, como motor de desarrollo económicamente sostenible.

### **1.3.2. Objetivos específicos**

---

Los objetivos específicos son los siguientes:

1. Caracterizar el área objeto de estudio –Santuario de Flora y Fauna Los Flamencos- e identificar los atractivos que han llevado al área a ser uno de los espacios protegidos prioritarios para el desarrollo del ecoturismo comunitario por parte del Sistema Parques Nacionales de Colombia.
2. Describir los métodos de inmersión y de valoración contingente –aplicabilidad en el área protegida, elaboración de la encuesta piloto y su implementación-, desarrollados *in situ* en el Santuario de Fauna y Flora Los Flamencos, durante periodo de Septiembre a Diciembre de 2014.
3. Presentar y analizar los datos obtenidos de los anteriores modelos.
4. Elaborar, en base a los resultados, medidas de gestión que permitan afianzar el ecoturismo como herramienta de progreso, así como fortalecer las medidas de protección y conservación que deben imperar en el Santuario, para su sostenibilidad futura.

## 2. MATERIAL Y MÉTODOS

---

### 2.1. Santuario de Fauna y Flora Los Flamencos. Descripción física

---

Con el propósito de conservar los valores sobresalientes de flora y fauna y paisajes o reliquias históricas, culturales o arqueológicas; perpetuar y proteger el estado natural de los mismos; el Sistema de Parques Nacionales cuenta, entre otras, con la categoría de protección **Santuario de Fauna** y/o **Flora** – área dedicada a preservar especies o comunidades de animales silvestres y/o vegetales para conservar recursos genéticos de la fauna y/o flora nacional- (Decreto 2811 de 1974), homóloga a la figura de protección *Monumento Natural* (Categoría III)<sup>6</sup> de la UICN (Parques Nacionales Naturales, 2005).

La figura de protección Santuario de Fauna y Flora, cuenta con una **Zonificación**, que tiene por objeto el manejo especial de cada una de ellas, a fin de garantizar su perpetuación.

#### Recuadro 5. SANTUARIOS DE FAUNA Y FLORA

---

De acuerdo con el **Decreto 622 de 1977**, un Santuario de Fauna y Flora, cuenta con:

- A. *Zona Intangible*: Zona en la cual el ambiente ha de mantenerse ajeno a la más mínima alteración humana, a fin de que las condiciones naturales se conserven a perpetuidad.
- B. *Zona primitiva*: Zona que no ha sido alterada o que ha sufrido mínima intervención.
- C. *Zona de recuperación natural*: Zona con alteraciones en su ambiente natural, destinada al logro de la recuperación de la naturaleza que allí existió o a obtener mediante la restauración un estado deseado del ciclo de evolución ecológica. Una vez recuperado, se le reasignará una zona de acuerdo con la categoría que le corresponda.
- D. *Zona histórico- cultural*: Zona donde hay localizados vestigios arqueológicos, señales de culturas pasadas, supervivencia de culturas indígenas y rasgos históricos, entre otros.
- E. *Zona de recreación general exterior*: Zona que por sus condiciones naturales ofrece la posibilidad de dar ciertas facilidades al visitante para su recreación al aire libre, sin que esta pueda ser causa de modificaciones significativas del ambiente.
- F. *Zona de alta densidad de uso*: Zona en la cual, por sus condiciones naturales, características y ubicación, se pueden realizar actividades recreativas y de educación ambiental en armonía con la naturaleza, produciendo la menos alteración posible.
- G. *Zona amortiguadora*: Zona en la que se atenúan las perturbaciones causadas por la actividad humana en las zonas circunvecinas.

*Fuente:* Decreto 622 de 1977.

---

<sup>6</sup> Un **Monumento Natural** (*Categoría III*) es un área protegida manejada para la conservación de características naturales específicas que pueden ser especies o comunidades (PNN de Colombia, 2005).

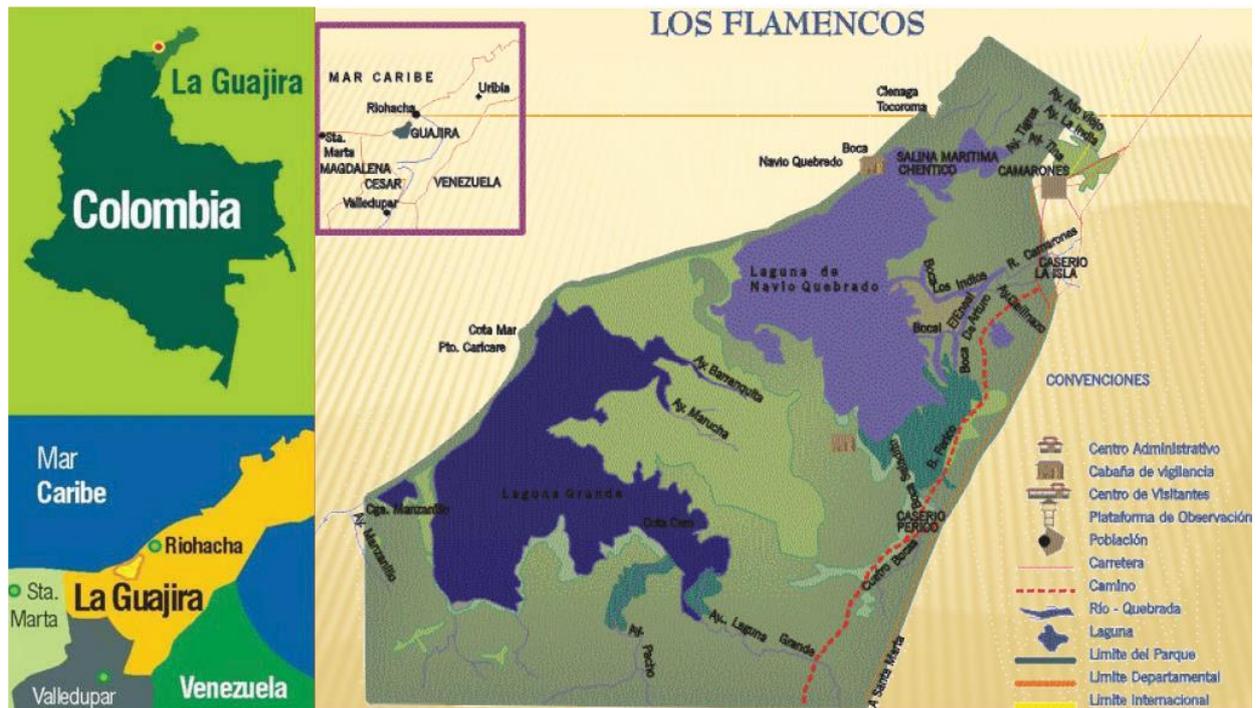
El Santuario de Fauna y Flora Los Flamencos (SFF Los Flamencos, en adelante), creado por *Acuerdo n° 0030 del 2 de Mayo de 1977* (aprobado en la Resolución Ejecutiva n° 169 del 6 de Junio de 1977), se rige por su **Plan de Manejo** –actualmente en revisión-, que tiene como “pretensión lograr aportar a la conservación del Santuario y orientar el manejo de la misma hacia la solución de las problemáticas identificadas en su diagnóstico”; y por un **Plan de Ordenación Ecoturística**, redactado con el “objetivo de establecer orientación integral de los procesos y actividades relacionados con el ecoturismo, constituyendo bases para la reglamentación de las operaciones y la coordinación interinstitucional de las acciones públicas al interior del área en función de la prestación de servicios ecoturísticos”.

Ubicado al Oeste de la Península de **La Guajira**, en la jurisdicción del municipio de Riohacha, corregimiento de San Lorenzo de Camarones, el SFF Los Flamencos cuenta con una extensión total de **7.687 ha.**, de las cuales 5.375 ha. son terrestres y 2.312 ha. conforman un sistema lagunar (Parques Nacionales Naturales de Colombia, 2014a).

Con un modelo climático bimodal que le confiere unas características particulares - durante la época lluviosa el nivel de las lagunas es tal, que llegan a comunicarse con el mar-, el SFF Los Flamencos posee una variedad de flora y fauna representativa de los “ecosistemas de **bosques de manglar, bosque muy seco tropical, bosque seco** y geoformas litorales como las **lagunas costeras** y **playones salinos**” (Parques Nacionales Naturales, 2005), conformando cada uno de ellos puntos de biodiversidad de gran importancia. El Santuario está considerado como uno de los espacios “más ricos en variedad de aves acuáticas, residentes y migratorias” (López, G. E., 2010), por lo que se encuentra catalogada como un **AICA/IBA** (Área de Importancia para la Conservación de las Aves/ Important Bird and Biodiversity Areas); el del “*Complejo de Humedales Costeros de la Guajira*, corredor de 211 km de longitud extendido sobre el margen occidental costero de la península de La Guajira” (BirdLife International, 2015).

Por otro lado, en el área protegida están asentadas ocho **comunidades indígenas Wayuu**; La Ye, Palaima, Cari Cari, Los Cocos, La Guásima, y Tocoromana, Loma Fresca y Chentico, que comprenden el Resguardo Perratpu, creado por *Acuerdo n° 0089 de 2006* (Parques Nacionales Naturales, 2005) y el cual cuenta con su propio **Régimen Especial de Manejo** (REM, en adelante). Su objetivo es el de llegar a “acuerdos

concertados para la conservación del territorio entre la autoridad indígena y la autoridad ambiental” (Parques Nacionales Naturales, 2005), pues es de propiedad de los Wayuu la tierra donde están asentados. Por otro lado, justo fuera de los límites del SFF Los Flamencos, en su área de influencia, se localizan las **comunidades de afrodescendientes** o **afroguajiros** de Camarones y Perico.



**Ilustración 4. Localización geográfica del SFF Los Flamencos**

*Fuente: Argüelles, D. y Ruiz, F. L., 2013*

Con el fin de “conservar el mosaico ecosistémico del SFF Los Flamencos; contribuir a la protección y mantenimiento de bienes y servicios ambientales y proteger los atributos naturales y paisajísticos de valor cultural” (López, G. E., 2010), en el *Plan de Manejo del Santuario* (Parques Nacionales Naturales, 2005) se identificaron y priorizaron una serie de **Valores Objeto de Conservación** (VOC, en adelante), mostrados en la **Tabla 3**.

**Tabla 3. Valores objeto de conservación del Santuario Flora y Fauna Los Flamencos**

VOC	ESPECIE TIPO	DESCRIPCIÓN
<b>Flamenco rosado</b> ( <i>Phoenicopterus ruber ruber</i> )	<b>Especie objetivo</b> <sup>7</sup>	La población de flamencos se localiza en Laguna Grande y Navío Quebrado, durante la temporada de llenado de las mismas (Septiembre-Marzo), donde encuentran oferta alimentaria de <i>Artemia salina</i> y mejores condiciones de vida (aunque no anidan aquí).
<b>Camarón</b> ( <i>Penaeus sp.</i> )	Especie objetivo	Utiliza las lagunas cuando las condiciones hidroclimáticas generan beneficios para su crecimiento, alimentación y protección, aunque también actúan como trampa natural cuando el canal de refluo laguna-mar se comienza a cerrar por la formación de la barra marina (geoforma).
<b>Ecosistema Lagunar</b>	<b>Especie Sombrilla</b> <sup>8</sup>	4 lagunas costeras: Navío Quebrado, Laguna Grande, Ciénaga de Manzanillo y Salineta de Chentico; separadas del mar por barras que representan un ecosistema de estuario.  Navío Quebrado y Laguna Grande son las principales y están separadas por un istmo de bosque seco tropical, que retiene sedimentos, nutrientes, da estabilidad costera, renueva las aguas, da valor estético y turístico, y seguridad alimentaria local (zona de producción de camarón).
<b>Ecosistema de Manglar</b>	Especie Sombrilla	Ecosistema productivo que ocupa el 7,1% del área, y está representado por <i>Laguncularia racemosa</i> (mangle blanco), <i>Conocarpus erectus</i> (mangle Zaragoza), <i>Avicennia germinans</i> (mangle negro).
<b>Bosque Seco Tropical (Bs-T) y Bosque Muy Seco Tropical</b>	Especie Sombrilla	El Santuario está representado por Bs-T en su zona Sur, aunque ha sido completamente arrasado para la extracción de madera y producción de carbón vegetal. El Bosque muy seco tropical se desarrolla en condiciones de aridez, y está representado por tunas, dividivi ( <i>Libidibia coriaria</i> ), palo Brasil ( <i>Haematoxylon brasiletto</i> ), etc.
<b>Atributos naturales y paisajísticos de valor cultural</b>	-	El área de la antigua tribu de los Guanebucanes, hoy tierra de los Wayuu, mestizos y afroguajiros, contiene la herencia cosmológica de sus culturas. El conocimiento que cada pueblo tiene de su territorio se asocia a los usos y aprovechamientos que le garantizan la existencia.  La sinergia entre naturaleza y cultura se corrobora con los aspectos centrales de su organización social y las asociaciones totémicas de cada cultura.

Fuente: Elaboración propia a partir de Parques Nacionales Naturales, 2005.

<sup>7</sup> Las **Especies Objetivo** son especies cuyo hábitat particular debe estar protegido si se quiere que estas especies sobrevivan (Parques Nacionales Naturales, 2005).

<sup>8</sup> Las **Especies Sombrilla** son especies en comunidades y de comunidades en patrones corológicos para proteger el arreglo natural (Parques Nacionales Naturales, 2005).



Ilustración 5. Mapa de Valores Objeto de Conservación del SFF Los Flamencos

Fuente: PNN de Colombia

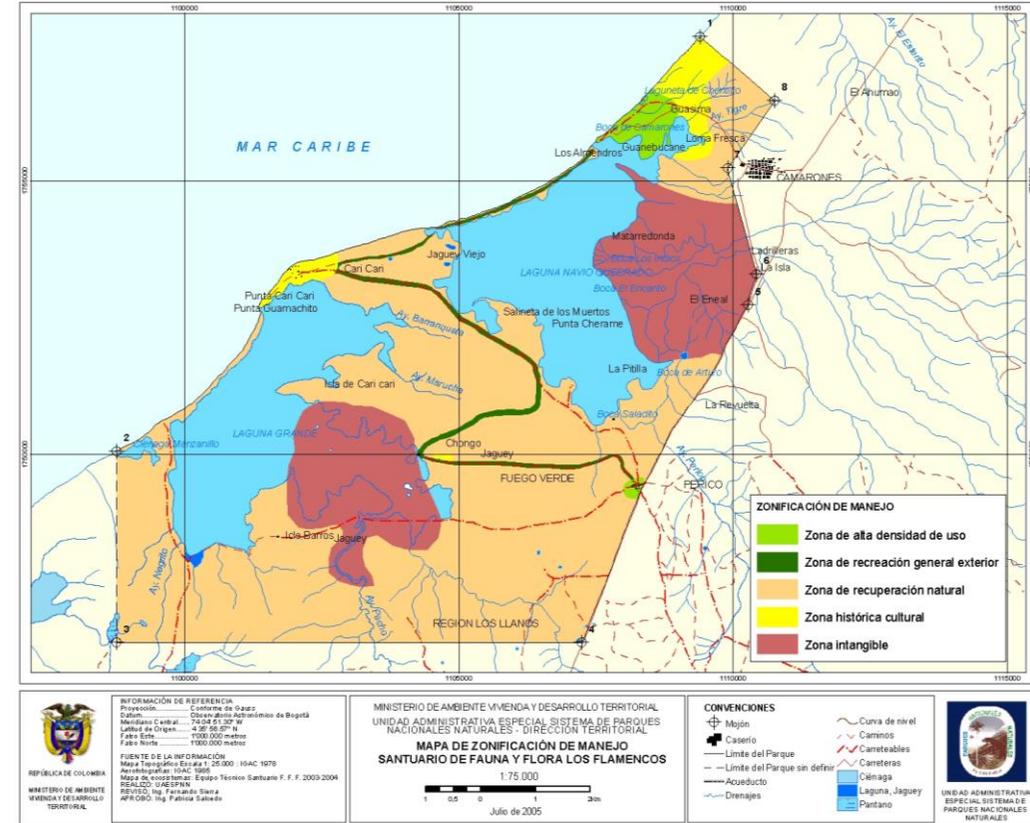


Ilustración 6. Mapa zonificación de manejo del SFF Los Flamencos

Fuente: PNN de Colombia

Como segundo lugar turístico de la Guajira colombiana (Frankie-Ante, R., Rosado, A., Diavanera, A., 2013); el SFF Los Flamencos es una de las 23 áreas protegidas del Sistema de Parques Nacionales abierto al ecoturismo (ecoturismo comunitario), así como una de las más visitadas en el año 2014, con **7.690 visitantes** (Subdirección de Sostenibilidad y Negocios Ambientales, 2014).

Estas cifras son, prácticamente, resultado directo de la oferta de **Atractivos ecoturísticos** con los que el SFF Los Flamencos cuenta, definidos como “el conjunto de elementos del patrimonio tangible *in situ* de las áreas protegidas, que generan en los visitantes el interés y desplazamiento con la finalidad de recrearse” (Argüelles, D. y Ruiz, F. L., 2013). Estos atractivos ecoturísticos se clasifican en (Argüelles, D. y Ruiz, F. L., 2013; López, G. E., 2010):

1. *Atractivo ecoturístico focal*: Elementos distintivos y protegidos del patrimonio natural y cultural que mejor caracterizan un sitio o región, y el motivo fundamental por el cual los ecoturistas querrán visitarlo.

En el Santuario estos atractivos se identifican con el Flamenco rosado, considerado el ave emblemática, la **especie bandera**<sup>9</sup> del Santuario que tiene por nombre a este ave; el Complejo Lagunar, que tras el periodo de lluvias, además de tener una gran importancia a nivel ecosistémico, supone un valioso recurso económico al albergar especies marinas de interés pesquero comercial como el camarón y de interés propiamente ecoturístico como el flamenco, que estacionalmente reside en el mismo (principalmente en el periodo de Noviembre a Marzo es donde se registran los mayores porcentajes de abundancia); la Etnia Wayuu, repartida dentro del área protegida en 8 comunidades diferentes; y la Gastronomía y las Playas, principalmente la de la zona de Boca de Camarones; a partir de los cuales se han implementado las actividades ecoturísticas descritas en los *atractivos de apoyo*.

2. *Atractivo ecoturístico complementario*: Elementos del patrimonio natural y cultural que constituyen motivo de interés adicional y valor agregado al ecoturista, al otorgar mayor riqueza y diversidad a través de actividades adicionales, que inducen

---

<sup>9</sup> Heywood (1995, en Shlegel & Rupf, 2010) define **especie bandera** o *flagship specie*, como aquella especie popular y carismática que sirve como símbolo y atractivo para estimular la preocupación por la conservación y las actividades en torno a ella.

al visitante a permanecer mayor tiempo en el área. Asimismo, también favorece la diversificación y evita concentraciones excesivas de turistas en un punto.

Los atractivos categorizados como complementarios en el Santuario son el Bosque seco xerofítico (Bosque seco tropical), el Bosque de Manglar y la diversidad de Aves tropicales, a raíz de los cuales se han creado los senderos interpretativos de observación de aves continentales y/o acuáticas residentes y migratorias, principalmente, así como de especies de flora con importancia en la cultura indígena por sus propiedades medicinales, en un paisaje integrado que invita al descanso y al contacto directo con la naturaleza.

3. *Atractivo ecoturístico de apoyo*: Elementos artificiales, instalaciones y servicios – equipamientos y servicios de uso público-, que brindan sustento y prestación al visitante, generándole una satisfacción, pero que no constituyen el motivo principal por el cual el ecoturista arribe al área. Estos atractivos siempre tendrán un perfil discreto y de carácter secundario (distintivo del ecoturismo frente al turismo de masas).

Los atractivos de apoyo con que cuenta el SFF Los Flamencos, son las propias actividades ecoturísticas e infraestructuras necesarias para el desarrollo de su ejercicio, diseñadas con el objetivo de mostrar los grupos de atractivos ecoturísticos anteriores. Éstos son, los senderos interpretativos *Los Arranchaderos* y *Mainsirrutshi*, que suelen tener entre una hora y dos de duración y un nivel de dificultad bajo; la observación de aves por la Laguna Navío Quebrado guiada con alguno de los miembros del grupo de guías ecoturísticos *Salewa Tococo* (conformado principalmente por afroguajiros) o del grupo de *Guías Wayuu* (grupo donde todos sus miembros son indígenas) en **cayuco**<sup>10</sup>, paseo que suele durar entre una y dos horas y media, dependiendo de donde esté el grupo de aves dentro la laguna; el Centro de Visitantes Los Mangles que ofrece diferentes formas de alojamiento (habitaciones, tiendas de campaña y chinchorros) y alimentación; al igual que las Posadas Eco-Etnoturísticas de las Rancherías de Tocoromana y Loma

---

<sup>10</sup> El **cayuco** es la embarcación tradicional utilizada principalmente por los pescadores locales en las lagunas. El cayuco se construye de manera artesanal en una sola pieza de madera, generalmente del caracolí (*Anacardium Excelsum*) que por su gran tamaño y resistencia de la madera ante la humedad, lo hacen idóneo para el desempeño de actividades en las lagunas.

Fresca, que además muestran al visitante sus costumbres, juegos y bailes característicos (la Yonna o Chicha maya) y venden artesanía (mochilas, pulseras, chinchorros, sombreros, etc.), y los Restaurantes ubicados en su mayoría en la Boca de Camarones, que dan a degustar al visitante los platos típicos de la costa caribeña colombiana (arroz de coco con pescado frito y patacón y arroz o cóctel de camarones).

En el **Anexo III** se presenta una descripción más detallada de los atractivos, en donde, además de relacionar los mismos con sus actividades ecoturísticas, se indica el tipo de zonificación a la que está sujeto, en base a lo que dicta el Plan de Manejo del SFF Los Flamencos y/o el Acuerdo REM concertado entre la autoridad indígena que reside en el interior del área y la autoridad ambiental. Se incluye también el potencial interpretativo de estos atractivos que muestra, gracias a sus características particulares, el estado de conservación en que se encuentran, las actividades que se han venido desarrollando hasta el momento, así como el potencial ecoturístico de algunas zonas, como es el caso de la Comunidad indígena de Cari Cari, la cual podría suponer un sitio estratégico como punto de llegada de uno de los senderos interpretativos y un lugar donde se conozcan de primera mano las tradiciones Wayuu.



**Ilustración 7. Vista de la Laguna Navío Quebrado y la comunidad indígena Los Cocos.**  
*Fuente:* Suárez Rojas, Chaitanya.

## 2.2. Trabajo de campo

---

### 2.2.1. El Método de Inmersión

---

El fundamento del proyecto comenzó con la inmersión en el Santuario de Fauna y Flora Los Flamencos, durante el trimestre de Septiembre a Diciembre de 2014 a razón de las prácticas obligatorias (60 créditos ECTS) que el Máster de Gestión Costera de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria tiene en su organización académica. Como se sabe, el **Método de Inmersión** (Gómez, 2006) tiene la ventaja de proporcionar conocimiento *in-situ* sobre el área objeto de estudio –a través de la observación o medición de la realidad en el *terreno*-, y percibir de primera mano todo aquello que el *papel* no tiene la capacidad de transmitir, la **experiencia empírica**. Asimismo, esta estrategia construye lo que serán los cimientos de un estudio, como el aquí presente, y que permitirán consecuentemente elaborar una metodología con la que se obtengan resultados acorde con la realidad de la situación.

De forma previa a la inmersión, y siguiendo las pautas de todo marco lógico, se plantearon unos objetivos estratégicos a desarrollar durante la estancia en el área protegida, los cuales se cumplieron, en mayor o menor medida. Éstos fueron:

1. Evaluar y valorar las actividades ecoturísticas realizadas hasta el momento.
2. Realizar encuestas de percepción a la población local y visitantes para evaluar el enfoque que se ha dado al espacio protegido.
3. Reforzar los valores y atractivos que del área protegida se quieren mostrar.
4. Plantear nuevas rutas y actividades ecoturísticas (o mejorar la calidad del servicio de las actuales), a fin de transmitir al visitante conocimiento sobre el funcionamiento de los hábitats y ecosistemas, la conservación de la naturaleza y la cultura tradicional –educación ambiental-, en consonancia con el desarrollo sostenible de los recursos explotables.

En otras palabras, un conjunto de buenas intenciones para el futuro sostenible y sostenido del Santuario.

En este sentido, a lo que a buenas intenciones se refiere, el SFF Los Flamencos está posicionado como receptor a nivel regional, nacional e internacional de ayudas e

incentivos. En primer lugar, y como área priorizada del Sistema de Parques Nacionales de Colombia en materia de ecoturismo comunitario, cuenta con el apoyo incondicional del equipo interadministrativo de PNN de Colombia y el SENA a través del *Convenio 00389 de 2011*. El SENA, por otro lado, también promueve el ecoturismo a través de la capacitación a la población local en cuestiones como *Atención y servicio al cliente (visitante)* y *Manejo de la información turística*, y alianzas como por ejemplo con la Cámara de Comercio de La Guajira, *Alianza Turismo Emprende*, para ayudar económicamente a nuevos emprendedores turísticos y a los que ya cuentan con negocio propio, para mejorar la prestación de su servicio. A nivel internacional, y bajo el amparo de la visión de [González \(2011\)](#), quien argumenta que la actividad turística en países en vías de desarrollo es objeto de atención por ser susceptible de contribuir al desarrollo económico y, por ende, suponer una actividad estratégica para erradicar la pobreza de los mismos; el Santuario ha sido punto de mira dentro del marco de la cooperación al desarrollo. Vestigios más recientes de estas actuaciones son los paneles informativos obra de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECID), que se localizan en los senderos interpretativos y en las entradas de las comunidades indígenas, y el *Plan de Interpretación Ambiental del SFF Los Flamencos* y el *Programa de Conservación del flamenco en el SFF de Los Flamencos*, como material final del marco del convenio de cooperación técnica internacional entre Finlandia y Colombia. Para este año 2015, se dará inicio del programa técnico y financiero sobre *Áreas Protegidas y Diversidad Biológica* de la mano de Alemania.



**Ilustración 8. Panel informativo en el Sendero Interpretativo Mainsirrutshi, resultado de la Cooperación española**

*Fuente:* Suárez Rojas, Chaitanya

Además de todo lo anterior, la planificación interna del grupo de técnicos y profesionales del SFF Los Flamencos, cuenta con una línea de trabajo de *Ecoturismo* y *Educación ambiental* que se fundamenta en el trabajo con los guías ecoturísticos, campañas de educación ambiental, proporcionar información al visitante y recibir información de éste (encuestas de satisfacción de visitantes), entre otros.

En el contexto de la estrategia de inmersión y con la intención de cumplir con las expectativas planteadas en un inicio, se llevó un trabajo mano a mano con la población local del Santuario y su área de influencia, desde los guías turísticos, pasando por los prestadores de servicios de alojamiento y restauración, hasta otros miembros de la comunidad que aunque no se dedican directamente al ecoturismo, forman parte del Santuario y todos sus procesos.

Así, participando activamente en el desarrollo de los talleres del *Convenio*, asesorando en los proyectos a presentar a la *Alianza Turismo Emprende*, colaborando en la didáctica de las capacitación sobre *Atención y Servicio al Cliente (visitante)*, contribuyendo en las labores de limpieza y adecuación de senderos, proporcionando agua potable a la población y, como no, observando con detenimiento el día a día del habitante que reside y desempeña sus labores en torno a los recursos del Santuario, y entablando relaciones y aprendiendo de sus costumbres y tradiciones, se logró conocer la situación actual que caracteriza el área protegida y que permitiría seleccionar los atractivos que deben reforzarse y los lineamientos con los que se tiene que seguir trabajando; y es que, a pesar de todos los esfuerzos diarios por implementar un ecoturismo comunitario de calidad en el contexto del Santuario, la realidad es otra [véase sección de **Resultados**].

Unas de las actividades más enriquecedoras y que recogen todos los lineamientos descritos con anterioridad fueron los diferentes encuentros con el grupo de guías Wayuu, asociación sin ánimo de lucro conformada en el año 2003, tras una capacitación del SENA específica para el desarrollo y fortalecimiento de la actividad de guianza e interpretación de los valores naturales y culturales del entorno de la Laguna Navío Quebrado, y que cuenta en la actualidad con 17 miembros, todos ellos indígenas. Para las diferentes reuniones mantenidas se formularon unos objetivos a conseguir, y los puntos a tratar en las sesiones. En la **Tabla 4**, se adjunta toda esta información.

Del conjunto de actividades desarrolladas durante el trimestre de trabajo de campo, se destaca por último, el trabajo de conocer y ganarse la confianza de la población local. Este ejercicio, aunque de apariencia banal, tiene una trascendencia incalculable en tanto que ayuda a las buenas relaciones entre las instituciones públicas (y privadas) del país, las organizaciones internacionales y la comunidad local, fundamentales para el logro de competencias a cualquier nivel y sobre todo al afianzamiento del ecoturismo en el SFF Los Flamencos.

**Tabla 4. Metodología redactada a seguir durante las reuniones con el grupo ecoturístico de “Guías Wayuu”**

ENTREVISTA CON EL GRUPO DE GUÍAS WAYUU
<b>OBJETIVOS PRINCIPALES</b>
1. Conocer directamente de su mano la forma en que hacen la actividad de guianza (organización, qué información transmiten al visitante, las inquietudes del visitante, etc.)
2. Detectar los problemas a los que se enfrentan diariamente (problemas logísticos, de organización, de recepción de visitantes, etc.)
3. Descubrir si la actividad de guianza la tienen como única actividad remunerada o, si por el contrario, se dedican a otra actividad, y conocer cuál les reporta mayores ingresos económicos.
4. Escuchar todas las ideas que se propongan para mejorar el desarrollo de su actividad
<i>Una vez obtenida toda esta información, se pretende hacer un ensayo de recapitación acerca de las presiones que un desarrollo inadecuado de la actividad podría estar causando y cuáles serían todos los beneficios tanto sobre los recursos naturales como sobre el sistema socioeconómico que se podrían obtener del buen uso del territorio.</i>
<b>PASO A SEGUIR DURANTE LA ENTREVISTA</b>
1. Dado el carácter informal de la entrevista, se quiere hacer sentir al grupo lo más confidente posible durante el encuentro y que no piense que aquello que vaya a contar pueda revertir en su contra. Asimismo, esta informalidad lo que busca es hacer que toda propuesta que surja como resultado del encuentro sea tomada como idea del propio grupo (sentido de pertenencia) y que de esta forma pueda resultar más fácil mejorar la situación actual.
2. Hacer ver al grupo lo importante que es desarrollar de forma adecuada la actividad de guianza en la Laguna. Esto se traduce en:

- Si no se perturba al flamenco este se estresará menos y por tanto se podrá alimentar mejor, desarrollarse más y permanecer más tiempo en el área.
- Aumentará el número y la calidad de los visitantes y por tanto se verá favorecido el desarrollo económico del Santuario y su área de influencia.
  - Aumenta demanda del sector servicios y por tanto las actividades relacionadas con el sector primario (pesca, ganadería, etc.)
  - Al aumentar la demanda, podrá aumentar la oferta, así como el precio de los productos y servicios prestados (siempre teniendo en cuenta la DAP del visitante)
- Mejorarán las condiciones de vida de las comunidades (bienestar social)
- Mejorará el estado de conservación y protección de los ecosistemas del Santuario y en especial de los VOC.

3. Proponer algunas ideas que promuevan una buena imagen de calidad del servicio que oferta el grupo, como:

- Adecuar los cayucos (que estén limpios, bien pintados, con asientos más cómodos, etc.)
- Colocar los cayucos de forma que se puedan diferenciar con claridad de los otros de pesca, aún a sabiendas de la multifuncionalidad de estas embarcaciones, procurando que haya siempre un n° mínimo disponible para los visitantes. Así el turista también podrá ver la disponibilidad en el momento y escoger qué hacer.
- Elaborar trípticos o tarjetas con información del servicio de guianza.
- Reestructurar el cronograma de trabajo interno del grupo.
- Proponer a medio plazo la construcción de un punto de información para las dos asociaciones. Para que no pueda darse una situación de competencia desleal en torno al precio, éstas podrían tener una misma tarifa, teniendo en consecuencia que competir por la calidad del servicio.

4. Proponer algunas ideas específicas para desarrollar un buen comportamiento que evite toda posible perturbación del flamenco o cualquier otra ave.

- En el momento que se observe al flamenco en posición de alerta (cuello erguido), explicar al visitante que el flamenco ha detectado su presencia y que por tanto deberán permanecer distanciados y sin avanzar. Aquí se podría introducir una pequeña charla sobre qué ocurre o podría ocurrir ante esta situación.
- Invitar al visitante a escuchar el sonido de la naturaleza y así entender que su voz, sobre todo si es elevada, es un elemento perturbador para las aves.

*Fuente:* Elaboración propia.

## 2.2.2. El Método de Valoración Contingente

Tal y como se ha anunciado en anteriores puntos, los espacios naturales protegidos son la piedra angular para conservar la biodiversidad (Pandit, Dhakal y Polyakov, 2014) y los servicios ambientales que proporcionan, tales como el servicio cultural que, en el contexto de este trabajo deriva en el concepto de ecoturismo.

Desde la vertiente más teórica, tanto que un área esté legalmente protegida como que en ella la industria turística tenga presencia, debería traducirse en una autosuficiencia financiera (Dharmaratne, Yee Sang y Walling, 2000), no obstante, la realidad más pragmática muestra que los bienes intrínsecamente supeditados a estos espacios no cuentan, aparentemente, con un mercado en que la moneda de intercambio tiene, valga la redundancia, valor monetario.

Como medida paliativa, se han ido adaptando diferentes técnicas de valoración a los bienes públicos (Osorio y Correa, 2009) –entiéndanse las áreas protegidas-, tales como la **Preferencia revelada**, donde se deducen valores de forma indirecta a partir de datos sobre el comportamiento de los mercados reales relacionados con los servicios ambientales que no cuentan con un mercado real, basándose en mercados de sustitución –*Método del Coste del Viaje (MCV)*<sup>11</sup>, Precios Hedónicos, Costes Evitados-; y la **Preferencia Declarada**, enfoque donde se evitan los mercados convencionales y se explora a través de mercados ficticios simulados, y mediante, principalmente, el *Método de Valoración Contingente* (MARM, 2010; Martín-López et al, 2009), como el único método disponible –junto con el Modelo de Elección-, capaz de estimar los **valores de no-uso**<sup>12</sup> (Schuhmann & Mahon, 2015), el cual ha sido utilizado, tal y como afirman

---

<sup>11</sup> El **Método del Coste del Viaje** determina la relación entre el desplazamiento para visitar un determinado área y el valor que se le asigna a la misma, es decir, hace una aproximación de la demanda del espacio. Los costes que se consideran en el cálculo son los derivados estrictamente del desplazamiento, pero además pueden considerarse otros costes discrecionales –comidas, alojamiento, duración del viaje-. La finalidad del método es poder calcular -a través de encuestas-, el excedente del consumidor, para poder obtener una estimación real del valor del mismo (Farré, 2003; MARM, 2010).

<sup>12</sup> Los **Valores de No-Uso** (o de Preservación) se identifican con los beneficios de la satisfacción de no uso, frente a los **Valores de Uso**, que se relacionan con el beneficio del excedente del consumidor derivado del uso recreacional.

El valor de no uso incluye el *valor de opción* (mantenimiento de la oportunidad de recreación para un posible futuro), el *valor de existencia* (conocimiento sobre la conservación de los recursos naturales) y el *valor de legado* (satisfacción derivada de preservar los recursos naturales para generaciones futuras (Lee & Mjeldeb, 2006).

Bartkowski, Lienhoop & Hansjürgens (2015), en más del 80% de los estudios revisados hasta el momento para valorar la biodiversidad -y por ende el estado de las áreas que la protegen y conservan-.

A razón de lo dicho, se define el **Método de Valoración Contingente** (MVC, en adelante) como un método basado en la realización de **encuestas** (Carson, 2000) que permiten establecer un **valor monetario** a los bienes y servicios ambientales que no son comprados ni vendidos en el mercado, con el fin de que puedan ser comparados todos los beneficios del propósito de la acción -asociada en este caso al medio ambiente como suministrador del servicio ecoturístico-, con todos los costes.

Esta valoración requiere la comprensión de cómo los cambios en bienes y servicios ambientales afectan al bienestar humano. Esto se consigue, tal y como indican Schuhmann & Mahon (2015), determinando cuánto están los individuos **dispuestos a pagar** (DAP) por cambios que les vayan a beneficiar, o cuánto están **dispuestos a aceptar** (DAA) como compensación por los cambios desfavorables y por tanto por una disminución de su estado de bienestar.

Respecto a las encuestas, que suponen la base de todo el proceso de Valoración Contingente, éstas deben construir el escenario concreto –mercado hipotético- de forma clara y detallada, y plantear las acciones futuras a valorar por los encuestados –DAP o DAA-, con la finalidad de poder analizar y obtener, de forma análoga a las decisiones tomadas por los consumidores en los mercados reales, el valor económico (Carson, 2000).

El procedimiento de elaboración de la encuesta debe ser bastante minucioso, a fin de minimizar y controlar, los **sesgos** característicos de este método, que pueden ser (Gelcich *et al*, 2013):

1. *De diseño*: Subjetividad en el vehículo de pago.
2. *De hipótesis*: Discrepancia entre el valor de la DAP que el encuestado responde frente a lo que piensan o creen por el hecho que el pago no está presente.
3. *De estrategia*: Tendencia de usar el valor de la DAP para crear declaraciones políticas en contra de la implementación de tasas o cuotas.

## a. Aplicabilidad en el Santuario Fauna y Flora Los Flamencos

El Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia cuenta, a día de hoy, con un modelo de **Encuesta de Satisfacción de Visitantes** común al conjunto de sus áreas protegidas, espacios que, dada la diversidad ecosistémica, paisajística, cultural y social del país colombiano, difieren mucho unos de otros. Esta situación, unida a la intención de poder analizar económicamente la percepción que del SFF Los Flamencos tienen sus visitantes, han sido motivos de partida para plantear una nueva propuesta de encuesta de satisfacción.

Con ello se busca, desde la vertiente más sistemática, adaptar el cuestionario a la realidad del área, en base a los *Atractivos focales, complementarios y de apoyo* definidos en el propio *Plan de Ordenación Ecoturística del Santuario*, pues en la encuesta actual [véase **Anexo IV**], éstos no se contemplan. Así por ejemplo, se destaca la inexistencia de embarcaciones o ecohabs específicamente para el Santuario. Además, esta pregunta (*tipo de alojamiento utilizado en el área*), se podría despreciar en tanto que lo importante es conocer si el visitante pernocta o no en el Santuario y en cuál de los alojamientos identificados en el POE, lo han hecho. Por otro lado, en lo que concierne a la pregunta sobre *qué situación le hizo sentir incómodo durante la visita*, existen respuestas como la congestión, venta de fauna y/o flora que actualmente no se dan en el Santuario, a diferencia de los residuos (plásticos en su mayoría), que como se verá más adelante, es un gran problema en el contexto del área protegida. Por otro lado, en la pregunta sobre *calificación de la calidad de los aspectos, actividades y servicios relacionados con el área protegida*, se considera que deberían ser valorados otros aspectos importantes del SFF Los Flamencos, no indicados actualmente.

También se busca conocer a través del MVC, la Disposición a Pagar que tendría el visitante para poder acceder al área protegida. Según **Eagles (2002)**, el pago por entrada y tasas de uso de infraestructuras y servicios de las mismas, cubriría los costes de gestión del área protegida. A razón de lo expuesto por este autor, que otros (**Osorio y Correa, 2009**) indican que para valorar una ganancia o mejoramiento ambiental la DAP es la medida más apropiada, y que como se puede confirmar, el método de DAP es el común denominador para valorar monetariamente los espacios naturales protegidos

[véase **Anexo V**], se ha decidido que para este caso de estudio, sea la opción a aplicar y estudiar.

Asimismo, desde un punto de vista utilitario, y bajo el amparo de que un estudio más exhaustivo de los espacios a través de encuestas a los visitantes subsanaría en parte la falta de información adecuada de los mismos (Eagles, 2002), se pretenden obtener datos que permitan reportar información eficiente para justificar las necesidades de mejora, así como ratificar los potenciales con que cuenta el Santuario.

En resumidas cuentas, el diseño de una **propuesta de modificación de la encuesta de satisfacción de visitantes del SFF Los Flamencos**, y su posterior análisis, no es más que poder valorar de forma efectiva los ecosistemas y servicios que ofrece el Santuario, y evaluar la afección de la actividad ecoturística sobre los mismos desde un punto de vista cualitativo –percepción de los usuarios sobre el área tras la visita – y económico – DAP de los usuarios para visitar el área-; que permitan en un futuro diseñar políticas de gestión que se ajusten a la realidad del área protegida.

Una **revisión de la literatura** [ver el **Anexo V**] más reciente publicada sobre el Método de Valoración Contingente a través de la Disposición a Pagar del encuestado, en donde se analizan los temas que atañen al objeto de este estudio como son el ecoturismo, la conservación de la biodiversidad y el patrimonio cultural, y la gestión eficiente de las áreas protegidas, ha permitido ahondar en la metodología y justificar el procedimiento seguido en el nuevo diseño de la encuesta. En la tabla que se adjunta como **Anexo V** se muestra una síntesis de estudios de los últimos 15 años, de los cuales se indica el año, autor, área de estudio, la realización previa o no de una encuesta piloto (pre-test), una caracterización de la encuesta (bloques de información que contiene, el tipo de pregunta escogido para preguntar sobre la disposición a pagar, y la forma escogida para realizar la entrevista a la muestra encuestada) y un breve análisis del método de Disposición a Pagar empleado (vehículo de pago, el porqué de tener que pagar y el modelo estadístico utilizado para el análisis).

## b. Elaboración de la encuesta piloto (pre-test)

Fundamentado en la tabla de *Revisión de la literatura* [véase **Anexo V**], se procede a definir en este apartado, cada una de las partes en que se ha decidido compartimentar el **pre-test** o **encuesta piloto**<sup>13</sup> objeto de este estudio, así como a exponer los motivos que han llevado a la redacción de cada una de sus preguntas. En la **Tabla 5** se muestran los bloques de información y el número de preguntas que los encuestados deberán responder.

**Tabla 5. Esquema básico de la encuesta piloto**

SECCIONES DEL CUESTIONARIO	Nº PREGUNTAS
1. Datos socioeconómicos	7
2. Conocimiento e Información	3
3. Motivación y Actividades Realizadas	4
4. Movilidad y Alojamiento	5
5. Gasto, DAP y Satisfacción	4
6. Percepción	4
7. Sugerencias y Observaciones	2
<b>TOTAL PREGUNTAS</b>	<b>29</b>

Ante todo, se debe justificar que el número de preguntas con que la encuesta piloto cuenta, está dentro del rango medio y que por tanto, el tiempo estimado para encuestar a los visitantes será de entre 10 a 15 minutos. *Martín-López et al. (2007b)* en su encuesta para valorar el Parque Nacional de Doñana, elaboraron 35 preguntas, y estimaron que

<sup>13</sup> No se puede concluir que la encuesta diseñada es la definitiva, pues tal y como se refleja en la bibliografía ya citada, es primordial aplicar un **pre-test** o **encuesta piloto** a una muestra determinada de visitantes, para valorar que los resultados que reportan, efectivamente reflejan la información objetivo. Asimismo, una vez que pueda consolidarse la misma, debería someterse a una evaluación interna dentro del Sistema de Parques Nacionales, en que primero sería estudiada a nivel territorial en la Dirección Territorial del Caribe, para ser enviada con posterioridad a la sede de PNN de Colombia en Bogotá, donde se daría la última palabra y por tanto aceptación o no de la propuesta –paso que de momento no se hará efectivo-.

Es por ello que, a partir de este momento, se denominará a la propuesta de modificación de la encuesta de satisfacción de visitantes del SFF Los Flamencos, como *pre-test* o *encuesta piloto*.

tardarían unos 15 minutos por persona, por lo que el tiempo que se tardará para este pre-test, está más que justificado.

Cumpliendo con lo establecido, se describe a continuación el procedimiento seguido en la elaboración de cada uno de los bloques de información del cuestionario:

### 1. Datos socioeconómicos

En este primer bloque de preguntas se busca conocer aspectos del encuestado que permitirán con posterioridad relacionar la Disposición a Pagar que tienen para entrar en el área, con su perfil.

1. DATOS SOCIOECONÓMICOS			
1. Género	<input type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/> F	2. Edad	<input type="checkbox"/> 16- 25 años <input type="checkbox"/> 26- 35 años <input type="checkbox"/> 36- 50 años <input type="checkbox"/> 51- 65 años <input type="checkbox"/> Mayor de 65 años
3. Lugar de Procedencia	<input type="checkbox"/> Colombia    Ciudad _____ <input type="checkbox"/> Extranjero    País _____		
4. Usted viajó al área	<input type="checkbox"/> Solo <input type="checkbox"/> En pareja <input type="checkbox"/> Familiares <input type="checkbox"/> Amigos <input type="checkbox"/> Viaje organizado <input type="checkbox"/> Otros	Nº personas _____	
5. Nivel de Estudios	<input type="checkbox"/> Primaria <input type="checkbox"/> Bachiller <input type="checkbox"/> Técnico/Tecnólogo <input type="checkbox"/> Universitario <input type="checkbox"/> Postgrado <input type="checkbox"/> Ninguno		
6. Ocupación	<input type="checkbox"/> Estudiante <input type="checkbox"/> Empleado <input type="checkbox"/> Independiente <input type="checkbox"/> Hogar <input type="checkbox"/> Pensionado <input type="checkbox"/> Desempleado		
7. Ingresos	<input type="checkbox"/> Sin Ingresos <input type="checkbox"/> 2-4 SMLMV <input type="checkbox"/> 4- 8 SMLMV <input type="checkbox"/> Más de 8 SMLMV		

Se mantuvieron las mismas preguntas que en la encuesta actual de PNN de Colombia, para conocer la satisfacción de sus visitantes (Género, edad, lugar de procedencia, con quién y cuántas personas hace la visita, nivel de estudios, y ocupación e ingresos). No obstante, las respuestas a algunas preguntas fueron sutilmente modificadas.

En este sentido y con el objetivo de conocer mejor el perfil del visitante, en la pregunta sobre **Edad**, se añadió un intervalo más, el de *51 a 65 años*, y consecuentemente otra

opción a responder que es la de mayor de *65 años*. Se puede decir que esta modificación no es crucial, pero sí otorga más detalle.

En la pregunta sobre **Con quién viajó al área**, se eliminaron las opciones *excursión* y *grupo de estudiantes*, para crear la respuesta *viaje organizado*, pues, en este caso se cree que en algunas ocasiones la respuesta podría llevar a confusión. Asimismo, se añadieron las alternativas de *en pareja* y *otros*, donde el visitante puede especificar (o no), el motivo de su viaje.

Opciones de respuesta añadidas en la pregunta sobre **Nivel de Estudios**<sup>14</sup>, fueron *primaria* y *ninguno*. Nunca se sabe cómo es la persona a la que se está entrevistando ni su situación, por lo que incluir el nivel más básico de enseñanza (y ninguno) se creyó conveniente en este caso.

En la pregunta sobre **Ocupación**, se eliminó la opción actual de *trabaja y estudia*. No obstante, esta pregunta está abierta a una opción de respuesta múltiple (se podrían escoger varias opciones), por lo que en caso que el entrevistado tenga más de una ocupación y quiera reflejarlo, podría.

Por último, en la pregunta sobre **Ingresos**<sup>15</sup>, tras consultar la media de los salarios en Colombia, observar la tendencia de respuesta de resultados anteriores y evitar que el encuestado se sienta violento ante tanto detalle (se debe recordar que Colombia no es todavía un país muy seguro, y la desconfianza poblacional aún se percibe), se optó por prescindir de la respuesta entre *8 a 12 SMLMV (1.856- 2.784 €)*, por lo que en el pre-test se tiene la respuesta *más de 8 SMLMV*. A pesar de lo expuesto no se espera que esta situación vaya a perjudicar la veracidad del método de valoración contingente.

---

<sup>14</sup> Según la **Ley 1611 de 2013**, por medio de la cual se aprueba el “Acuerdo de reconocimiento mutuo de títulos y grados académicos de educación superior universitaria entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno del Reino de España”, son estudios superiores de primer ciclo, y segundo y tercer ciclo de los estudios universitarios en España, los estudios técnicos-tecnologías y los universitarios, y los estudios de postgrado de Colombia, respectivamente.

<sup>15</sup> . El ingreso del visitante se da en Salario Mínimo Legal Mensual Vigente (SMLMV). En el año 2014, éste se estimó en 616.000 COP (pesos colombianos), equivalentes a 232,0 € (cálculo deducido a partir de la web oficial del Banco de España), según el **Decreto 3068 de 2013**.

## 2. Conocimiento e información

Las preguntas de este bloque de información fueron extraídas directamente de la encuesta de satisfacción de visitantes actual, y no han estado sujetas a ninguna modificación. Sólo se ha considerado agruparlas en este punto de *Conocimiento e Información*, siguiendo los modelos de encuesta de autores como *Sánchez y Pérez (2000)* y *Gelcich et al (2013)*, entre otros.

En este apartado se busca saber el conocimiento que tiene el visitante del área en cuestión, si sabe que es un espacio protegido del Sistema de PNN de Colombia, cómo ha sido el medio por el que ha conocido el Santuario, y cuál es la importancia del mismo como área protegida, ésta última con formato de respuesta abierta.

2. CONOCIMIENTO E INFORMACIÓN			
<b>8. Sabe usted que está en el SFF Los Flamencos</b>	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No	
<b>9.Cuál fue el medio por el conoció el SFF Los Flamencos</b>	<input type="checkbox"/> Web de PNN de Colombia	<input type="checkbox"/> Familiares/ Amigos	
	<input type="checkbox"/> Prensa/Revistas	<input type="checkbox"/> Internet	<input type="checkbox"/> TV
	<input type="checkbox"/> Agencia de viajes	<input type="checkbox"/> Radio	<input type="checkbox"/> Otros
<b>10. ¿Cuál considera usted que es la importancia del SFF Los Flamencos como Área Protegida?</b>			

## 3. Motivación y actividades realizadas

Como en *Gelcich et al (2013)*, *Trujillo et al (2014)* y *Pandit et al (2015)*, de este apartado se quiere reportar información sobre las motivaciones que llevaron al encuestado a visitar el SFF Los Flamencos, las actividades que realizó durante su estancia en el mismo y la prioridad de la visita dentro de su plan de viaje. Asimismo, con la pregunta sobre **¿Ha visitado o va a visitar otros lugares de La Guajira o alrededores?/ ¿Cuáles?**, de nueva inserción, se pretende conocer cuáles son los lugares más solicitados por los visitantes en el entorno de La Guajira y saber, por tanto, los destinos a competir con los que se enfrenta el Santuario.

3. MOTIVACIÓN Y ACTIVIDADES REALIZADAS	
<b>11. Motivo de la visita al SFF Los Flamencos</b>	<input type="checkbox"/> Observación de Flamencos <input type="checkbox"/> Avistamiento de Aves <input type="checkbox"/> Senderismo <input type="checkbox"/> Contacto con la cultura Wayuu <input type="checkbox"/> Sol y Playa <input type="checkbox"/> Recreación paisajística <input type="checkbox"/> Descanso <input type="checkbox"/> Otros <span style="float: right;">¿Cuál/es? _____</span>
<b>12. Actividades que realizó en el SFF Los Flamencos</b>	<input type="checkbox"/> Observación de Flamencos <input type="checkbox"/> Avistamiento de Aves <span style="float: right;">¿Dónde? _____</span> <input type="checkbox"/> Senderismo <span style="float: right;">Mainsirrutshi _ Arranchaderos _</span> <input type="checkbox"/> Contacto con la cultura Wayuu <span style="float: right;">R. Loma Fresca _ R. Tocoromana _</span> <input type="checkbox"/> Sol y Playa <input type="checkbox"/> Recreación paisajística <input type="checkbox"/> Descanso <input type="checkbox"/> Otros <span style="float: right;">¿Cuál/es? _____</span>
<b>13. ¿Es el SFF Los Flamencos motivo principal de la visita?</b> <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	<b>14. ¿Ha visitado o va a visitar otros lugares de La Guajira o alrededores?</b> <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No <b>14.1. ¿Cuál/es?</b>

Tal y como se puede apreciar, las preguntas sobre **Motivo de la visita al SFF Los Flamencos** y **Actividades que realizó en el SFF Los Flamencos**, tienen idénticas opciones, que además pueden ser multirrespuesta. La inclusión de ambas se realiza para conocer si existe alguna relación o, si por el contrario, el visitante, atraído por la oferta de diferentes servicios, decide realizar otras actividades distintas de la/s que lo motivaron a llegar al Santuario. Además de estas opciones, también podría barajarse la alternativa del visitante que llega con muchas expectativas, y que finalmente no se hacen efectivas. Los resultados expondrán la situación del Santuario.

Por otro lado, hay que resaltar que todas las opciones de respuesta son específicas para el SFF Los Flamencos y que además están identificadas en el *Plan de Ordenamiento Ecoturístico* del mismo.

Por último, se hace mención especial a las respuestas *Observación de flamencos* y *Avistamiento de aves*. Aunque aparentemente podrían significar lo mismo, en el contexto del Santuario estas actividades difieren mucho en todos los aspectos. Durante

el periodo de inmersión en el área protegida, se pudo comprobar que la observación del flamenco, como ave emblemática del espacio protegido, tiene un mayor atractivo y un público con un perfil más amplio, mientras que la actividad de avistamiento de aves, la cual se lleva a cabo principalmente por los senderos, es de menor atractivo, cuando el visitante que realiza esta actividad por lo general es gran conocedor de la avifauna del lugar y por tanto consciente de la importancia de conservar el Santuario. El perfil del guía y el material de trabajo, por lo general, también difieren de una actividad a otra. Mientras que el guía de observación de flamencos se podría decir que sólo precisa un cayuco y conocer el comportamiento de este ave, sus hábitos y ecología; el guía de avistamiento de aves precisa otro tipo de material como pueden ser prismáticos, reclamos, además de conocer en detalle las aves típicas del Santuario (comportamientos, hábitos y ecología) para poder identificarlas.

En el apartado de **Resultados**, se analizarán las respuestas y se podrá concluir si lo observado hasta el momento se identifica con la realidad.



**Ilustración 9. Avistamiento de flamencos desde el cayuco en la Laguna Navío Quebrado, donde se puede apreciar al fondo otro cayuco con visitantes.**

*Fuente:* Suárez Rojas, Chaitanya



**Ilustración 10. Avistamiento de aves en el Sendero Interpretativo Mainsirrutshi**  
*Fuente: Pushaina Epiayu, J. Luis*

#### **4. Movilidad y Alojamiento**

Lo que se busca en este bloque de preguntas es conocer cuál o cuáles son los medios de transporte utilizados por el visitante hasta llegar al SFF Los Flamencos, y si, permanece más de un día, en cuál de los alojamientos identificados en el POE de Santuario lo hace. Además, a través de la pregunta sobre si **Hubo algún motivo/s que le hiciese quedarse menos tiempo del estimado en el área**, se pretende averiguar si existe algún factor o condicionante que incomode al visitante y por tanto disminuya su estancia en el Santuario. Esta pregunta ya está incluida en el cuestionario con el que actualmente cuenta el área protegida, pero, al igual que en preguntas anteriores, sus opciones de respuesta han sido adaptadas a la realidad del área.

4. MOVILIDAD Y ALOJAMIENTO			
15. ¿Cómo se desplazó hasta las inmediaciones del SFF Los Flamencos?	<input type="checkbox"/>	Bus	
	<input type="checkbox"/>	Avión	
	<input type="checkbox"/>	Vehículo de alquiler	
	<input type="checkbox"/>	Vehículo propio	
	<input type="checkbox"/>	Otros _____	
16. Dentro del SFF Los Flamencos, ¿cómo lo hizo?	<input type="checkbox"/>	Bus	
	<input type="checkbox"/>	Taxi	
	<input type="checkbox"/>	Vehículo alquiler	
	<input type="checkbox"/>	Vehículo propio	
	<input type="checkbox"/>	Caminando	
	<input type="checkbox"/>	Mototaxi	
	<input type="checkbox"/>	Otros	
17. Tiempo de permanencia en el SFF Los Flamencos	<input type="checkbox"/>	Algunas horas	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	1 día	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	2 días	<input type="checkbox"/>
			<input type="checkbox"/>
			<input type="checkbox"/>
			<input type="checkbox"/>
18. Si usted pernoctó en el área, ¿dónde lo hizo?	<input type="checkbox"/>	Centro Visitantes “Los Mangles”	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	Posada Eco/Etnoturística Tocaromana	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	Posada Eco/Etnoturística L. Fresca	<input type="checkbox"/>
			<input type="checkbox"/>
			<input type="checkbox"/>
			<input type="checkbox"/>
19. ¿Hubo algún motivo/s que le hiciese quedarse menos tiempo del estimado en el área?	<input type="checkbox"/>	Sí	¿Cuáles?
	<input type="checkbox"/>	No	

A través de la inmersión durante tres meses en el Santuario, se pudo comprobar que el medio de transporte por excelencia desde el pueblo de Camarones hasta la zona de la playa (Boca de Camarones), es el mototaxi. Con motivo de lo que se podría decir una seña de identidad de la zona y dado que a través de la *Alianza Turismo Emprende* se está creando un proyecto para adaptar estos vehículos para el transporte de visitantes, se quiere conocer si existe un cambio en el tipo de vehículo utilizado por el turista, una vez llega al pueblo de Camarones (límite físico con el SFF Los Flamencos). Es por ello por lo que se decidió incluir las preguntas sobre **Desplazamiento hasta las inmediaciones del SFF Los Flamencos** y **Desplazamiento dentro del SFF Los Flamencos**. Asimismo, dar a conocer esta información de forma tan detallada, permitiría tener información parcial (se necesitarían otras cuestiones de esta índole) para aplicar, si se estima oportuno en un futuro, el *Método del Coste del Viaje*. Este método, como apuntan Machín y Casas (2006), consiste en determinar los costos incurridos por los visitantes según distancia, medio de transporte y condiciones de uso (tiempo del viaje,

ingresos dejados de ganar, etc.), con la finalidad de poder calcular el excedente (beneficio) obtenido en estos costos incurridos.

En base a las observaciones durante el trabajo de campo, se decidió, en la pregunta **Tiempo de permanencia en el SFF Los Flamencos**, reducir los intervalos de tiempo de permanencia e incluir la opción de *algunas horas*, con el fin de matizar la estancia del visitante en el área, que por lo que se ha podido apreciar, es bastante reducida. No obstante, en el apartado de **Resultados**, se determinará con mayor exactitud el tiempo que los visitantes dedican en el Santuario.

### 5. Gasto, DAP y Satisfacción

Con este apartado se pretende reportar la información necesaria para estimar la Disposición a Pagar que tiene el visitante si se cobrase una tasa de entrada por acceder al Santuario, con la finalidad de mejorar el estado de conservación del espacio y la prestación de servicios ecoturísticos. En este sentido, en el bloque en cuestión, se pregunta sobre el gasto aproximado por persona y día, si las tarifas pagadas se corresponden con la calidad del servicio, la disposición a pagar y, por último, el grado de satisfacción tras la visita al SFF Los Flamencos.

5. GASTO, DAP Y SATISFACCIÓN	
20. ¿Cuánto fue su gasto aproximado en el área por persona/día?	_____ \$
21. ¿Cómo considera las tarifas en relación calidad/precio de las actividades que realizó en el Santuario?	<input type="checkbox"/> Costosas <input type="checkbox"/> Adecuadas <input type="checkbox"/> Económicas
22. Para ayudar a la conservación del SFF Los Flamencos ¿cuánto estaría dispuesto a pagar por la entrada? Indique por favor un valor entre 0 y 35.000 \$	_____ \$
23. ¿Qué tan de satisfecho está usted tras su visita al SFF Los Flamencos?	<input type="checkbox"/> Muy Satisfecho <input type="checkbox"/> Satisfecho <input type="checkbox"/> Poco satisfecho

A diferencia de la encuesta actual de satisfacción de visitantes [véase el **Anexo IV**], el formato de las preguntas sobre **Cuánto fue el gasto aproximado en el área por persona/día** y **Cuánto estaría dispuesto a pagar por la entrada para ayudar a la**

**conservación del Santuario**, es abierto. Con ello se pretende crear nuevos intervalos que se adapten al gasto y disposición de los visitantes del SFF Los Flamencos.

El vehículo de pago escogido para la pregunta sobre *DAP para ayudar a la conservación del área*, fue el **pago por la entrada**, siguiendo el patrón de otras áreas protegidas de Colombia como son el Parque Nacional Natural Tayrona, el Parque Nacional Natural de la Sierra Nevada de Santa Marta o incluso el Santuario de Fauna y Flora Iguaque (Parques Nacionales Naturales de Colombia, e).

En este sentido, se abre un pequeño paréntesis para comentar que los vehículos de pago asociados a la preservación de los valores que proporcionan las áreas protegidas comúnmente usados, son las *tasas y tarifas de entrada* y las *donaciones*<sup>16</sup>. En este pre-test se escogió el pago por la entrada, siguiendo además del patrón explicado con anterioridad, la justificación que da Eagles (2002), en la que afirma que si se hace un estudio de calidad y de las necesidades del espacio, la generación de insumos a través del pago por entrada permitirán compensar los gastos inherentes a la gestión y conservación del área protegida.

Por último, y a raíz de la visita al PNN Tayrona (una de las áreas protegidas más próximas al espacio objeto de estudio) en Noviembre de 2014, se decidió que como máxima cuantía para conocer la DAP por acceso al Santuario sería de 35.000 pesos colombianos (unos 13 €), ya que en ese momento era el valor monetario que un visitante (extranjero) debía pagar por entrar en Tayrona.

## 6. Percepción

A través de este bloque de preguntas se busca analizar la percepción que el visitante se lleva del SFF Los Flamencos. Por un lado se le pide que indique si algún factor externo

---

<sup>16</sup> Algunos autores (Lee & Mjeldeb, 2006) piensan que los encuestados podrían oponerse a estos planes de pago obligatorios, a diferencia de las donaciones, consideradas una opción más plausible para estimar el valor económico de los bienes públicos a pequeña escala; mientras que otros como Gelcich *et al* (2013) afirman que usar una tasa de entrada como medio de pago, reduciría el sesgo de diseño.

ha hecho que su percepción sea negativa y, por otro, que califique (como Malo, Regular, Bueno o Muy Bueno) los aspectos y servicios caracterizadores del área.

6. PERCEPCIÓN				
<p>24. Durante su visita, ¿se sintió <input type="checkbox"/> Ninguno <input type="checkbox"/> Alcoholismo  incómodo con algunas de las <input type="checkbox"/> Residuos <input type="checkbox"/> Ruido  siguientes cuestiones? <input type="checkbox"/> Inseguridad <input type="checkbox"/> Otros _____</p>				
<i>Califique como M (malo), R (regular), B (bueno), E (excelente) los aspectos, actividades y servicios de los que haya disfrutado en el SFF Los Flamencos</i>				
<b>25. Aspectos generales</b>	M	R	B	E
<b>25.1. Información y recomendaciones previas sobre el área</b>				
<b>25.2. Charlas de inducción al visitante</b>				
<b>25.3. Atención y orientación ofrecida por la población local</b>				
<b>25.4. Acompañamiento y guianza por el SFF Los Flamencos</b>				
<b>25.5. Información proporcionada por los funcionarios del SFF Los Flamencos</b>				
<b>25.6. Seguridad en la prestación de los servicios ecoturísticos</b>				
<b>25.7. Señalización: "Cantidad de vallas informativas"</b>				
<b>25.8. Señalización: "Calidad de la información"</b>				
<b>25.9. Estado de los accesos al SFF Los Flamencos</b>				
<b>25.10. Estado de las playas</b>				
<b>26. Servicios principales</b>	M	R	B	E
<b>26.1. Servicio de guianza en las Lagunas</b>				
<b>26.2. Servicio de guianza de los Senderos</b>				
<b>26.3. Estado del Sendero Mainsirrutshi</b>				
<b>26.4. Estado del Sendero Arranchaderos</b>				
<b>26.5. Tarde de Ranchería</b>				
<b>27. Servicios complementarios</b>	M	R	B	E
<b>27.1. Baños públicos</b>				
<b>27.2. Servicios públicos (agua, luz)</b>				
<b>27.3. Comercio</b>				
<b>27.4. Alimentación/Restaurantes</b>				
<b>27.5. Servicio de transporte por el interior del área</b>				
<b>27.6. Alojamiento</b>				

Las opciones de respuesta que se plantean en la pregunta sobre si **Durante su visita, se sintió incómodo con alguna cuestión**, fueron modificadas con respecto a la actual encuesta de satisfacción de visitantes que tiene el Santuario. Así, fueron eliminadas las opciones de *congestión, actividades ilícitas y venta de flora y fauna*, para incluir, por el

contrario, la opción de *residuos* y *otros*, permitiendo esta última dar al visitante la opción de identificar cualquier otro aspecto que le incomodase durante su estancia. En el contexto del Santuario, valorar y poder identificar los *residuos* como un problema es un aspecto necesario para poder justificar a posteriori con datos, la realidad del área protegida y poder actuar en consecuencia. Durante la inmersión y tal y como se comentará en el punto de **Resultados**, éste es uno de los mayores problemas a los que se enfrentan las comunidades del interior y la zona de influencia del área protegida.

Respecto al conjunto de opciones a elegir de las preguntas sobre **Aspectos Generales**, **Servicios Principales** y **Servicios Complementarios**, éstos fueron reordenados (a la vez que se añadieron y/o modificaron opciones de la encuesta original) bajo criterios propios fundamentados en los diferentes tipos de atractivos identificados en el *Plan de Ordenamiento Ecoturístico del SFF Los Flamencos*. En otras palabras, en la pregunta sobre *Servicios principales*, se pide valorar el estado en que se encuentran los atractivos complementarios (senderos) y los atractivos de apoyo de servicio de guianza (observación de aves, senderos interpretativos y tardes de ranchería) íntimamente asociados a los atractivos focales ya descritos en puntos anteriores. [Véase epígrafe de **Santuario de Fauna y Flora Los Flamencos; descripción física**].

Por último, se identifican las opciones a responder referentes a los *Servicios Complementarios*, con los atractivos de apoyo infraestructurales y de uso público necesarios para cubrir las diferentes necesidades que tiene el área protegida como receptor de turismo (restaurantes, alojamiento, transporte, comercio, servicios públicos, etc.).

## 7. *Sugerencias y Observaciones*

En este último bloque de preguntas, a través de la realización de dos preguntas abiertas sobre sugerencias y observaciones, se busca que el visitante exprese cualquier opinión que durante la entrevista no haya podido manifestar, por estar las preguntas más dirigidas hacia los diferentes bloques de información en que se ha dividido el pre-test.

## 7. SUGERENCIAS Y OBSERVACIONES

28. ¿Considera necesario algún otro servicio en el Santuario? ¿Cuál?

29. ¿Tiene usted alguna observación o sugerencia que hacer para mejorar los servicios que se prestan en el SFF Los Flamencos?

La pregunta sobre si **Considera necesario algún otro servicio en el Santuario**, se relaciona con las anteriores preguntas sobre aspectos generales y servicios del área; y la última pregunta de la encuesta piloto, pide al encuestado que voluntariamente exponga alguna observación o sugerencia que considere pueda ser funcional para la mejora de la oferta ecoturística del SFF Los Flamencos.

### c. Implementación de la encuesta piloto (pre-test)

Una vez concluida la elaboración de la encuesta piloto, y de forma previa a su puesta en práctica, se convocó una reunión con el equipo técnico y profesional del SFF Los Flamencos, con el objetivo de presentar todos los cambios realizados, expuestos en el anterior epígrafe [véase **Elaboración de la encuesta piloto**]. Tras un debate enriquecedor y la modificación somera de alguna de las cuestiones, se consensuó el que sería el primer modelo de encuesta modificada; el pre-test que permitirá analizar si las modificaciones realizadas a partir de la encuesta de satisfacción de visitantes del Sistema de PNN de Colombia actual, reportan información para estudiar el perfil del turista, su impresión tras la visita y su DAP por la entrada al Santuario, importe que iría destinado a la conservación de los recursos naturales y culturales de este espacio.

A partir de ese momento, se estudiaron las fechas en que sería mejor implementar la encuesta en campo, teniendo en cuenta que a partir del mes de diciembre aumenta el número de turistas y que éstos se concentran principalmente durante los fines de semana y puentes vacacionales. A raíz de lo comentado, las entrevistas a los visitantes del Santuario tuvieron lugar durante el fin de semana del **29 al 30 de Noviembre**, y el siguiente fin de semana incluyendo el lunes (día festivo) los días **6, 7 y 8 de Diciembre**.

La encuesta piloto de satisfacción de los visitantes del Santuario de Fauna y Flora los flamencos, fue realizada a 67 usuarios diferentes (muestra escogida de forma aleatoria), dentro de los límites del área protegida, más concretamente en las zonas consideradas como las de mayor afluencia de visitantes. Éstas son:

- **Boca de Camarones [1]**, zona donde se concentran todos los restaurantes de la playa.
- **Laguna Navío Quebrado [2]**, punto donde los visitantes salen con el cayuco para realizar la actividad de observación de flamencos.



**Ilustración 11. Zonas escogidas para la realización de las Encuestas de Satisfacción de visitantes.**

Fuente: Google Earth

El método escogido para implementar la encuesta fue el **directo** o *face to face*, pues se considera el más apropiado (Guimarães *et al.*, 2014) y es el más utilizado (Sánchez y Pérez, 2000; Judez *et al.*, 2002; Oviedo *et al.*, 2005; Guzmán *et al.*, 2007; Martín-López *et al.*, 2007b; Zappi, 2011; Gelcich *et al.*, 2013; Chen, 2014; y Vargas y Díaz, 2014).

Siguiendo el *Panel de Valoración Contingente de la NOAA* (Arrow *et al.*, 1993), en que se indica que la aplicación del método debe comenzar mostrando un **escenario** detallado

y preciso que permita al encuestado entender los efectos del programa, y que éste a su vez acepte la información en el momento de la toma de sus decisiones; y los ejemplos de otros autores (Araña *et al.*, 2001; Lee & Mjelde, 2006; Vargas y Díaz, 2014 y Pandit *et al.*, 2015) que de forma previa a encuestar a los visitantes expusieron brevemente el contexto del estudio; en este caso también se presentó el propósito de la investigación.

Como ya se enunció en el apartado anterior [véase **Elaboración de la encuesta piloto**], el conjunto de la encuesta –carta de presentación y formulación de las 29 preguntas-, no debería exceder los 15 minutos aproximadamente, pues se debe tener muy presente que el valor que el entrevistado da a su tiempo de ocio y esparcimiento es por lo general mayor que en cualquier otra circunstancia, tiempo del que se le está haciendo prescindir.

Todas estas condiciones fueron transmitidas a los dos jóvenes locales (Sixto Ávila, de la comunidad indígena de Palaima y Sosi, del pueblo de Camarones) que colaboraron en la realización de las entrevistas a los visitantes del Santuario.

### **3. RESULTADOS**

---

#### **3.1. Gestión del Santuario de Fauna y Flora Los Flamencos**

---

La gestión del Santuario de Fauna y Flora los Flamencos, competencia de la unidad administrativa de Parques Nacionales Naturales de Colombia tiene como objetivos contrarrestar la pérdida de diversidad biológica y ecológica del espacio, proveer y mantener los bienes y servicios ambientales, así como proteger su patrimonio cultural y el hábitat natural donde se desarrollan las culturas indígena Wayuu y de afrodescendientes.

Como resultado de lo observado y analizado a través de la estrategia de inmersión y un análisis posterior de la situación se tiene que, ante todo, en el SFF Los Flamencos se lleva a cabo un gran esfuerzo continuo para satisfacer las necesidades tanto del área como fuente de recursos y servicios como de sus comunidades locales, de la mano, sobre todo, del grupo de técnicos y profesionales de PNN de Colombia en el Santuario. Una de las funciones principales de este equipo de trabajo es el de hacer las veces de intermediarios entre las comunidades y las administraciones e instituciones que trabajan en pro de la mejora del espacio. Esta cuestión es fundamental en el contexto del Santuario, pues los locales se muestran bastante escépticos en el trato con las administraciones públicas aunque, por otro lado buscan apoyo en las mismas.

La situación anterior tiene un fundamento lógico en este marco y es que, a pesar del gran trabajo que cada una de las instituciones realiza por separado para aumentar la calidad del área a todos los niveles, la coordinación entre las mismas es una debilidad patente. Primero, en muchas ocasiones el local no está informado con claridad sobre los objetivos de los diferentes convenios, alianzas o programas del Santuario, ni de las ventajas que les puede suponer participar en ellos. Segundo, los representantes de estas iniciativas desconocen las limitaciones de actuación y uso que se pueden realizar en el Santuario como área protegida, proponiendo en consecuencia actividades considerablemente incompatibles con el espacio que finalmente deben abandonar, abortando también las iniciativas de futuro de los participantes locales. Por otro lado, la gestión de las capacitaciones tampoco suele reportar los resultados esperados, pues no

se suelen ajustar a las necesidades específicas del Santuario o no tienen la capacidad de abrir puertas en el ámbito laboral. Asimismo, la población en este caso tampoco facilita las tareas, pues por lo general, no son constantes en la asistencia a los cursos o no logran los objetivos planteados de los mismos. Por último, y muy relacionado con el ámbito de la cooperación al desarrollo, caracterizado por largas campañas de actuación, es el problema de no darle continuidad a tales proyectos tan ambiciosos y a los que los diferentes actores del espacio protegido destinan todo su esfuerzo, dedicación y ganas.

### **3.2. Situación de las comunidades**

---

La descripción de la situación en que se encuentran las comunidades que residen tanto en el interior del área como en su zona de influencia, es el reflejo del trabajo codo con codo con las mismas. Un trabajo diario consistente en afianzar relaciones, y ganar confianza y respeto mutuo.

No obstante, los resultados más tangibles son obtenidos principalmente durante el trabajo llevado a cabo en los talleres de participación con la población, para el fortalecimiento del SFF Los Flamencos y Camarones como destino ecoturístico. Además de buscar que cada día los locales conozcan mejor los aspectos físicos del área, también se trabaja con ellos para identificar los aspectos sociales. Empezando por sus propias necesidades de desarrollo en los ámbitos personal, académico (capacitaciones) y profesional (generación de empleo), el objetivo es que consigan sentir empatía (*empatizar*) con los turistas que vienen atraídos por la singularidad del Santuario y que puedan identificarlos como el cambio que necesita el área protegida hacia un desarrollo económicamente sostenible y una protección perceptible y eficiente del patrimonio natural y cultural.

Como resultado del primer punto, la población local identificó en el taller de Octubre de 2014, una serie de problemas en base a diferentes aspectos –turismo, sociedad, medio ambiente, cultura y economía-. En la **Tabla 6** se presentan todos estos problemas, que a través del trabajo continuo y coordinado entre Parques Nacionales Naturales, el Servicio Nacional de Aprendizaje y las propias comunidades, se pretenden solventar a corto y medio plazo, dependiendo de la magnitud de cada uno de ellos.

Respecto a los **problemas turísticos**, tal y como se puede apreciar en la tabla [véase **Tabla 6**], éstos hacen referencia principalmente a una desorganización interna por parte de la comunidad, que viene fomentada a su vez por la falta de normas de atención ciudadana, capacitaciones inespecíficas en la materia que no ayudan a la especialización de los prestadores de servicios ecoturísticos, así como el comportamiento y perfil del visitante. Por otro lado, los **problemas sociales** vienen dados por desempleo, alcohol y drogas principalmente, además de por falta de sentido de pertenencia sobre el área que desencadena en un desinterés por las actuaciones llevadas en materia de ecoturismo. De entre los **problemas ambientales** a destacar, la presencia de residuos sólidos (plásticos) por toda el área protegida, es la primera. Ésta, a su vez, desencadena muchos más problemas ambientales, e incluso sociales y económicos. Otros problemas de esta índole son la captura de camarones de tallas muy pequeñas y durante época de veda, la contaminación del río Camarones por la industria ladrillera en mayor medida, el arrojado de desperdicios (algas, medusas, camarones y hasta peces de pequeña talla) por parte de los pescadores durante su jornada a las orillas o incluso ya en tierra, problemas de calidad ambiental paisajística que afectan a la percepción del visitante y una falta de saneamiento básico. En lo que a **problemas culturales** se refiere, cabe mencionar la pérdida de identidad cultural, Wayuu sobre todo, el desconocimiento de la historia de la región, y la disminución de celebraciones festivas tradicionales. Por último, los **problemas económicos** que se destacan son el desempleo, falta de equipamientos adecuados para llevar de forma correcta los negocios, falta de oportunidades y empleos dignos, y ausencia de visión del ecoturismo como fuente de ingresos a corto plazo.

**Tabla 6. Identificación de Problemas –turísticos, sociales, ambientales, culturales y económicos- en el Santuario por parte de la población local en el taller celebrado en Octubre de 2014.**

PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN EL SFF LOS FLAMENCOS Y SU ÁREA DE INFLUENCIA	
<b>TURÍSTICOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mala atención en los servicios de restauración y transporte (mototaxis y coches colectivos)</li> <li>- Corta estancia de los visitantes (turistas de pasadía)</li> <li>- Mal comportamiento del turista</li> <li>- La comunidad de Camarones sin hotel en funcionamiento</li> <li>- Guianza por personal no cualificado (pescadores principalmente)</li> <li>- Falta de capacitación adecuada de los guías</li> <li>- Ausencia de normas de atención al turismo</li> <li>- No organización de la población para atender mejor al turista</li> <li>- Falta de preparación cualificada de los prestadores de servicios ecoturísticos</li> <li>- Ausencia de puntos de control e información</li> </ul>

<b>SOCIALES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Alcoholismo juvenil</li> <li>- Drogadicción (expendios de droga)</li> <li>- Parrandas (fiestas) extendidas hasta altas horas de la madrugada e incluso durante varios días consecutivos</li> <li>- Desempleo</li> <li>- Embarazos a temprana edad</li> <li>- Falta de comunicación entre las personas (no sociabilidad)</li> <li>- Ausencia del sentido de pertenencia</li> <li>- Falta de entusiasmo para recibir ayuda</li> <li>- Carencia de conciencia sobre la importancia y prioridad que se debe dar al Santuario</li> <li>- Los líderes no hacen trabajo en conjunto</li> <li>- Problemas de salud (mortalidad infantil)</li> <li>- Vulnerabilidad política</li> </ul>
<b>AMBIENTALES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Gran cantidad de basura (plásticos en mayor medida)</li> <li>- Ausencia de reglamento para el vertido de basura</li> <li>- Falta de entendimiento de la riqueza de recursos naturales que tiene el Santuario, favoreciendo la creación de basureros dentro y fuera del área protegida y en el pueblo</li> <li>- Manejo inadecuado de los residuos sólidos</li> <li>- Falta de preparación del pueblo camaronero y las comunidades Wayuu para utilizar de manera responsable las basuras</li> <li>- Arrojo de basura en la laguna, en el piso, el mar, cuando cocinan en la playa (humo también), en cualquier momento por falta de papeleras y conciencia</li> <li>- Arrojo de desperdicios (algas, medusas y hasta peces de pequeña talla) por parte de los pescadores durante su jornada.</li> <li>- Problemas de calidad ambiental y percepción del visitante por tanta basura arrojada</li> <li>- Falta de saneamiento básico</li> <li>- Ausencia de conciencia ambiental</li> <li>- Industria ladrillera que tala y agota el recurso natural y emite humos que afectan a la atmósfera</li> <li>- Agua proveniente del acueducto no apta para consumo humano (salobre y con concentraciones de metales pesados considerables)</li> <li>- La población contamina el medio ambiente</li> <li>- Caza indiscriminada de conejos e iguanas</li> <li>- Captura de camarones de tallas muy pequeñas y durante época de veda</li> <li>- Animales domésticos y ganado libre por todo el Santuario</li> <li>- Contaminación del río Camarones que desemboca en las lagunas</li> </ul>
<b>CULTURALES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Pérdida de identidad cultural (Wayuu); de utilización de vestimenta propia, juegos, lengua- dialecto, etc.</li> <li>- No toda la población conoce la historia de la región ni su propio área</li> <li>- Disminución de las celebraciones festivas tradicionales</li> <li>- No se transmite de forma buena la cultura, hay tardes de ranchería que no se hacen como debiera ser</li> </ul>
<b>ECONÓMICOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Bajo nivel económico por falta de empleo</li> <li>- Falta de conciencia en la protección y cuidado del medio, que puede afectar al ingreso económico de las personas</li> <li>- La población no ve rentable invertir en un negocio en el Santuario por falta de información en ocasiones</li> <li>- Quizás por falta de un buen equipamiento, el nivel económico no es tan alto</li> <li>- Las personas necesitan algún tipo de renta para poder sostener sus familias</li> <li>- Falta de oportunidades y empleos dignos</li> </ul>

*Fuente:* Elaboración propia a partir del Taller de *Fortalecimiento en el destino ecoturístico Flamencos – Territorio: SFF Los Flamencos y Camarones.*

Tras las reuniones celebradas con los miembros del grupo de Guías Wayuu, se obtuvo una serie de ideas de proyecto bastante satisfactorias. Lo primero que se consiguió, tras un pequeño examen de conciencia, es aceptar la rentabilidad del trabajo de guía

ecoturístico, y es que, a pesar de ser un trabajo que requiere bastante esfuerzo (sobre todo físico por tener que palanquear el cayuco durante el par de horas que dura la actividad e incluso tener que arrastrarlo cuando la laguna no está muy llena con unas temperaturas bastante elevadas), la relación beneficio/esfuerzo es mucho mayor que la obtenida tras una jornada de pesca. Asimismo, los retos planteados por el propio grupo para cubrir sus necesidades y satisfacer sus inquietudes a corto y medio plazo, son:

1. Renovación del grupo como *organización sin ánimo de lucro* en la Cámara de Comercio de Riohacha a principios de año.
2. Adaptación de los estatutos que el grupo debe cumplir a la realidad de la situación.
3. Diseño de un logotipo que los reconozca, a la vez que los diferencie como el grupo de Guías Wayuu y que se plasme en todo el material de trabajo posterior (cayucos, carnets, uniformes, trípticos, etc.).
4. Elaboración de carnets identificativos individuales e intransferibles para cada uno de los miembros dados de alta en el grupo.
5. Obtención de unos informes sencillos para mejorar su presencia frente a los visitantes y que se les pueda diferenciar del resto de prestadores de servicios.
6. Creación e impresión de folletos y trípticos informativos del servicio que como guías ecoturísticos ofrecen, en donde se refleje la ubicación de la actividad así como el recorrido y la duración del mismo, los horarios de trabajo, una breve descripción del equipo de guías, así como del SFF Los Flamencos.
7. Elaboración de un plan de organización de trabajo interno en consenso de todo el grupo con el fin de dar cumplimiento a los turnos y horarios que se establezcan.
8. Mejorar la presencia de los cayucos (pintarlos, tenerlos limpios por dentro, tener bancos para que todos los turistas puedan ir sentados, arreglar las velas, etc.) a corto, medio plazo.
9. Ampliar la flota de los cayucos a medio o largo plazo, para no verse en la necesidad de pedir embarcaciones a otros grupos (alquilarlas) o tener que perder turno de trabajo por no haber cayuco disponible en ese momento.
10. Mejorar las relaciones con otros prestadores de servicios, sobre todo con el grupo de guías ecoturísticos Salewa Tococo, de tal modo que la competencia

entre los diferentes grupos gire en torno a la calidad del servicio y no al abaratamiento del mismo.

Como resultado final de todo el proceso de trabajo con los Guías Wayuu, éstos asistieron a la última jornada del taller sobre *Fortalecimiento en el destino ecoturístico Flamencos –Territorio: SFF Los Flamencos y Camarones*, celebrado en Noviembre, para presentar su proyecto de mejora y estudiar las posibilidades de percibir alguna ayuda a través de incentivos como el de *Turismo Emprende* o *Jóvenes empresarios*, ambos productos del SENA. Asimismo, desde el *Convenio 00389 de 2011*, se acordó seguir trabajando con el grupo en posteriores encuentros.

### 3.3. Situación del Ecoturismo

---

Para presentar la situación del ecoturismo –ecoturismo comunitario- en el SFF Los Flamencos, se ha escogido la **matriz DAFO**<sup>17</sup> (Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades) como herramienta de análisis, ya que permite describir la situación actual en que se encuentra el ecoturismo en el Santuario, así como visualizar algunas posibilidades para con la mejora de la gestión futura [véase el **Anexo VI**].

Para poder describir en detalle esta situación, se ha tratado el ecoturismo en base a diferentes aspectos como son cuestiones generales del Santuario que afectan al desarrollo y consolidación del ecoturismo, y los diferentes atractivos ecoturísticos de apoyo (senderos interpretativos, observación de flamencos en la laguna, visita a las comunidades indígenas [tardes de ranchería] y servicios de alojamiento y restauración), diseñados con el objetivo de mostrar al turista los diferentes atractivos focales y de apoyo [ver epígrafe de **Santuario de Fauna y Flora Los Flamencos; descripción física**] y cubrir sus necesidades durante la visita.

---

<sup>17</sup> La **Matriz DAFO** es una herramienta de análisis que permite conformar un cuadro de la situación actual del objeto de estudio, permitiendo así como obtener un diagnóstico para tomar dediciones acordes con los objetivos y políticas formulados. La sigla DAFO, es un acrónimo de *Debilidades* -factores críticos negativos que se deben eliminar o reducir-, *Amenazas* -aspectos negativos externos que podrían obstaculizar el logro de nuestros objetivos-, *Fortalezas* -factores críticos positivos con los que se cuenta- y *Oportunidades* -aspectos positivos que podemos aprovechar utilizando nuestras fortalezas- (Matriz FODA, 2011).

La finalidad de esta matriz DAFO, así como de todos los apartados que incluye este punto de **Resultados** (análisis de la situación de las comunidades, de la gestión del Santuario, y de los resultados obtenidos en el pre-test), es la de proponer una serie de medidas de gestión y/o recomendaciones que permitan manejar de una forma más eficiente el Santuario de Flora y Fauna Los Flamencos.

En primera instancia, **aspectos generales** como los residuos sólidos (plásticos) que hay vertidos por todo el Santuario, la extracción ilegal de recursos naturales, guías locales sin conocimientos adecuados a las necesidades de las actividades que desempeñan como prestadores de servicios ecoturísticos, equipamientos de uso público en mal estado, falta de punto de recepción de visitantes donde se pueda informar y cobrar al turista, desconocimiento de los locales de cómo es el visitante que llega a su área y poca educación ambiental, entre otros, son *Debilidades* con las que debe lidiar el Santuario en la actualidad y que derivan en *Amenazas* tales como la disminución del número de visitantes, la competencia desleal entre los diferentes prestadores de servicios y visitantes condicionados a la observación de flamencos y la estancia en los restaurantes por falta de información sobre las otras actividades que ofrece el área. Por otro lado, como *Fortalezas* y *Oportunidades* se considera que el Santuario tiene un gran potencial interpretativo, presencia *in situ* de personal funcionario que puede ayudar a los visitantes, Planes de Manejo y Ordenamiento actualizados que regulan las actuaciones en el espacio, además de ser un foco de interés para instituciones a diferentes niveles (público y privado; nacional e internacional) que buscan cooperar, promocionar el ecoturismo y conservar el patrimonio para las generaciones futuras.

La actividad en los **Senderos Interpretativos Los Arranchaderos y Mainsirrutshi**, cuenta con *Debilidades* como una baja publicidad y mal acondicionamiento de los mismos, *Amenazas* que se traducen en tráfico de vehículos por zonas sensibles, actuaciones humanas en sistemas naturales con impacto negativo (depósito incontrolado de conchas de ostras, remoción del suelo del embalse natural de agua); aunque también con *Fortalezas* ya que son senderos que presentan una baja dificultad de realización. Por último, que haya una elevada concentración y diversidad de aves y que la actividad de avistamiento de esta fauna mueva un gran número de adeptos a nivel internacional, supone una *Oportunidad* de futuro para el ecoturismo en el Santuario.

En lo que a **Observación de Flamencos en la Laguna Navío Quebrado** se refiere, las *Debilidades* que se presentan son las siguientes: por motivos climáticos y biológicos, la actividad es estacional (no se puede realizar durante todo el año), cuando la laguna tiene poca profundidad los guías deben ejercer un esfuerzo mayor para satisfacer las necesidades del visitante (arrastran el cayuco por el fondo de arena de la laguna), y por lo general, los cayucos no están acondicionados (suciedad, asientos incómodos para una travesía de varias horas, poca seguridad, etc.) y durante la temporada alta, los que hay disponibles suelen ser insuficientes (no hay muchos cayucos, y los que hay son multifuncionales). Por otro lado, que haya un conflicto de uso en la laguna (pescadores vs. guías), malas prácticas de los guías en el desarrollo de la actividad de observación de flamencos y que no exista un precio estandarizado del servicio, completa las *Amenazas* identificadas en este punto. Como *Fortalezas* se reconoce al cayuco como embarcación característica de la zona que complementa el atractivo de la actividad, se aplaude la creación de grupos ecoturísticos especializados en la observación de flamencos en la laguna, mientras que las *Oportunidades* están caracterizadas por la ayuda institucional que reciben estos grupos de guías.

Las **Tardes de Ranchería**, como actividad eco-etnoturística, todavía a día de hoy no está muy bien organizada, su promoción no es la adecuada y no se percibe un interés por parte de los actores principales (comunidad indígena), por lo que éstas se consideran las principales *Debilidades* con la que cuenta la actividad. Asimismo, y como consecuencia de lo anterior, su mayor *Amenaza* se presenta a través de la no valoración del potencial eco-etnoturístico que tiene la actividad por parte del visitante. En contraposición a estos hechos se presentan las *Fortalezas* y *Oportunidades* de las Tardes de Ranchería. Éstas son la revalorización de la cultura y recuperación de antiguas costumbres Wayuu, la ubicación de las Rancherías como puntos estratégicos de venta de artesanía indígena y por tanto, mejora de la situación económica de las comunidades, diversificación de la oferta turística y promoción de la cultura Wayuu.

Por último, se exponen los resultados del análisis DAFO del **Servicio de Alojamiento y Restauración** con que cuenta el Santuario. Las *Debilidades* y *Amenazas* identificadas, fruto del trabajo de campo realizado en la propia área protegida, son las asociadas sobre todo a las condiciones en que se encuentra el Centro de Visitantes los Mangles, a la ausencia de higiene en la preparación de los menús, a la presencia de perros callejeros

en la zona de restaurantes, a los problemas de legalidad a los que se enfrentan la mayoría de los restaurantes de la playa de Boca de Camarones y algunas posadas de la zona, y a la reducida estancia de los visitantes en el entorno del Santuario (visitante *de pasadía*). A pesar de lo expuesto, los restaurantes cuentan con una oferta gastronómica propia de la zona y una alta demanda en fines de semana y periodos festivos, y los alojamientos con variedad en la oferta (camas, hamacas, etc.), suponiendo por ende, *Fortalezas* para el espacio. Asimismo, como *Oportunidad* se presenta la expansión de la oferta gastronómica y de alojamiento hacia la zona de influencia del Santuario, el pueblo de Camarones.

### 3.4. Perfil socioeconómico de los visitantes

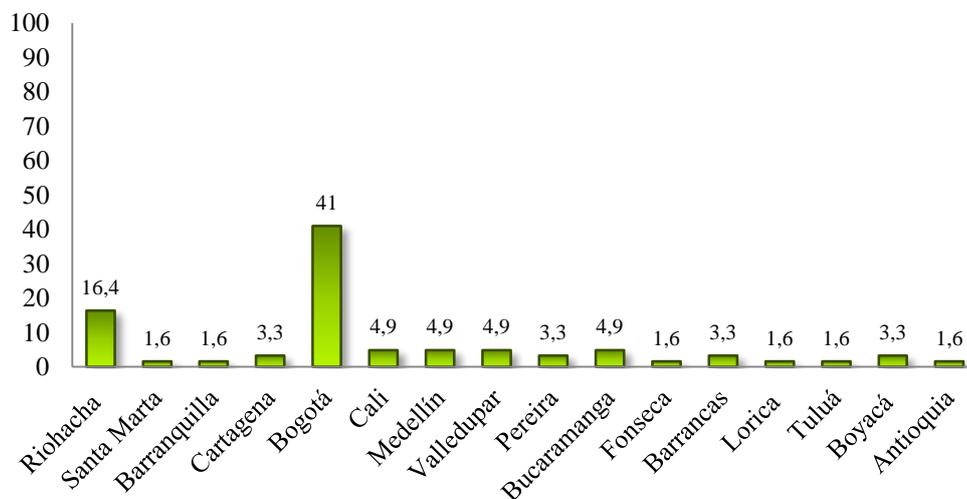
Los datos en este punto y hasta el último epígrafe de **Valoración económica**, han sido analizados por el programa estadístico **IBM SPSS Statistics 22**.

A partir de los resultados obtenidos de las 67 encuestas del pres-test realizadas a los visitantes del área protegida, se ha obtenido que tanto hombres (52,2%) como mujeres (47,8%) adultos de entre 36 y 50 años principalmente (47,7% de representatividad), visitan el SFF Los Flamencos [véase **Tabla 7**]. Con un ratio de 5 años de diferencia por encima y por debajo del grupo de edad más abundante, fueron las personas con edades comprendidas entre 26- 35 (23,1%) y los 51- 65 (18,5%) las que más visitan el Santuario.

**Tabla 7. Grupo de edad del visitante**

EDAD	%
16 a 25 años	9,2
26 a 35 años	23,1
36 a 50 años	47,7
51 a 65 años	18,5
Mayor de 65 años	1,5
<b>TOTAL</b>	<b>100,0</b>

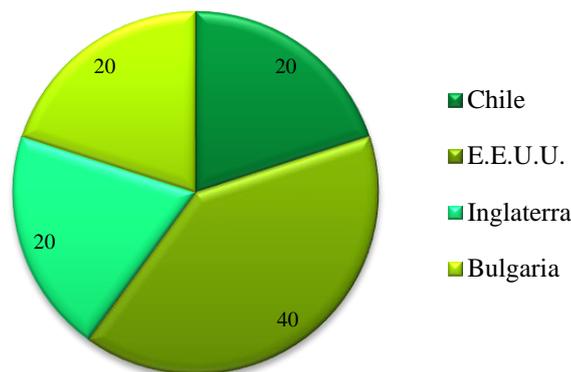
De los resultados de la pregunta sobre el *lugar de procedencia*, y a razón de los conceptos ligados al turismo de las áreas protegidas definidos por Eagles, McCool & Haynes (2002), se puede decir que en SFF Los Flamencos predomina un **visitante interno**<sup>18</sup> o de Colombia (92,5%). Este visitante procede principalmente de la capital del país, Bogotá (41%) y seguido, aunque con una diferencia de casi un 25%, de la ciudad más cercana al Santuario -unos 20 km de distancia-, Riohacha. Con un 4,9% de abundancia, se presentan las ciudades de Cali, Medellín, Bucaramanga y Valledupar. Se trató de buscar relación entre la distancia de las diferentes ciudades de procedencia de los visitantes internos al Santuario y los porcentajes obtenidos, no obteniendo resultados que puedan concluir que existe una relación directa entre ambas variables [ver la **Figura 1**]. En cuanto al **visitante internacional**<sup>19</sup>, sus cifras en el contexto del área protegida son prácticamente despreciables, pues de las 67 personas encuestadas, sólo 5 de ellas (el 7,5% de la muestra) son de origen extranjero, estando a la cabeza E.E.U.U. como país de procedencia [véase **Figura 2**].



**Figura 1. Ciudad de procedencia de los visitantes colombianos (%)**

<sup>18</sup> Se entiende por **visitante interno** cualquier persona residente en un país que viaja a un lugar dentro del mismo, pero fuera de su ambiente cotidiano por un periodo que no excede los 12 meses y cuyo propósito de la visita no es el ejercicio de una actividad remunerada (Eagles, McCool & Haynes , 2002)

<sup>19</sup> El **visitante internacional** es cualquier persona que viaja a un país distinto de aquél en que tiene su residencia habitual (...) (Eagles, McCool & Haynes , 2002)



**Figura 2. País de procedencia de los visitantes extranjeros (%)**

En la **Tabla 8** se muestra *en compañía de quién y cuántos*, el visitante del Santuario realiza su viaje. De esta forma se puede decir que la preferencia de los visitantes es viajar en grupos de a 2 (representado por el 50% de la muestra), ya sea con pareja o con familiares y/o amigos. Los datos reflejan que, tras el 50% que viaja en pareja, le siguen con un 13,6% y un 10,6%, aquéllos que deciden viajar en grupos de 6 y 3 personas respectivamente. No es común para este caso que el visitante llegue solo al Santuario, pues tan sólo el 3% (2 personas) lo hicieron de esta forma. Por el contrario, la cifra de 30 personas resultó ser el número máximo que por grupo visita el área, siendo éstos, por lo general, grupos organizados.

**Tabla 8. Con quién y con cuántas personas viajó al SFF Los Flamencos (%)**

		Número de personas										TOTAL (%)
		1	2	3	4	5	6	7	8	28	30	
Tipo de compañía	Solo	3,0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3,0
	Pareja	-	30,3	-	-	-	-	-	-	-	-	30,3
	Familiares	-	10,6	9,1	4,5	4,5	3,0	1,5	3,0	-	-	36,4
	Amigos	-	9,1	1,5	1,5	3,0	1,5	-	-	-	-	16,7
	Otros	-	-	-	-	-	9,1	-	-	3,0	1,5	13,6
TOTAL (%)		3,0	50,0	10,6	6,1	7,6	13,6	1,5	3,0	3,0	1,5	100

Del total de los encuestados, el 91% de los mismos tiene estudios superiores, entre estudios técnicos – tecnologías (13,4%) y universitarios (49,3%), y de postgrado (28,4%). De ese 9% restante, tan sólo el 3% de la muestra no tiene estudios o sólo ha cursado la enseñanza primaria. Asimismo, en la **Tabla 9** se observa que un 93,5% de los visitantes cuenta con un trabajo remunerado, ya sean empleados o independientes -y

trabajadores del hogar-, mientras que estudiantes y pensionados (4,8% y 1,6%, respectivamente) no perciben ingreso alguno. El Salario Mínimo Legal Mensual Vigente (SMLMV) más representado en la muestra, con el 48,4%, es de entre 1 y 4 SMLMV, es decir entre 616.000 y 2.464.000 COP (232- 928 €). Por otro lado, la mitad del porcentaje representado por los asalariados anteriores (24,2%) percibe mensualmente entre los 4 y 8 SMLMV (928- 1.956 €) y el 21% de la muestra un salario mayor de 8 SMLMV.

**Tabla 9. Ocupación de los visitantes del Santuario frente a sus ingresos en SMLMV (%)**

		Ingresos en SMLMV				TOTAL (%)
		Sin ingresos	1 a 4 SMLMV	4 a 8 SMLMV	Más de 8 SMLMV	
Ocupación	Estudiante	4,8	-	-	-	4,8
	Empleado	-	41,9	21,0	12,9	75,8
	Independiente	-	4,8	3,2	8,1	16,1
	Hogar	-	1,6	-	-	1,6
	Pensionado	1,6	-	-	-	1,6
TOTAL (%)		6,5	48,4	24,2	21,0	<b>100,0</b>

Según *The Ecotourism Society* (Pérez, 2003), los aspectos socioeconómicos de la muestra de visitantes del SFF Los Flamencos cumple con el perfil del **ecoturista habitual**, es decir, aproximadamente un 50% de hombres y un 50% de mujeres en un rango de edad entre los 35-54 años con estudios mínimos universitarios (licenciatura, postgrado, máster, etc.) en un 82%, viajando preferencialmente en pareja, seguido de cerca por el viaje en familia.

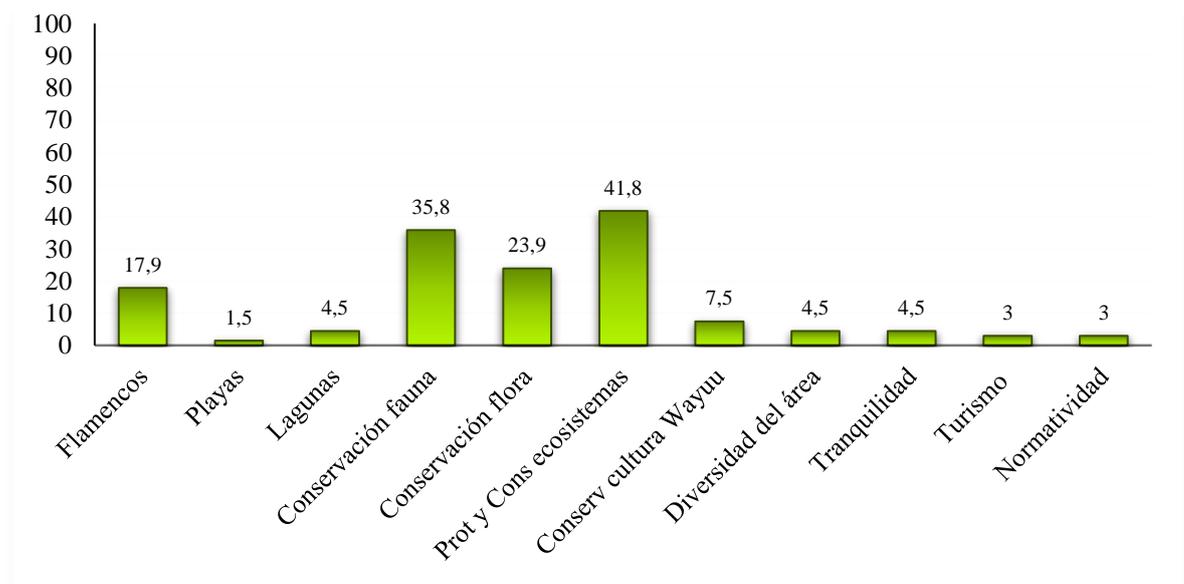
### **3.5. Conocimiento e información**

En este epígrafe se representa el conocimiento previo que los encuestados tienen sobre el SFF Los Flamencos, y el medio por el cual supieron de su existencia.

Con un elevado porcentaje representado por el 94% de la muestra, los visitantes respondieron de forma afirmativa cuando se les preguntó si sabían que el lugar donde se encontraban, el SFF Los Flamencos, es un área protegida del Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia.

Concerniente a la pregunta sobre *Cuál fue el medio por el que conoció el SFF Los Flamencos*, se concluye que la vía más representativa a través de la cual los visitantes encuestados conocieron el Santuario es la de *Familiares/amigos*, con un 44,8% del total. En segundo y tercer lugar respectivamente se encuentran las opciones de *Otros* (22,4%) y *Agencias de viaje* (19,4%). Por último, se resalta que ninguna de las 67 personas de la muestra ha conocido el área protegida a través de la *Televisión o Radio*.

De la pregunta sobre *Cuál considera que es la importancia del SFF Los Flamencos como Área Protegida*, que tiene formato libre, surgió un amplio abanico de respuestas. Se decidió por consiguiente agrupar las diferentes opciones por temática, obteniendo como resultado 11 bloques de información, tal y como se muestra en la **Figura 3**. Del total de respuestas, un 41,8% de los encuestados mencionó la importancia de la conservación y protección de los ecosistemas, es decir, la respuesta que mejor caracteriza uno de los principales objetivos por los que se declara un área como protegida. A ésta le siguieron de forma individual la conservación de la fauna en general (35,8%) por un lado, y la conservación de la flora (23,9%) por otro. A título de especies en particular, el flamenco obtuvo una representatividad del 17,9%. Por otro lado, a pesar de haber un total de 8 comunidades indígenas Wayuu dentro del Santuario, el interés por conservarlas ha sido expresado por la muestra de visitantes con un 7,5% de abundancia.



**Figura 3. Cuál considera que es la importancia del SFF Los Flamencos como Área Protegida (%)**

A partir de lo obtenido, se puede decir que la iniciativa de haber creado dos bloques de respuestas de conservación (fauna por un lado y, flora por otro) para precisar aún más lo contestado por los visitantes, ha revertido en unos resultados bastante interesantes. Asimismo, en los casos en que el visitante indicó que la conservación de la flora y la fauna en su conjunto son importantes, éstas se han incluido en el bloque que tiene por respuesta que la importancia del Santuario es la *protección y conservación de los ecosistemas*, entendiendo el ecosistema, a *grosso modo*, como el conjunto de flora y fauna del lugar.

Por otro lado, que más de la mitad de la muestra de encuestados (53,7%), considere que lo importante del Santuario son los flamencos y la conservación de la fauna (incluida este ave, especie bandera del área protegida), plantea la posibilidad de que los visitantes tengan una tendencia favorable hacia la conservación de la misma. Esto se podría explicar por la forma de *vender* la imagen del Santuario con el flamenco como **estrategia de marketing**, que de alguna forma u otra se ve influenciada por la tendencia innata del ser humano hacia la atención pródiga y afecto hacia otros individuos, a razón de diferentes aspectos como son la **variable antropomórfica**, asociada con la simpatía y la similitud de las especies con el ser humano –nivel filogenético y características físicas como la longitud, peso y tamaño del ojo-; la **variable antropocéntrica**, relativa a la utilidad de las especies –especies que suponen un recurso turístico no consuntivo-; e incluso la **variable científica**, que determina la influencia del conocimiento científico en la estimación del grado de amenaza<sup>20</sup> (Martín-Forés, Martín-López & Montes, 2012; Martín-López et al., 2007a; Martín-López et al., 2009).

### 3.6. Características de la visita

---

En el presente punto se analizan los resultados obtenidos de las secciones sobre *Motivación y Actividades Realizadas* y *Movilidad y Alojamiento* del pre-test, ya que a partir de ambos se permite conocer el *qué, cómo y porqué* de la visita al SFF Los Flamencos, entre otras.

---

<sup>20</sup> El flamenco (*Phoenicopiterus ruber*), está catalogado como **Vulnerable**, según la *Resolución No 0192 de 2014, por la cual se establece el listado de las especies silvestres amenazadas de la diversidad biológica colombiana que se encuentran en el territorio nacional, y se dictan otras disposiciones.*

La información obtenida de las preguntas multirrespuesta *Motivo de la visita al SFF Los Flamencos y Actividades que realizó en el SFF Los Flamencos* [véase **Tabla 10**] no presenta diferencias significativas entre sus respuestas -el visitante cumple con el motivo de su visita y no reduce ni amplía el número de actividades realizadas, como se esperaba obtener-, tal y como se refleja en las respuestas de *descanso, contacto con la cultura wayuu y senderismo*, con porcentajes del 23,9%, 4,5% y 1,5% para ambas preguntas, respectivamente. En este sentido, cabe precisar que los resultados obtenidos de las opciones de respuesta *Observación de flamencos y Avistamiento de aves*, reflejan que el 44,8% de los visitantes tenía la intención de hacer observación de flamencos y el 19,4% de avistamiento de aves en general, y por el contrario, finalmente realizaron en un 55,2% la observación de flamencos, frente a un reducido 9% que si mantuvo el avistamiento de aves como actividad disfrutada. A pesar de lo expuesto, el significado de estos resultados podría fundamentarse en la generalización de ambas actividades dentro del contexto de *avistamiento de aves*, pues tal y como se puede comprobar, el déficit de respuestas para la realización de esta actividad, se ve compensando con el aumento considerable del porcentaje de visitantes que fueron a observar el flamenco de forma específica.

**Tabla 10. Motivo de la visita y actividades finalmente realizadas en el SFF Los Flamencos**

	Motivo de la visita (%)	Actividades realizadas (% <sup>21</sup> )
Observación flamencos	44,8	55,2
Avistamiento aves	19,4	9,0
Senderismo	1,5	1,5
Contacto cultura Wayuu	4,5	4,5
Sol y playa	28,4	26,9
Recreación paisajística	7,5	9
Descanso	23,9	23,9
Otros	9	9

A razón de estas observaciones, se podría afianzar la hipótesis anterior de que existe un **sesgo taxonómico** (Martín-Forés, Martín-López & Montes, 2012; Martín-López et al.,

<sup>21</sup> El sumatorio de cada una de las columnas de porcentajes es un valor superior al 100%. Esto es porque son preguntas con opción *multirrespuesta*.

2007a; Martín-López et al., 2009) hacia el flamenco como especie bandera, pues a pesar de las actividades varias que se ofertan en el Santuario, tal y como se indica en el POE del área protegida, la tendencia es la de realizar prácticamente con exclusividad la de observación de este ave emblemática.

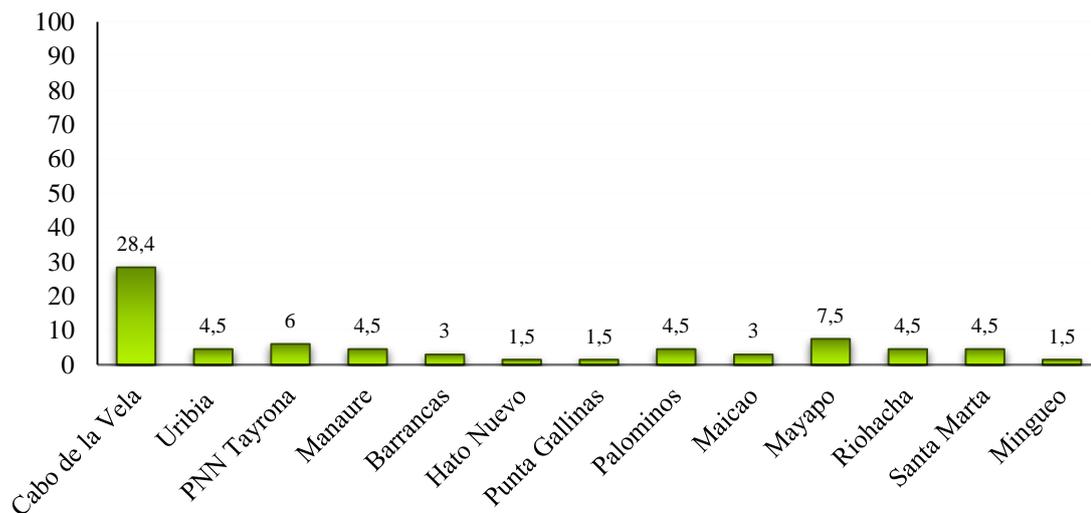
Como ya se comentó en el anterior punto de **Resultados** [véase **Conocimiento e Información**], es fundamental hacer efectiva la demanda de las otras actividades que se ofertan en el Santuario. El principal atractivo, el flamenco, está en dependencia directa con los ciclos naturales, cada día menos cíclicos, valga la redundancia, como posible consecuencia del tan nombrado **Cambio Climático**. Esta situación presiona aún más sobre la necesidad de gestionar eficientemente el Santuario.

En la **Tabla 11** se muestra el número de visitantes colombianos que llega al área motivado por las distintas actividades que ofrece. Se consideró en este caso destacar los oriundos de Riohacha por su proximidad al área protegida y los visitantes de la capital del país. Como se puede observar, existe una clara diferencia entre el propósito de la visita de los turistas procedentes de Riohacha y los que vienen de la capital colombiana y otras ciudades del país. Los primeros, visitan el área con el propósito de disfrutar del sol y playa, la recreación paisajística y el descanso (18%), es decir, ninguno visita el área motivado por actividades como la observación de flamencos o el contacto con la cultura Wayuu. Por otro lado, el resto de los colombianos prefiere realizar en su inmensa mayoría la actividad de *observación de flamencos* -o avistamiento de aves- con una representación del 45,9%, donde un 26,2% proceden de Bogotá y un 19,7% de otras ciudades (con excepción de Riohacha).

**Tabla 11. Motivo de la visita al SFF Los Flamencos de los ciudadanos colombianos (%)**

MOTIVO DE LA VISITA								
	Actividades ligadas a los atractivos ecoturísticos distintivos del Santuario (focales y complementarios)				Otras actividades			
	Observ. Flamencos/ Avist. Aves	Senderismo	Contacto cultura Wayuu	TOTAL (%)	Sol y Playa	Recreación paisajística	Descanso	TOTAL (%)
<b>Riohacha</b>	-	-	-	-	11,5	3,3	3,3	18,0
<b>Bogotá</b>	26,2	6,6	1,6	34,4	8,2	3,3	4,9	16,4
<b>Otras ciudades</b>	19,7	11,5	3,3	34,4	6,6	-	11,5	18,0
<b>TOTAL (%)</b>	<b>45,9</b>	<b>18,0</b>	<b>4,9</b>	<b>68,9</b>	<b>26,2</b>	<b>6,6</b>	<b>19,7</b>	<b>52,5</b>

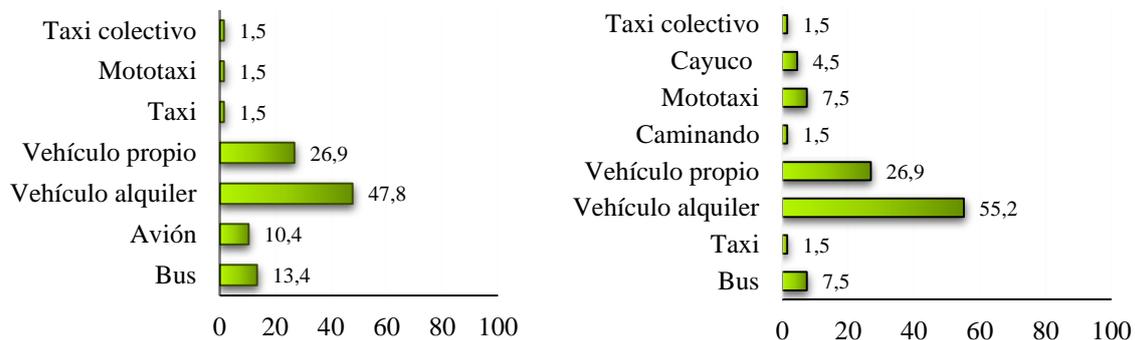
A la pregunta de si el motivo principal de la ocupación de su tiempo de esparcimiento era la visita al SFF Los Flamencos, el 66,7% respondió de forma afirmativa, es decir, la mayoría de los encuestados tenían como primera opción visitar el Santuario, reafirmando, probablemente, las referencias que indican que es el segundo lugar más visitado a nivel turístico de La Guajira colombiana, después del Cabo de La Vela (Frankie-Ante *et al*, 2013). Asociado a la pregunta sobre *la visita a otros lugares de La Guajira o alrededores*, se obtuvo que un 53% de los encuestados no tiene pensado visitar otro lugar, mientras que el 47% sí. A ese 47% de la muestra, se le preguntó sobre qué sitios visitaría, obteniendo un total de 13 destinos diferentes [véase **Figura 4**]. Destacan entre ellos el Cabo de la Vela (28,4%) -destino turístico por excelencia de La Guajira-, seguido con un 7,5% las playas de Mayapo, probablemente por su cercanía al Santuario y el PNN Tayrona (6%), una de las áreas protegidas más importantes de Colombia y también más próximas al SFF Los Flamencos.



**Figura 4. ¿Qué lugares ha visitado o va a visitar de La Guajira o alrededores? (%)**

La información que se muestra en la **Figura 5** hace referencia al medio de transporte utilizado hasta llegar a las inmediaciones del área (desde el lugar de origen del visitante, hasta la entrada al Santuario, que limita con el pueblo de Camarones) y a cómo el visitante se desplazó una vez en el interior del área protegida. El objetivo de estas preguntas, como ya se comentó con anterioridad, trata de averiguar cómo llega el turista al Santuario y los distintos medios de transporte que asume para disfrutar de lo que el área protegida ofrece como atractivo ecoturístico. Se recuerda, asimismo, que esta información por sí sola no permitiría calcular el Coste del Viaje. Una interpretación

concisa de los diagramas de barras incluidos en la **Figura 5**, permite exponer que el medio de transporte dominante es el vehículo de alquiler tanto para desplazarse hasta las inmediaciones del área (47,8%) como dentro del Santuario (55,2%), seguido del vehículo propio (26,9% en ambas preguntas). En cuanto al desplazamiento dentro del área protegida en cayuco (4,5% de las personas encuestadas), se debe aclarar que sólo se han tenido en cuenta los desplazamientos como tal, excluyendo por tanto la actividad de observación de flamencos en la Laguna Navío Quebrado.



**Figura 5. ¿Cómo se desplazó hasta las inmediaciones del SFF Los Flamencos?; y dentro del SFF Los Flamencos, ¿cómo lo hizo? (%)**

Respecto al tiempo que los visitantes permanecen en el SFF Los Flamencos, un sobresaliente 94% de la muestra, sólo pasó algunas horas en el mismo. Este tipo de visitante se conoce como **Visitante de un mismo día** -*Sameday visitor*- o visitante de *Pasadía* como coloquialmente se denomina en la zona. Según *Eagles et al* (2002), este tipo de usuario es aquél que no pernocta en alojamientos colectivos o privados en el lugar visitado. Por otro lado, de entre los visitantes encuestados que pernoctaron en el área (el 3% del total) y sólo por una noche -su estancia máxima en el Santuario fue de dos días-, el 100% lo hizo en el Centro de Visitantes Los Mangles.

Por último, tan sólo un 7,5% permaneció menos tiempo del esperado en el Santuario. Los motivos expuestos a esta pregunta abierta fueron, con un 40% de representatividad respectivamente *no tener más tiempo* y *la falta de oferta de actividades* -alegando que “una vez realizada/s la/s actividad/es motivo de la visita, no había más que hacer en el

área, y por tanto se iban”- y con un 20% la ausencia de servicios –principalmente una red de abastecimiento de agua potable-<sup>22</sup>.

### 3.7. Valoración cualitativa

La valoración cualitativa del SFF Los Flamencos surge del análisis de información obtenida a partir de los bloques temáticos sobre *Percepción y Sugerencias y observaciones*, del pre-test realizado a la muestra de 67 visitantes.

Así, tal y como se muestra en la **Tabla 12**, el 55,2 % de los encuestados no se sintió incómodo con ninguna de las perturbaciones indicadas –*Residuos (plásticos en su mayoría), Inseguridad, Alcoholismo, Actividades ilícitas, Ruido o algún otro* que se considerase en el momento de la realización de la encuesta-. No obstante, un 38,8 % sí identificó que el tema de los *Residuos*, los cuales abundan en el área protegida, no les transmite una situación de pleno confort. En cuanto al resto de posibles opciones, sus porcentajes resultan prácticamente despreciables, aunque no por ello deben ser obviados, pues se busca ante todo ofrecer un ecoturismo de calidad en donde la prestación de servicios sea tal, que ninguna perturbación interfiera o pueda interferir en el disfrute del visitante, así como en la cotidianeidad de la población local, la cual depende de los recursos que el Santuario brinda.

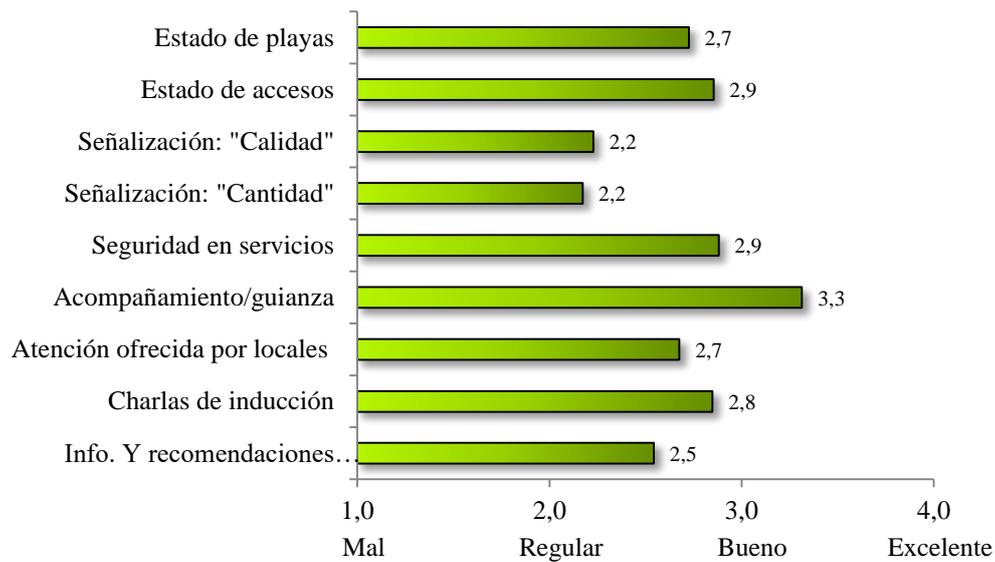
**Tabla 12. Cuestiones con las que el visitante se sintió incómodo durante la estancia en el área**

	%
Ninguno	55,2
Residuos (plásticos)	38,8
Inseguridad	3,0
Alcoholismo	1,5
Ruido	1,5
<b>TOTAL</b>	<b>100,0</b>

<sup>22</sup> El SFF Los Flamencos se abastece de agua potable para consumo humano a través de dos **plantas potabilizadoras**, gestionadas por *PNN de Colombia*, una ubicada en la comunidad indígena de Loma Fresca y otra en el margen opuesto de Navío Quebrado (comunidad de Palaima). Cari Cari, por su lejanía del resto de comunidades también tiene una pequeña planta. Por otro lado, *Corpoguajira*, como máxima autoridad ambiental en el Departamento de La Guajira en materia de recursos naturales renovables y el ambiente, se encarga también del abastecimiento de agua a través del llenado de cada una de las **albercas** localizadas en las comunidades.

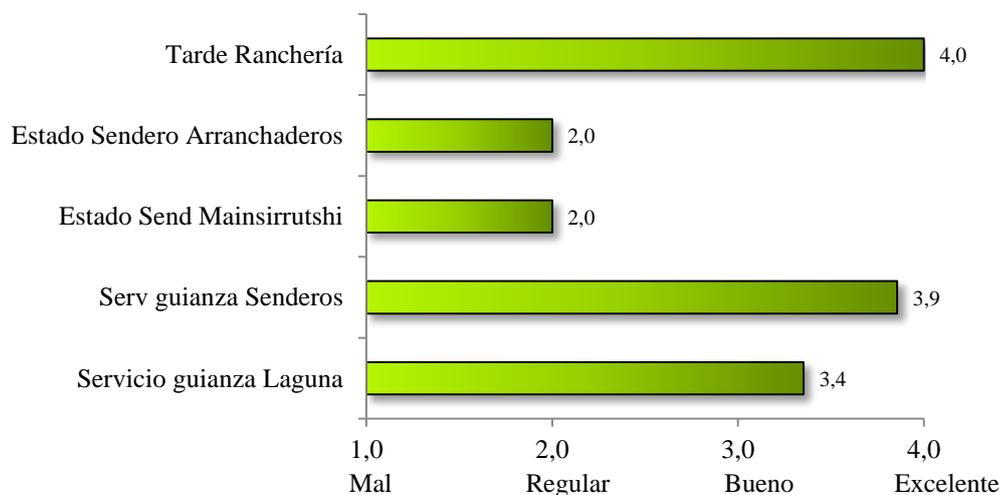
De forma más detalla, se pidió a los visitantes que valorasen como *Mal*, *Regular*, *Bueno* o *Excelente*, los aspectos y servicios con que cuenta el SFF Los Flamencos –o al menos debería contar-. Del abanico de opciones con que cuentan estas preguntas (fundamentalmente las de *Aspectos generales* y *Servicios principales*), no todas pueden ser respondidas por todos los visitantes, pues sólo podrán valorar aquéllos servicios de los que han disfrutado. En este sentido, recae sobre el entrevistador la responsabilidad de decidir qué opción preguntar al visitante, a razón de la información que de forma previa ha ido obteniendo de las otras preguntas. Esto tiene como consecuencia una serie de aspectos positivos -la implementación del pre-test es más directa y personal, el entrevistado no pierde el interés y el tiempo que dura la encuesta es menor-, mientras que, por otro lado, trae consigo la reducción del tamaño de la muestra de forma considerable en esas preguntas, y por ende, una representatividad de los resultados menos significativa.

En la pregunta sobre *Aspectos generales* [ver la **Figura 6**], la calificación de *bueno*, predomina en la mayoría de los casos. Respecto a la opción *Acompañamiento/guianza por el SFF Los Flamencos*, se valoró como excelente en un 45,7% de las ocasiones - porcentaje más alto en este grupo-. En lo que a *Señalización* se refiere, tanto la *cantidad* de vallas informativas como la *calidad* de la información que contienen, fueron valoradas con un porcentaje bastante significativo como *regular* (34,5% y 36,8% respectivamente), por lo que presentan el valor medio más bajo, tal y como se puede observar en la **Figura 6**.



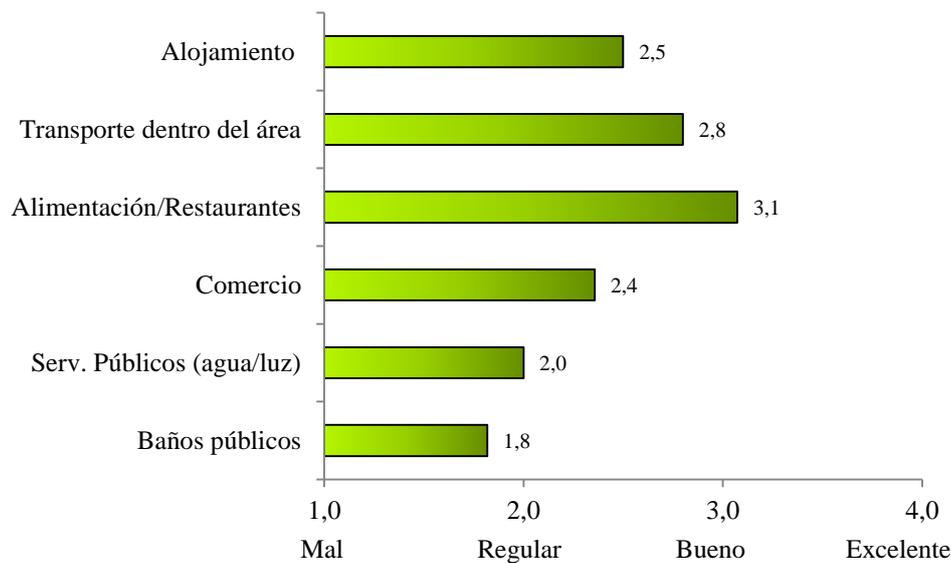
**Figura 6. Media de la valoración de los Aspectos Generales**

En la pregunta sobre *Servicios principales* [véase **Figura 7**], se calificaron como *regular* (100% de las respuestas) el *estado de los Senderos Mainsirrutshi* y *Arranchaderos*. Con una valoración como media de *excelente*, se indicaron el servicio ecoturístico que las comunidades indígenas prestan a través de las *Tardes de Ranchería* (100%), y el servicio de *guianza por los senderos* (85,7%). Como tercera mejor media, el *Servicio de guianza en la Laguna* fue calificado con una valoración de *bueno* en un 52,9% de las ocasiones.



**Figura 7. Media de la valoración de los Servicios Principales (%)**

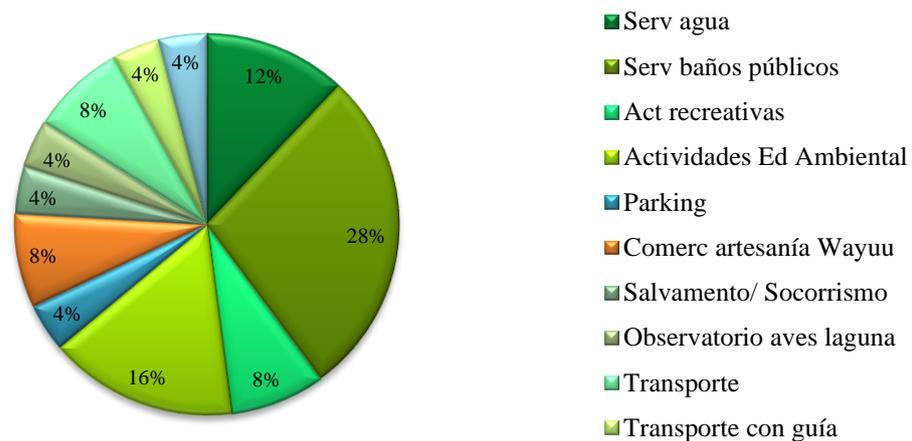
En cuanto a los *Servicios complementarios* [véase la **Figura 8**], se debe resaltar que los *baños públicos* fueron los peor calificados, su media es la más baja (45,5% de respuestas con valoración de *mal*). Los *servicios públicos* (agua y luz) y el *comercio* fueron valorados por la mayoría de los visitantes como *regular* mientras que, con las medias más altas se consideraron el servicio de *alimentación/restaurantes* (en un 70,7% como *bueno*) y el *transporte* (en un 50% como *bueno*), mientras que el *alojamiento* está a caballo entre las calificaciones de *regular* y *bueno* (media de 2,5).



**Figura 8. Media de la valoración de los Servicios Complementarios**

La **Figura 9**, refleja las sugerencias asociadas a la necesidad de implementar nuevos servicios en el Santuario o mejorar los ya existentes, las cuales, dado que la pregunta es abierta, se agruparon por temática siguiendo el procedimiento de otras preguntas abiertas mencionadas con anterioridad. En este sentido, se podría decir que estas respuestas están conectadas con las malas valoraciones de algunos aspectos y servicios de las tres preguntas anteriores. Así, con un 33,3% y un 14,3% de representatividad en la muestra, los visitantes sugirieron que son *necesarios baños públicos* y *servicio de abastecimiento de agua* en el interior del SFF Los Flamencos. Por otro lado, la necesidad de desarrollar *campañas y actividades de educación ambiental* con la población local y los visitantes del entorno fue mencionada en un 19% de las ocasiones. En lo que respecta a ampliar la oferta de *las actividades recreativas* que se puedan realizar en el área protegida, un 9,5% del total de la muestra opinó que era necesario, así

como implementar un correcto *comercio de artesanías Wayuu* y mejorar el servicio de *transporte* en cuanto a seguridad y comodidad de los pasajeros se refiere. Otros servicios que los visitantes creen necesarios pero que fueron enunciados en menor proporción (4,8% en cada uno de ellos), fueron los de adecuar un *parking* para los vehículos (aunque actualmente existe una zona habilitada para ello, pero no muy bien señalizada), una *caseta o torre de salvamento y socorrismo* en la playa (sugerencia bastante interesante a tener en cuenta pues a lo largo de los varios kilómetros que tiene la playa no existe ninguna), construir un *observatorio de aves* dentro de la Laguna Navío Quebrado (propuesta que en una ocasión fue planteada, pero también desestimada), incluir un *servicio de transporte con guía* por el interior del área protegida y, por último, ampliar la oferta de mercado asociada a *refrigerios y alimentación* (minimarkets), distinta a la que ofrecen los restaurantes.



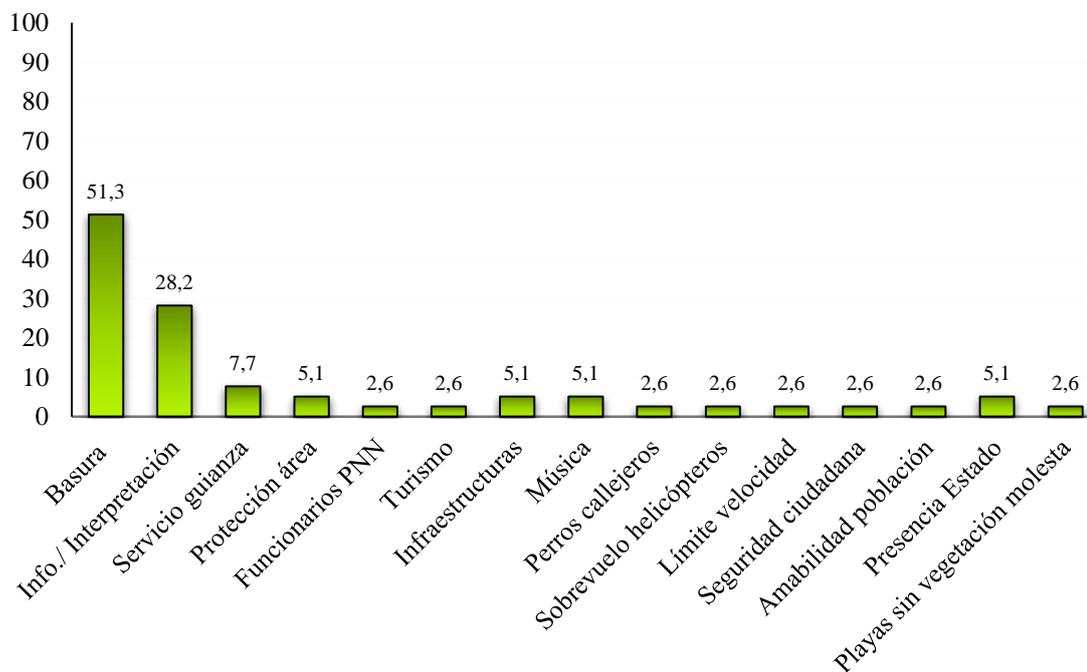
**Figura 9. Servicios que el visitante considera necesarios en el SFF Los Flamencos**

En la pregunta donde se invitaba al visitante a dar algún punto de vista o sugerencia para mejorar la situación del área protegida (pregunta abierta), un 51,3% indicó que existía un problema notorio de basura (residuos sólidos principalmente), a pesar de que en la sobre si *hubo algún motivo/s que le hiciese quedarse menos tiempo del estimado en el área*, tan sólo el 38,8% de los encuestados identificaron este aspecto como molesto<sup>23</sup>. En esta opción de *residuos* se incluyeron todas las diferentes respuestas que los visitantes dieron asociadas al problema, como la necesidad de gestionarlos, hacer

<sup>23</sup> La explicación que podría tener esta diferencia porcentual es que la presencia de residuos en el medio natural es el común denominador de toda la península de La Guajira colombiana.

limpieza del área, trabajar con campañas de educación ambiental y sancionar a las personas que arrojen basura, entre otras.

Por otro lado y como segundo porcentaje más representativo, los visitantes indicaron la necesidad de ampliar *la información y/o interpretación* tanto dentro de los límites del área protegida como fuera. Esta situación ya se había ido vislumbrando en la pregunta de valoración de los *Aspectos generales*, en relación a la cantidad y calidad de las vallas informativas ubicadas en el Santuario, donde se había concluido que eran las opciones peor calificadas. En cuanto al *servicio de guianza*, que se mencionó en un 7,7%, las personas que opinaron al respecto indicaron que hace falta una mejora en la imagen del servicio (guías mejor preparados, uniformados e identificados, embarcaciones más confortables, seguras y acicaladas, etc.). La necesidad de elevar la protección del Santuario, controlar los niveles de música de la zona de restaurantes, crear nuevas infraestructuras y/o mejorar las existentes para así fortalecer el servicio ecoturístico, y que el estado aumente de alguna forma su presencia e intervención para mejorar la situación actual, fueron sugeridas en un 5,1% de las ocasiones [véase la **Figura 10**].



**Figura 10. Observaciones o sugerencias del visitante para mejorar los servicios que se prestan en el área protegida**

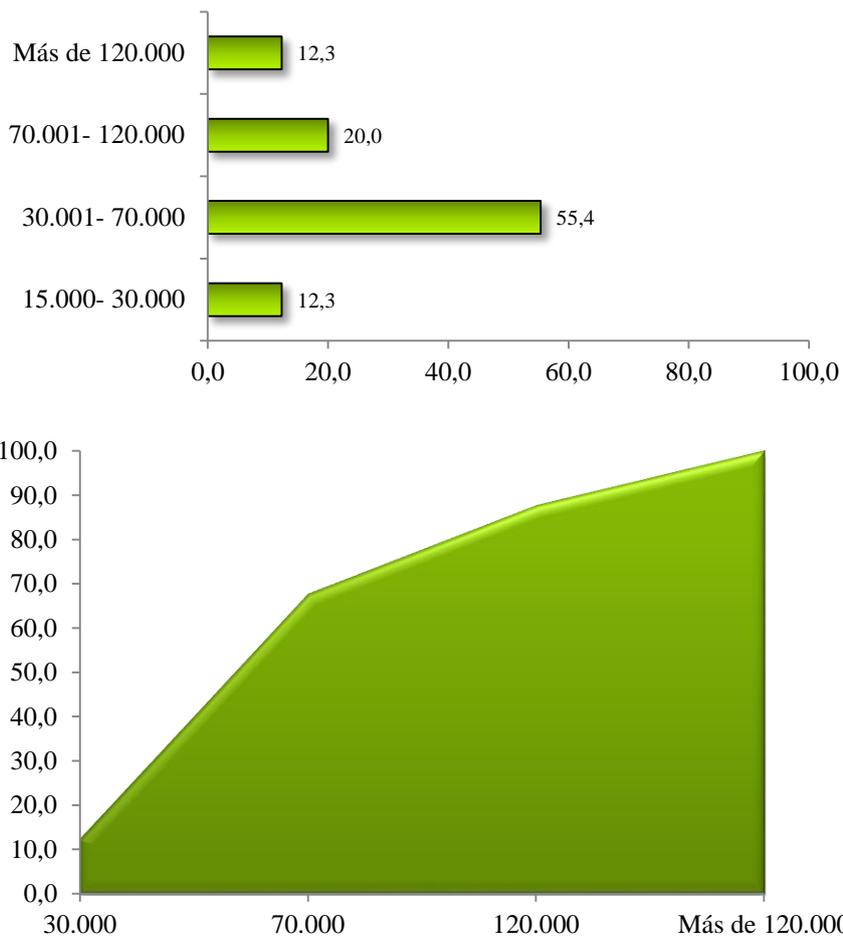
### 3.8. Valoración económica

---

En el presente punto se valora económicamente la visita de los usuarios del SFF Los Flamencos, a través de las preguntas sobre el gasto en el área protegida, la calificación del servicio en función de su calidad y precio y, por último, la disposición a pagar de los mismos por abonar una tasa de entrada al Santuario, insumo que iría destinado a la mejora de su gestión.

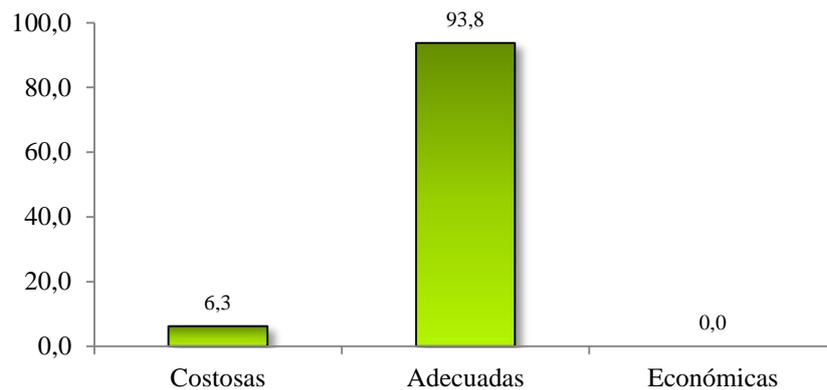
Cabe destacar, en primera instancia, que la pregunta sobre la *DAP* de los visitantes, y la pregunta sobre *cuánto fue su gasto aproximado en el área por persona/día* –por seguir el modelo y el objetivo de la anterior–, son cuestiones con formato de pregunta abierto. Autores como *Saz et al* (1998); *Sánchez y Pérez* (2000); y *Judez et al* (2002) apuntan que en este tipo de cuestionarios –encuestas piloto o pre-test–, se hace uso de este formato de pregunta para obtener información sobre la distribución de la *DAP* con tal grado de fiabilidad y validez (proporciona estimaciones más exactas), que permitirá con posterioridad la selección de unos precios fijos y la elaboración de un formato de pregunta dicotómica –ya sea simple, doble o incluso mixto (abierto y dicotómico)–, siguiendo el patrón común [véase **Anexo V**].

Como resultado de lo anterior se tiene que los porcentajes de mayor representatividad sobre el gasto aproximado de los visitantes en el área [ver la **Figura 11**], se presenta en un intervalo entre los 30.000 y los 70.000 COP (11 y 26 euros, aproximadamente) con un 55,4% de representatividad, intervalo donde se encuentran la mediana y la moda de la muestra, establecidas ambas en 60.000 pesos colombianos (23 €). Con un porcentaje del 20%, se encuentran aquellos visitantes que gastaron entre 70.000 y 120.000 COP (entre unos 26 a 45 €). Por último, con un 12,3% del total, se incluye tanto el gasto menor de 30.000 (y hasta un mínimo de 15.000 pesos o 6 €) y más de 120.000 pesos. El gasto mayor que se alcanzó en esta muestra fue de 250.000 COP (94 euros).



**Figura 11. Representación del gasto aproximado de los visitantes en el SFF Los Flamencos (% y % acumulado)**

En la pregunta referente a *cómo considera el visitante las tarifas pagadas de las actividades que realizó en el Santuario, en relación calidad/precio* [véase **Figura 12**], al encuestado se le dio la opción de escoger entre *Costosas, Adecuadas y Económicas*. El resultado obtenido de las encuestas realizadas, fue que un 93,8% de las personas considera que el precio establecido por las actividades y servicios que han disfrutado, y la calidad de las mismas es el adecuado, frente a un 6,3% que las consideró costosas. Ninguno de los visitantes consideró, para el caso, que las tarifas son económicas en relación a la calidad/precio.



**Figura 12. Percepción de las tarifas pagadas por los servicios disfrutados en relación calidad/precio**

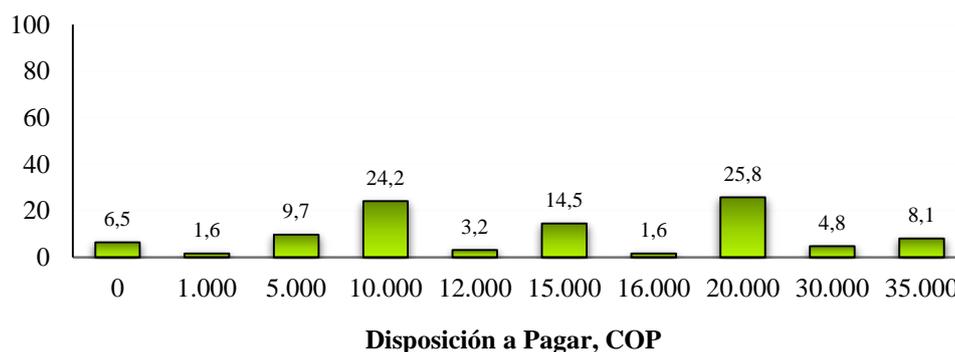
En la **Tabla 13**, se refleja cómo considera el visitante los precios de los servicios y actividades disfrutadas (calidad/precio) en función de lo que pagó por las mismas. Como se puede comprobar, el mayor número de visitantes que apunta que la relación calidad/precio de las tarifas es el adecuado, son aquéllos que gastan entre 30.000 y 70.000 COP (aproximadamente entre 11 y 26 euros), con un porcentaje de representatividad del 51,6%. Los usuarios que en el tiempo que estuvieron en el Santuario gastaron más de 120.000 pesos (45€), también consideran que el precio, en relación a la calidad del servicio, es el adecuado. Por el contrario, con un 1,6 %, aquéllos que gastaron entre 15.000 y 30.000 COP (entre 6 y 11 €), consideran que las tarifas pagada son caras.

**Tabla 13. Consideración de las tarifas pagadas por los visitantes a razón de su gasto aproximado en el SFF Los Flamencos (%)**

		Consideración de las tarifas pagadas		TOTAL (%)
		Costosas	Adecuadas	
Gasto aproximado en el Santuario (COP)	15.000- 30.000	1,6	10,9	12,5
	30.001- 70.000	3,1	51,6	54,7
	70.000- 120.000	1,6	18,8	20,3
	Más de 120.001	-	12,5	12,5
TOTAL (%)		6,3	93,8	<b>100</b>

El diagrama de barras de la **Figura 13** representa los resultados de la muestra de 67 visitantes a la pregunta sobre *cuánto estaría dispuesto a pagar por la entrada*, hasta un máximo de 35.000 pesos colombianos (13 euros), máximo valor que se cobraba en el momento de la elaboración de la encuesta en uno de los Parques Nacionales Naturales

más próximos al Santuario, tal y como se comentó con anterioridad [véase epígrafe de **Elaboración de la encuesta piloto (pre-test)**]. Del total de la muestra, hubo 5 personas que no contestaron, y de las otras 62, el 25,8% respondió que estaría dispuesto a pagar 20.000 COP (7 € aproximadamente) por la entrada al área protegida para ayudar a la conservación de la misma, frente a un 24,2% que estaría dispuesto a pagar la mitad de esa cantidad (10.000 COP o 3,50 €) y un 14,5% que pagaría la media de las dos cantidades anteriores (15.000 COP o casi 6 €). En otras palabras, las cantidades más representativas que los visitantes estarían dispuestos a pagar están en un rango entre los 10.000 y 20.000 COP (3,50 y 7 euros). En cuanto a la máxima DAP (35.000 COP o 13 €) y no pagar nada, los porcentajes obtenidos fueron el 8,1% y 6,5% respectivamente. El resto de cantidades que los visitantes indicaron que estarían dispuestos a pagar están representadas por porcentajes inferiores al 5% (30.000/11, 12.000/4,50, y 16.000/6 y 1.000/0,40 COP/€, por orden de mayor a menor representatividad).

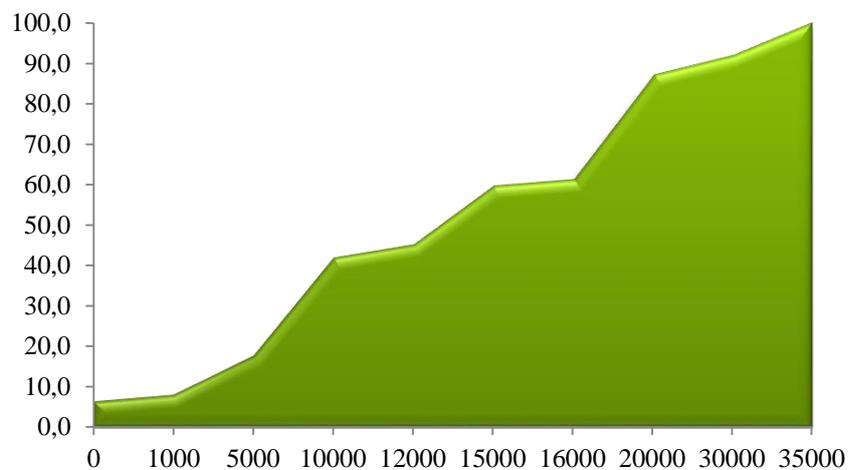


**Figura 13. Disposición a Pagar (en pesos colombianos, COP) para ayudar a la conservación del SFF Los Flamencos a través de una tasa de entrada (%)**

En la **Tabla 14** se indican los valores obtenidos de la media, mediana y moda de la disposición a pagar de los visitantes del Santuario. Tal y como se puede comprobar, la media y la mediana están en torno a los 15.000 COP (6€), es decir, se confirma que la DAP se localiza en el rango de valores con porcentajes más abundantes (10.000 y 20.000 COP). Como resultado de la moda (valor más representado de la muestra), se ha obtenido la cantidad de 20.000 pesos colombianos (alrededor de 7 €). No obstante, dado que la diferencia porcentual entre el valor de 10.000 y 20.000 es tan sólo de 1,6 puntos, se podría afirmar que la muestra tiene una tendencia **bimodal** hacia estos conceptos monetarios.

**Tabla 14. Media, mediana y moda de la disposición a pagar de la muestra de visitantes del SFF Los Flamencos**

	DAP (COP)	DAP (€)
Media	15.177,42	5,72
Mediana	15.000,00	5,65
Moda	20.000	7,53



**Figura 14. Disposición a Pagar que tiene un visitante si tuviese que pagar una tasa de acceso al área protegida (% acumulado)**

La satisfacción del encuestado tras la visita al SFF Los Flamencos se traduce en que más de la mitad de los visitantes (el 64,6%) salen *Satisfechos* del área protegida y un 32,3% *Muy satisfechos*. Con un prácticamente despreciable 3,1%, los entrevistados quedaron *Poco satisfechos* tras su visita al Santuario.

La **Tabla 15** representa el grado de satisfacción frente a su Disposición a Pagar por la entrada al mismo. Tal y como se puede observar, en los valores de 10.000, 15.000 y 20.000 COP (3,50- 7 euros, aproximadamente), se encuentra el mayor número de personas que salieron *Satisfechas* del Santuario. Por otro lado, la no disposición a pagar no está directamente relacionada con los visitantes que quedaron poco satisfechos tras la visita, pues según se muestra, el 5% de personas satisfechas y el 1,7% que quedaron muy satisfechas, son las que no están dispuestas a pagar por una tasa de acceso al Santuario. No obstante, aquéllas poco satisfechas, representadas por un 1,7% en dos de los casos, indicaron que las cantidades que están dispuestos a pagar son 1.000 COP

(0,40 €) y 10.000 COP (3,50 €, es decir, la moda de la muestra). Por otro lado, resultado de aplicar la prueba de independencia *Chi-cuadrado*, se obtuvo que el nivel de significatividad es 0.005, por lo que se puede confirmar que ambas variables están relacionadas.

**Tabla 15. Disposición a Pagar del visitante frente a su grado de satisfacción tras la visita al SFF Los Flamencos (%)**

		Grado de satisfacción			TOTAL (%)
		Muy Satisfecho	Satisfecho	Poco Satisfecho	
Disposición a Pagar (COP)	0	1,7	5,0	-	6,7
	1.000	-	-	1,7	1,7
	5.000	3,3	5,0	-	8,3
	10.000	5,0	16,7	1,7	23,3
	12.000	-	3,3	-	3,3
	15.000	3,3	11,7	-	15,0
	16.000	1,7	-	-	1,7
	20.000	10,0	16,7	-	26,7
	30.000	3,3	1,7	-	5,0
	35.000	3,3	5,0	-	8,3
TOTAL (%)		31,7	65,5	3,3	100

Con la intención de poder comprobar si verdaderamente existe un sesgo taxonómico hacia el flamenco que sobreestime el valor de la disposición a pagar del visitante por observar esta especie bandera frente al resto de actividades, se elaboraron una serie de tablas cruzadas donde se representaron las actividades finalmente realizadas frente a la DAP y se les aplicó la prueba de independencia *Chi-cuadrado*, para estudiar el grado de relación entre ambas variables. A raíz de lo obtenido (grado de significatividad para los visitantes que realizaron la actividad de observación del flamenco  $> 0.05$ ), se puede decir que no existe correlación entre la Disposición a Pagar y el flamenco como especie bandera del Santuario, por lo que se desestima la hipótesis sugerida en anteriores puntos que indicaban que podría existir un sesgo taxonómico en la DAP, motivada por esta ave.

#### **4. PROPUESTAS DE MEJORA DE GESTIÓN**

---

En este apartado se va a tratar de diseñar una serie de propuestas de mejora de la gestión del Santuario de Fauna y Flora Los Flamencos, en base al concepto de *ecoturismo comunitario* como herramienta de apoyo a la producción y economía de las comunidades del interior del Santuario y su área de influencia, que lo que busca ante todo es otorgar la responsabilidad de gestión de su destino y el desarrollo del producto ecoturístico a las propias comunidades locales.

Y es que Parques Nacionales Naturales de Colombia, a su muy buen ver y tras estudiar el potencial del área como destino ecoturístico [véase **Anexo II**], declaró al Santuario como una de sus áreas prioritarias a destinar esfuerzos para la instauración y fortalecimiento del ecoturismo –ecoturismo comunitario- como motor de desarrollo del espacio.

Pero, ¿cuán productivas están siendo estas medidas? Estudios como el de **Eagles (2002)**, afirman que el impacto negativo del turismo en áreas protegidas está menos influenciado por el número de visitantes y más por la falta de efectividad en la gestión. En este sentido, y conforme los resultados obtenidos en el anterior epígrafe de este trabajo [ver el apartado de **Resultados**], la eficiencia de la gestión se podría decir que no alcanza el 90%, tal y como se pudo observar durante el trimestre de trabajo de campo, o se refleja en las opiniones de la propia población local, o plasman los visitantes en las encuestas de satisfacción.

En primer lugar se sugiere estudiar la variable social. Que un destino con vocación turística –ecoturística- se afiance como tal, es fruto de un procedimiento a largo plazo, mientras que, salir a faenar y pescar, lanzar redes en la laguna en bonanza del camarón y capturar, salir en coche o en moto y realizar servicios de taxi, cocinar unas arepas o un arroz de coco con pescado frito y patacón y venderlos, o incluso tejer una mochila previo encargo, son actividades que generan un beneficio directo y rápido. Entonces, ¿están las comunidades locales dispuestas a cambiar esa visión cortoplacista que les precede por invertir verdaderamente en un ecoturismo de calidad? Para poder dar respuesta a esto, se debe **estudiar la resiliencia de la población local** ante este cambio

propuesto y **trabajar el concepto de para las generaciones futuras** tan íntimamente ligado al desarrollo sostenible.

A partir de este momento, se podría decir que las comunidades empezarían a tomar conciencia de la situación y a coger las riendas de la gestión de su producto turístico tal y como se viene pretendiendo. Y es que en la mayoría de los casos no se les pide que cambien por completo su actividad económica, como puede suceder con los propietarios de restaurantes o alojamientos o incluso con los grupos de guías ya creados. Lo que se les pide es que la adapten a las necesidades básicas que se exigen como mínimo requisito para que el destino pueda ser ecoturístico, tales como condiciones de seguridad e higiene, un buen acceso, calidad de la experiencia e incluso la conciencia ambiental y cultural que tenga la propia población [véase **Figura 15**]. Se les debe dar a entender que no porque sus negocios actualmente reporten los beneficios suficientes para el día a día, esta situación vaya a extrapolarse a un futuro más próximo o más lejano. Lo importante es que el grado de satisfacción del turista sea tal que sienta el deseo de volver al área o que lo transmita a su entorno más cercano, es decir, *lo importante no es que el turista se quede, sino que vuelva*, y para ello se debe pulir ese *diamante en bruto* que es el Santuario de Fauna y Flora Los Flamencos.



**Figura 15. Pirámide de Necesidades del Ecoturista**

A razón de lo reflejado en la pirámide de la **Figura 15**, debe aceptarse que, para satisfacer las necesidades de los visitantes, primero se deberán cubrir las de la propia

población local, pues no se puede ofrecer lo que no se tiene, para ya con posterioridad empezar a trabajar en el objetivo estratégico denominado ecoturismo.

Por otro lado, se sugiere **modificar la imagen del Santuario**. *Una imagen vale más que mil palabras*, es por ello que con esta propuesta se pretende evitar que aparezca el sesgo taxonómico caracterizado por el flamenco como especie emblemática y atractivo focal del espacio. El Santuario, gracias a su posición geográfica presenta unas condiciones climáticas favorables para poder visitarlo durante prácticamente todo el año pero, tal y como ya se ha comentado en apartados anteriores, la presencia del flamenco depende del sistema lagunar, el cual está condicionado al régimen bimodal de precipitaciones del área. Entonces, ¿qué se busca para el área protegida? ¿Un ecoturismo estacional dependiente del flamenco como atractivo? o por el contrario, ¿un ecoturismo de carácter anual y atraído por la diversidad de actividades que se ofertan? Reforzar la diversificación ecoturística es una cuenta pendiente con el Santuario y, la propuesta aquí planteada podría, de algún modo, inducir esta situación.

Como última cuestión a sugerir y que también atañe a la imagen que se da del Santuario y al concepto de para las *generaciones futuras*, es la de **redireccionar la gestión actual de los residuos**. Este es uno de los grandes puntos débiles del área y por ello uno de los grandes retos a superar. Un camión pasa a recoger la basura de las comunidades una media de dos veces por semana, los niños del colegio del pueblo de Camarones organizan campañas prácticamente de forma semanal para recoger los plásticos que pululan por toda el área e incluso los pescadores organizan salidas para adecentar los senderos, a los cuales también llegan estos residuos, pero ¿cuál es el resultado de todo esto? Prácticamente ninguno, los esfuerzos de estos colectivos por mantener el Santuario en buen estado, resultan en vano. ¿Qué hacer en consecuencia? Se tiene demostrado en el contexto de este espacio que en las campañas de educación ambiental hay un problema de transmisión de la información, pues el receptor parece no empatizar con el mensaje. Entonces, debe ser problema del mensaje. Para ello es imprescindible trabajar con las poblaciones en el qué pasará si se siguen tirando residuos plásticos a través de vídeos sensibilizadores o fotografías retocadas que muestren el área si no se gestiona adecuadamente la basura. Asimismo, se deberá explicar que, al contrario que sucede con otros desperdicios que, o bien se biodegradan, o bien son alimento para otros animales, con los plásticos no sucede lo mismo.

Medidas a aplicar que podrían reforzar esta estrategia de mejora serían las de repartir por el Santuario papeleras, sobre todo en aquéllos puntos críticos como las inmediaciones de las Rancherías (comunidades indígenas), la zona de restaurantes y el punto de recepción de turistas en la laguna Navío Quebrado; así como la que buscar la forma de incentivar económicamente a aquéllas personas que recojan estos plásticos y mantengan en un estado decente el Santuario.

Todas estas sugerencias de actuación presentan una postura fuertemente social, y es que ni la economía ni el medio ambiente pueden gestionarse ajenos al comportamiento de las personas, y más si en las áreas protegidas y sus zonas de influencia reside población, como es el caso del SFF Los Flamencos. *El ser humano precisa ser parte del sistema y desde dentro tiene que gestionar.*

## 5. CONCLUSIONES

---

Las áreas protegidas abiertas al turismo tienen la necesidad de contar con estrategias de gestión que garanticen su protección y conservación de forma eficiente y sostenible. Con el objetivo principal de producir información con significado que permita crear medidas de gestión y políticas acordes (Steckenreuter & Wolf, 2013; Vargas & Díaz, 2014) con la realidad del SFF Los Flamencos como espacio protegido de PNN de Colombia, se ha redactado el presente proyecto.

En primera instancia, se debe reconocer que el *Ecoturismo –ecoturismo comunitario-* es una herramienta potente en el contexto de Colombia como país en vías de desarrollo, tal y como las diferentes políticas, convenios y estrategias lo demuestran, así como el trabajo que se viene realizando *in situ* en las áreas protegidas del país elegidas como prioritarias para implantar y reforzar este *niche* turístico.

Para el caso concreto del SFF Los Flamencos, objeto de este trabajo, dos han sido los métodos utilizados para medir la situación actual a la que se enfrenta esta área protegida. Por un lado el *Método de Inmersión* como trabajo de campo desempeñado durante el periodo de Septiembre a Diciembre de 2014 y, por otro, el *Método de Valoración Contingente* a través de la elaboración de Encuestas de Satisfacción a una muestra de 67 visitantes, como estrategia cuantitativa que permita reforzar el anterior método más empírico.

Así, se puede concluir a través de la experiencia reportada del método de inmersión, que es fundamental para el futuro del SFF Los Flamencos que todas las instituciones con participación en el espacio estén coordinadas, entendiendo con ello que cada una de las mismas tiene el derecho, así como el deber de conocer las potencialidades y limitaciones del área bajo la figura de Santuario de Fauna y Flora, indicados en los documentos de referencia del mismo –*Plan de Manejo y Plan de Ordenación Ecoturística*, principalmente-. A pesar de lo dicho, lo aprendido durante el trabajo de campo manifiesta que para el caso de Los Flamencos, la situación que prepondera es la situación contraria con una tendencia hacia la inconsistencia, pues si se aúnan todas actuaciones que tienen lugar en el área para fortalecer y mejorar la calidad del servicio ecoturístico, el resultado no es directamente proporcional al esfuerzo. En consecuencia,

cada vez aflora más por parte de los locales un sentimiento de rechazo hacia las administraciones públicas y organizaciones privadas, que podría hacer peligrar la presencia de las mismas y el afán de mejora que se busca para el Santuario.

Con el método de valoración contingente, aplicado a partir de una propuesta de modificación de la actual encuesta de satisfacción de visitantes –implementación, por ende, de un *pre-test*-, se pretende obtener información de los visitantes tras su paso por el área que permita, reforzar lo percibido a través del otro método y detallar aún más la realidad del Santuario. De esto se ha podido extraer que el visitante del Santuario cumple, desde el punto de vista socioeconómico, el perfil del ecoturista, que además procede principalmente de Bogotá, usa el vehículo de alquiler para llegar y acceder al área, en el cual sólo pasa algunas horas. Este turista viene motivado principalmente por la actividad de observación de flamencos, saliéndose rara vez del objetivo de su visita en aras de disfrutar de las otras actividades que ofrece el espacio –senderismo, avistamiento de aves, tardes de ranchería, etc.-. De esta observación, y de conocer la importancia que da el visitante al Santuario como área protegida (más de un 50% respondió que son los Flamencos y la Protección de la Fauna), se ha intuido que puede estar dándose un sesgo taxonómico hacia el flamenco como especie bandera, causado principalmente por la visión biocéntrica promovida a su vez por la variable antropomórfica del flamenco, y la antropocéntrica del ser humano hacia el ave. Esta hipótesis finalmente se refuta al establecer una relación entre las actividades que realizaron los visitantes y su disposición a pagar por acceder al área protegida. En lo que a disposición a pagar se refiere, la muestra de visitantes encuestados refleja que están dispuestos a pagar una media –y mediana- de 15.000 pesos colombianos (6 euros), y que la moda está entre las cantidades de 10.000 y 20.000 COP (3,50 y 7 euros, aproximadamente). Es decir, si se cobrase una entrada por visitar el área, el precio establecido como mínimo podría ser de 15.000 pesos (6euros), incluso unos 20.000 (7€), que supondría un ingreso al Santuario de entre 115.350.000 y 153.800.000 COP/año (en torno a 43.446- 57.928 €), teniendo en cuenta que para el 2014 ingresaron en el espacio aproximadamente 7.690 visitantes. Estas cifras podrían aumentar si se consigue gestionar adecuadamente y de forma eficiente el SFF Los Flamencos. Si por ejemplo, tal y como indica el 51,3 % de los 67 visitantes encuestados, se solventa el

problema que predomina en el área protegida en relación a los residuos, sobre todo plásticos.

A razón de todo lo expuesto, en este trabajo se ha asumido la responsabilidad y se ha aceptado el riesgo de proponer, para dar cierre a los objetivos específicos planteados, una serie de propuestas que podrían trabajarse en el área protegida desde el ámbito social, para lograr la plena eficiencia de la gestión en el SFF Los Flamencos y evitar así el colapso del espacio. Éstas son, estudiar la resiliencia de la población local ante la puesta en marcha del ecoturismo como motor de desarrollo del área, trabajar el concepto de *para las generaciones futuras* a fin de transmitir que toda inversión necesita un margen de tiempo para que se puedan reflejar los beneficios, y que si no se protege y conserva lo que peligra a día de hoy, en un mañana las repercusiones serán drásticas y que no se podrá retornar a una situación anterior. También ha sido sugerida la idea de modificar la imagen del Santuario para evitar, por un lado, la masificación de la visita en una sola actividad –observación de flamencos- y por otro, evitar, si ciertamente se está dando este fenómeno, el que exista un posible sesgo en la disposición del pago hacia el atractivo bandera del área, el flamenco, especie que sólo reside en las lagunas del Santuario de forma estacional. Asimismo, y no menos importante, se plantea redireccionar la gestión actual que de los residuos se hace, en vistas a la enorme cantidad de plásticos que abunda por toda el Santuario y que se extiende hasta sus zonas de influencia.

Por último, solo cabe decir que la mejor gestión es aquella que se realiza desde dentro del sistema natural y bajo la experiencia de haber hecho todo lo posible y, sin embargo, no haber salido victorioso en todas las ocasiones; *de los errores también se aprende*. Los grandes retos son los que mueven al ser humano a superarse. Quiérase esto para el Santuario de Fauna y Flora Los Flamencos.

## REFERENCIAS

---

Adams, C., da Motta, R.S., Ortiz, R. A. & Reidd, J. (2007). *The use of contingent valuation for evaluating protected areas in the developing world: Economic valuation of Morro do Diabo State Park, Atlantic Rainforest, São Paulo State (Brazil)*. Ecological Economics 66 (2008), 359- 370.

Andrade, G. (2003). *Áreas protegidas en Latinoamérica, de Caracas a Durban: Un vistazo sobre su estado 1992-2003 y tendencias futuras*. Quito: UICN Sur y UICN Mesoamérica.

Antar- Ecotono (2004). *El Turismo de naturaleza en España y su Plan de Impulso*. Subdirección General de Calidad e Innovación Turística, Secretaría General de Turismo. Madrid.

Araña, J., Melián, A., y León, C. (2001). *Valor de preservación medioambiental en el sector turístico: consecuencias para la gestión*. XI Congreso de la Asociación Científica de Economía y Dirección de la Empresa (ACEDE).

Argüelles, D. y Ruiz, F. L. (2013). *Plan de Interpretación Ambiental Santuario de Fauna y Flora Los Flamencos*. FOCA Colombia- Finlandia.

Arrow, K., Solow, R., Portney, P.R., Leamer, E.E., Radner, R. y Schuman, H. (1993). *Report of the NOAA Panel of Contingent Valuation*. NOAA.

Báez, A. L. y Acuña, A. (2003). *Guía para las mejores prácticas de ecoturismo en áreas protegidas*. Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, México.

Banco Mundial (a). *Colombia - Country Partnership Strategy (CPS) for the period FY2012-2016: Colombia - Alianza Estratégica con el país, años fiscales 2012-2016*. Recuperado el 13 de Junio de 2015 de <http://documentos.bancomundial.org/curated/es/2011/06/14990803/colombia-country-partnership-strategy-cps-period-fy2012-2016-colombia-alianza-estrategica-con-el-pais-anos-fiscales-2012-2016>

Banco Mundial (b). *Colombia: panorama general. Contexto*. Recuperado el 13 de Junio de 2015 de <http://www.bancomundial.org/es/country/colombia/overview>.

Barrera, E. (2006). *El Turismo Rural: Un agronegocio para el desarrollo de los territorios rurales*. Editorial Sudamericana. En prensa.

Bartkowski, B., Lienhoop, N. & Hansjürgens, B. (2015). *Capturing the complexity of biodiversity: A critical review of economic valuation studies of biological diversity*. Ecological Economics, 113 (2015), 1– 14.

BirdLife International (2015). *Important Bird Areas factsheet: Complejo de Humedales Costeros de la Guajira*. Recuperado el 20 de Junio de 2015 de <http://www.birdlife.org> on 20/06/2015

Brundtland, H. (1987). *Our common future*. Oxford University Press, for the World Commission on Environment and Development.

Carson, T. (2000). *Contingent Valuation: A User's Guide*. Environmental Science & Technology 2000, Vol. 34, No. 8, 1413-1418.

Chen, H.S. (2014). *A Study on Benefit Evaluation of Recreational Resource by Developing Ecotourism in Tropical Islands*. J Geogr Nat Disast 4: 119.

*Convenio Interadministrativo derivado No. 3 del Convenio marco de cooperación No. 00389 de 2011 celebrado entre el SENA y la Unidad Administrativa Especial de Parques Nacionales Naturales de Colombia*. Bogotá, 29 de Diciembre de 2011.

Cubillos, C. R., González, C., Díaz, E., Ruiz, F.L. y Jiménez, Z. (2013). *Guía para la planificación del ecoturismo en Parques Nacionales Naturales de Colombia*. FOCA Colombia- Finlandia.

*Decreto 622 de 1977, por el cual se reglamentan parcialmente el Capítulo V, Título II, Parte XIII, Libro II del Decreto – Ley número 2811 de 1974 sobre "Sistema de Parques Nacionales"; la Ley 23 de 1973 y la Ley 2 de 1959*. Diario Oficial de Bogotá D.E., Colombia, 16 de Marzo de 1977.

*Decreto 2811 de 1974, por el cual se dicta el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente*. Diario Oficial No. 34243, Bogotá, Colombia, 18 de Diciembre de 1974.

Deguignet M., Juffe-Bignoli D., Harrison J., MacSharry B., Burgess N. & Kingston N. (2014). *2014 United Nations List of Protected Areas*. UNEP-WCMC: Cambridge, UK.

Dharmaratne, G.S., Yee Sang, F. y Walling, L.J. (2000). *Tourism potentials for financing protected areas*. Annals of Tourism Research, Vol. 27, No. 3, pp. 590-610, 2000.

Dudley, N. (2008). *Directrices para la aplicación de las categorías de gestión de áreas protegidas*. IUCN.

Eagles, P.F. (2002). *Trends in Park Tourism: Economics, Finance and Management*. Journal of Sustainable Tourism, 10:2, 132-153,

Eagles, P. F., McCool, S. F., & Haynes, C. D. (2002). *Turismo sostenible en áreas protegidas: directrices de planificación y gestión*. Organización Mundial del Turismo (OMT).

EUROPARC-España (2005). *Manual sobre conceptos de uso público en los espacios naturales protegidos*. Ed. Fundación Fernando González Bernáldez. Madrid.

EUROPARC-España (2008). *Planificar para gestionar los espacios naturales protegidos*. Ed. Fundación Interuniversitaria Fernando González Bernáldez para los espacios naturales, Madrid.

Farré Perdiguier, M. (2003). *El valor de uso recreativo de los espacios naturales protegidos. Una aplicación de los métodos de valoración contingente y del coste del viaje*. Estudios de Economía aplicada, Vol. 21-2, 2003.

Flores Ruiz, D. (2007). *Competitividad sostenible de los espacios naturales protegidos como destinos turísticos: un análisis comparativo de los parques naturales Sierra de Aracena y Picos de Aroche y Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas* (Tesis Doctoral). Universidad de Huelva.

Frankie-Ante, R., Rosado, A., Diavanera, A. (2013). *Programa de conservación del flamenco en el Santuario Fauna y Flora Los Flamencos, Departamento de La Guajira, costa Caribe de Colombia*. Proyecto de Fortalecimiento de Capacidades técnicas para los Funcionarios del Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia, FOCA Colombia- Finlandia.

Gelcich, S., Amar, F., Vadebenito, A., Castilla, J. C., Fernández, M., Godoy, C. & Biggs, D. (2013). *Financing Marine Protected Areas through Visitor Fees: Insights from Tourists Willingness to Pay in Chile*. AMBIO 2013, 42: 975 – 984. Royal Swedish Academy of Sciences.

Gómez, A., Restrepo, G. y González P. E. (2004). *Turismo en el Eje Cafetero*. Centro Regional de Estudios Económicos Manizales, Colombia.

González, J. A. y Montes, C. (2011). *Cooperación para el desarrollo en tiempos de cambio global: cuando seguir haciendo lo mismo ya no es una opción*. En: González, J.A. y Santos, I. (eds.), Cuatro grandes retos, una solución global: Biodiversidad, cambio climático, desertificación y lucha contra la pobreza. Pp. 8-25. Fundación IPADE y Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo – AECID, Madrid.

González, M. (2011). *La cooperación al desarrollo en turismo*. En: Niño, L. M. y de León, J. (Eds.). *Gestión Ambiental de las Zonas Costeras* (pp. 144-161). Las Palmas de Gran Canaria - Cartagena de Indias.

Iwacewicz-Orlowska, A. (2012). *Sustainable development as the base of Regional developmental of the nature valuable areas*. Department of Economic Science, University of Finance and Management in Bialystok, Poland.

Juffe-Bignoli, D., Burgess, N.D., Bingham, H., Belle, E.M.S., de Lima, M.G., Deguignet, M., Bertzky, B., Milam, A.N., Martinez-Lopez, J., Lewis, E., Eassom, A., Wicander, S., Geldmann, J., van Soesbergen, A., Arnell, A.P., O'Connor, B., Park, S., Shi, Y.N., Danks, F.S., MacSharry, B. & Kingston, N. (2014). *Protected Planet Report 2014*. UNEP-WCMC: Cambridge, UK.

Lee, C.K. & Mjeldeb, J.W. (2006). *Valuation of ecotourism resources using a contingent valuation method: The case of the Korean DMZ*. Ecological Economics 63 (2007), 511- 520.

Ley 300 de 1996 (Julio 26). *Ley general de Turismo*. Diario Oficial No. 42.845, de 30 de Julio de 1996.

**Ley 1611 de 2 de Enero de 2013**, por medio de la cual se aprueba el “Acuerdo de reconocimiento mutuo de títulos y grados académicos de educación superior universitaria entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno del Reino de España”, suscrito en Mar de Plata, Argentina, el 4 de diciembre de 2010. Diario Oficial No. 48.661 de 2 de enero de 2013. Congreso de La República.

López, G. E. (2010). **Plan de Ordenamiento Ecoturístico del Santuario de Fauna y Flora Los Flamencos. Componente diagnóstico**. Programa Paisajes de Conservación USAID-Parques Nacionales-Patrimonio Natural. Acuerdo de Cooperación No. AID-514-A-09-00004.

Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino –MARM- (2010). **Economía Ambiental y Valoración de Recursos Naturales. Análisis y Prospectiva**. Serie Medio Ambiente n° 4. Subdirección General de Análisis, Prospectiva y Coordinación, Subsecretaría. Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.

Martín-Forés, I., Martín-López, B. & Montes, C. (2012). **Anthropomorphic Factors Influencing Spanish Conservation Policies of Vertebrates**. International Journal of Biodiversity, volumen 2013, article ID 1426, 9p.

Martín-López, B., Gómez-Baggethun, E., González, J.A., Lomas, P.L. & Montes, C. (2009). **The Assessment of Ecosystem Services provided by Biodiversity: Re-Thinking Concepts and Research Needs**. Chapter 9, Handbook of Nature Conservation. Nova Science Publishers, Inc.

Martín-López, B., y Montes, C. (en prensa). **Funciones y servicios de los ecosistemas: una herramienta para la gestión de los espacios naturales. Guía científica de Urdaibai**. UNESCO, Dirección de Biodiversidad y Participación Ambiental del Gobierno Vasco.

Martín-López, B. y Montes, C. (2011). **Los sistemas socioecológicos: entendiendo las relaciones entre la biodiversidad y el bienestar humano. Biodiversidad y servicios de los ecosistemas. Biodiversidad en España: base de la sostenibilidad ante el cambio global**. Observatorio de la Sostenibilidad en España (OSE). 6: (1) pp. 444-465.

Martín-López, B., Montes, C. & Benayas, J. (2007a). **Economic Valuation of Biodiversity Conservation: the Meaning of Numbers**. Conservation Biology, Volume 22, No. 3, 624–635

Martín-López, B., Montes, C. & Benayas, J. (2007b). **The non-economic motives behind the willingness to pay for biodiversity conservation**. Biological Conservation 139 (2007), 67- 82.

Martín-López, B., Montes, C., Ramírez, L. & Benayas, J. (2009). **What drives policy decision-making related to species conservation**. Biological Conservation 142 (2009) 1370–1380.

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (2003). **Turismo para un Nuevo País. Plan sectorial de Turismo, 2003- 2006**. República de Colombia.

Ministerio de Desarrollo Económico- Ministerio del Ambiente (2003). ***Política para el Desarrollo del Ecoturismo***. Ministerio de Comercio- Ministerio del Ambiente. Ministerio de Comercio, Industria y Turismo- Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial; República de Colombia.

Newsome, D., Moore, S.A. & Dowling, R. K. (2013). ***Natural Area Tourism: Ecology, Impacts and Management***. 2ª Edición, Channel View Publications

Organización Mundial del Turismo (a). ***Ecoturismo y Áreas Protegidas***. Recuperado el 26 de abril de 2015 de <http://sdt.unwto.org/es/content/ecoturismo-y-areas-protegidas>

Organización Mundial del Turismo (b). ***Entender el turismo: Glosario básico***. Recuperado el 03 de abril de 2015 de <http://media.unwto.org/es/content/entender-el-turismo-glosario-basico>.

Organización Mundial del Turismo (2002). ***Cumbre Mundial del Ecoturismo: Informe Final***. OMT y PNUMA, Madrid.

Organización Mundial del Turismo (2014). ***Legislación del turismo en las Américas***. OMT, Madrid.

Osorio, J.D. y Correa, F.J. (2009). ***Un análisis de la aplicación empírica del Método de Valoración Contingente***. Semestre Económico, volumen 12, No. 25, pp. 11-30, Julio-Diciembre de 2009. Medellín, Colombia.

Ospina M. R., Mora, R. y Romero, J. A. (2013). ***Ecoturismo: diagnóstico y propuesta estratégica para la oferta de destinos ecoturísticos en Colombia por parte de las agencias de turismo localizadas en Bogotá, D.C.*** Cuadernos Latinoamericanos de Administración; Volumen IX, Número 17, Págs. 7-28.

Oviedo, J. L., Caparrós, A. y Campos, P. (2005). ***Valoración contingente del uso recreativo y de conservación de los visitantes del Parque Natural Los Alcornocales***. Estudios Agrosociales y Pesqueros, n° 208, 2005 (pp. 115- 140).

Pandit, R., Dhakal, M. y Polyakov, M. (2014). ***Valuing Access to protected areas in Nepal: The case of Chitwan***. Tourism Management 50, 1-12, 2015.

Parques Nacionales Naturales de Colombia (a). ***Organización. Misión/Visión***. Recuperado el 01 de Mayo de 2015 de <http://www.parquesnacionales.gov.co/portal/es/organizacion/mision-vision/>

Parques Nacionales Naturales de Colombia (b). ***Organización. Objetivos y funciones del Sistema de Parques Nacionales Naturales***. Recuperado el 01 de Mayo de 2015 de <http://www.parquesnacionales.gov.co/portal/es/organizacion/objetivos-y-funciones/>

Parques Nacionales Naturales de Colombia (c). ***Sistema de Parques Nacionales Naturales***. Recuperado el 13 de Junio de 2015 de <http://www.parquesnacionales.gov.co/portal/es/sistema-de-parques-nacionales-naturales/>

Parques Nacionales Naturales de Colombia (d). *Sistema Nacional de Áreas Protegidas –SINAP–*. Recuperado el 16 de Junio de 2015 de <http://www.parquesnacionales.gov.co/portal/es/sistema-nacional-de-areas-protegidas-sinap/>

Parques Nacionales Naturales de Colombia (e). *Valores de Derecho de Ingreso y Permanencia, 2015*. Recuperado el 05 de Julio de 2015 de <http://www.parquesnacionales.gov.co/portal/wp-content/uploads/2013/06/Derechos-de-Ingreso-y-Permanencia-2015.jpg>

Parques Nacionales Naturales de Colombia (2005). *Plan de Manejo del Santuario de Fauna y Flora Los Flamencos*. Parques Nacionales Naturales de Colombia.

Parques Nacionales Naturales de Colombia (2006). *Lineamientos para el Ecoturismo Comunitario en Colombia*. Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. República de Colombia.

Parques Nacionales Naturales de Colombia (2014a). *Ecoturismo Comunitario en Parques Nacionales Naturales de Colombia- Una alternativa para el mejoramiento en la calidad de vida de las poblaciones locales*. Plan Nacional de Desarrollo 2010- 2014. Prosperidad para Todos. Ministerio del Ambiente, Colombia.

Parques Nacionales Naturales de Colombia (2014b). *Evaluación del Programa de Ecoturismo Comunitario*. Parques Nacionales Naturales de Colombia; Bogotá D. C., Octubre de 2014.

Picard, D. (2015). *Making ecotourism sustainable: refocusing on economic viability. Lessons learnt from the “Regional strategic action plan for coastal ecotourism development in the South Western Indian Ocean”*. Journal of Sustainable Tourism, DOI.

Polanco, J. (2011). *Determinantes de un sistema organizacional en red para el desarrollo rural del turismo en Antioquia (Colombia)*. En Cuaderno Desarrollo Rural. 8 (67): 251-274.

*Resolución 0192 de 2014, por la cual se establece el listado de las especies silvestres amenazadas de la diversidad biológica colombiana que se encuentran en el territorio nacional, y se dictan otras disposiciones*. Diario Oficial No. 49.072, Bogotá, D. C., 10 de Febrero de 2014.

*Resolución 0531 de 2013, por medio de la cual se adoptan las directrices para la planificación y el ordenamiento de una actividad permitida en las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales*. Diario Oficial No. 48.811, Bogotá, D. C., 4 de Junio de 2013.

Sánchez, M. y Pérez y Pérez, L., (2000). *Análisis conjunto y Gestión pública de espacios protegidos: una aplicación al Parque Natural de Gorbea*. Hacienda Pública Española, 153 (2), 117- 130.

Sancho, A. (1998). *Introducción al Turismo*. Organización Mundial del Turismo (OMT).

Schlegel, J. & Rupf, R. (2010). *Attitudes towards potential animal flagship species in nature conservation. A survey among students of different educational institutions.* Journal for Nature Conservation, 18 (2010), 278–290.

Schuhmann, P.W. & Mahon, R. (2015). *The valuation of marine ecosystem goods and services in the Caribbean: A literature review and framework for future valuation efforts.* Ecosystem Services, 11 (2015), 56– 66.

Sierra, E. M., Acosta, P. H. y Sierra, D. C. (2011). *Ecoturismo: Su abordaje desde los indicadores en Colombia.* En: Niño, L. M. y de León, J. (Eds.). *Gestión Ambiental de las Zonas Costeras* (pp. 144-161). Las Palmas de Gran Canaria - Cartagena de Indias.

Steckenreuter, A. & Wolf, I.D. (2013). *How to use persuasive communication to encourage visitors to pay park user fees.* Tourism Management 37 (2013) 58- 70.

Subdirección de Sostenibilidad y Negocios Ambientales (2014). *Comportamiento de visitantes a las Áreas Protegidas Nacionales (AP) con vocación ecoturística. Informe anual, 2014.* Parques Nacionales Naturales de Colombia; Ministerio del Ambiente, Colombia.

Trujillo, J.C., Navas, E.J., & Vargas, D.M. (2014). *Value of coral reef preservation: A travel cost analysis using count data models for recreational scuba diving in Corals of Rosario and San Bernardo National Natural Park, Colombia.* 5<sup>th</sup> World Congress of Environmental and Resource Economists, 2014. Istanbul, Turkey.

United Nations Environment Programme –UNEP- y World Tourism Organization – UNTWO- (2011). *Tourism. Investing in energy and resource efficiency.* United Nations Environment Programme.

Vacas, T. (2001). *Los Espacios Naturales Protegidos como Recurso Turístico. Metodología para el estudio del Parque Nacional de Sierra Nevada.* Estudios Turísticos, n." 147 (2001), pp. 57-84.

Vargas, A. & Díaz, D. (2014). *Community-based conservation programs and local people willingness to pay for wildlife protection: The case of the cotton-top tamarin in the Colombian Caribbean.* Lecturas de Economía, 81 (julio-diciembre), pp. 187-206. Universidad de Antioquia, 2014.

World Tourism Organization –UNWTO- (2001). *Desarrollo Sostenible del Ecoturismo. Una Compilación de Buenas Prácticas (Sustainable Development of Ecotourism. A Compilation of Good Practices).* UNWTO.

World Tourism Organization –UNWTO- (2010). *Tourism and Biodiversity. Achieving Common Goals towards Sustainability.* UNWTO, Madrid.

World Tourism Organization -UNTWO- (2012). *Compendium of Best Practices and Recommendations for Ecotourism in Asia and the Pacific.* UNWTO, Madrid.

Zappi, M. (2011). *Valoración Contingente: explorando la disposición a pagar por servicios ambientales declarada por usuarios de la Reserva Nacional Lago Peñuelas.*

Tesis para optar al título de Magíster en Gestión y Planificación Ambiental. Facultad de Ciencias Forestales y Conservación de la Naturaleza, Universidad de Chile.

## ANEXOS

### ANEXO I. Estrategias del Gobierno para afianzar el Ecoturismo en Colombia

POLÍTICA NACIONAL	OBJETIVOS/ACCIONES/ESTRATEGIAS
Política turística 1995- 1998	<p>Contempla las siguientes <u>acciones</u> para el desarrollo del ecoturismo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Formular, en trabajo conjunto con el Ministerio del Medio Ambiente, una política de ecoturismo.</li> <li>- Procurar el desarrollo y mejoramiento de los servicios turísticos en las áreas protegidas destinadas para tal actividad.</li> <li>- Estimular la participación del sector privado en el desarrollo y operación de instalaciones e infraestructuras turísticas mediante el mecanismo de concesión.</li> <li>- Preparar perfiles de proyectos turísticos en las áreas protegidas, que cumplan con los requisitos fijados en sus Planes de Manejo.</li> <li>- Registrar sistemáticamente y evaluar el impacto ecológico, social y económico de las actividades vinculadas al ecoturismo.</li> <li>- Proponer un ordenamiento del territorio nacional con alto componente ambiental en función del uso turístico.</li> <li>- Coordinar con las agencias de viajes y turismo la organización, promoción, comercialización y operación de planes o paquetes ecoturísticos.</li> </ul>
Política turística para una sociedad que construye la paz, 2000	<p>Tiene como <u>objetivo principal</u> mejorar la competitividad de los destinos turísticos en todas las regiones del país. En sus fundamentos la política es participativa en lo político, equitativa en lo social, orientada a la competitividad en lo económico, articulada con lo regional y sustentable en lo ambiental.</p> <p>El <u>objetivo específico</u> de la <i>Estrategia de turismo y política de paz</i>, es demostrar la viabilidad del turismo como generador de desarrollo y de empleo, como promotor de integración comunitaria y como instrumento idóneo para el afianzamiento de la cultura local y autóctona.</p>
Turismo para un nuevo país. Plan sectorial de turismo,	<p>Su <u>objetivo general</u> consiste en mejorar la competitividad de los destinos y de los productos turísticos de tal manera que se perciba en el país un aumento sustancial de los ingresos, se incremente la participación de las comunidades en la prestación de los servicios turísticos y se contribuya a la generación de riqueza cuya distribución equitativa se haga palpable en la mejora de la calidad de vida de los residentes.</p>

2003- 2006 Para ello, los destinos turísticos colombianos deben trabajar en crear las verdaderas ventajas en el esquema de lo que se conoce como la triada regional: conectividad, compromiso cívico y calidad de vida. Ello requiere, a su vez, trabajar de forma consistente para desarrollar sus activos natural, financiero, de infraestructura, institucional, cultural, de conocimiento y humano.

Política para el Desarrollo del Ecoturismo, 2004 Tiene como objetivo general fortalecer y diversificar la actividad ecoturística para proporcionar una oferta competitiva de servicios, en armonía con la diversidad ecológica y cultural.

Sus líneas estratégicas son:

1. Ordenamiento y planificación de las áreas
2. Determinación de los requerimientos de infraestructura, planta turística y actividades permitidas en las áreas en las que se desarrolle el ecoturismo
3. Establecimiento de programas de monitoreo y aplicación de correctivos para los impactos negativos
4. Determinación de las responsabilidades de los actores locales y regionales
5. Formación, capacitación y sensibilización de los actores regionales y locales
6. Investigación de mercados y diseño del producto ecoturístico
7. Desarrollo de estándares de calidad para el servicio
8. Fortalecimiento de organizaciones empresariales de base para la prestación de servicios
9. Promoción y comercialización de los servicios

Lineamientos para el Ecoturismo Comunitario en Colombia, 2006 Los lineamientos definidos son:

1. Generar y difundir a nivel local un claro entendimiento sobre el ecoturismo y las responsabilidades e implicaciones derivadas del mismo
2. Promover la actividad turística comunitaria en destinos con áreas de atractivo natural especial
3. Proteger el recurso natural
4. Establecer la voluntad local de desarrollar actividades ecoturísticas e identificar sus estrategias de participación
5. Elaborar y poner en práctica esquemas de planificación previa consulta y consenso
6. Promover y/o apoyar iniciativas turísticas viables y veraces, facilitando el acceso a la información
7. Fomentar el uso de herramientas de planeación de negocios
8. Promover la complementariedad de las actividades económicas
9. Identificar y reconocer grupos, organizaciones, redes, etc. en el destino turístico
10. Fomentar y/o fortalecer alianzas locales
11. Inducir programas de capacitación
12. Respetar la idiosincrasia y cultura local del destino

13. Promover destinos ecoturísticos comunitarios viables comercialmente
14. Establecer una estrategia de comercialización y mercado
15. Promover destinos turísticos comunitarios que no estén expuestos a alteraciones del orden público

Convenio Interadministrativo derivado n° 3 del Convenio marco de Cooperación n° 00389 de 2011 celebrado entre el SENA y la Unidad Administrativa especial Parques Nacionales Naturales de Colombia

Tiene como **objetivo** aunar esfuerzos técnicos, humanos, administrativos, logísticos y financieros orientados al fortalecimiento del talento humano y la consolidación del ecoturismo en Parques Nacionales Naturales de Colombia con el propósito de mejorar la competitividad, el desarrollo económico y social y la protección de los recursos naturales y culturales del país;

A **efectos específicos** de:

- Desarrollar proyectos de evaluación, certificación de competencias laborales, formación y capacitación, que permitan el fortalecimiento de la gestión del talento humano, tanto de PNN de Colombia como de las organizaciones comunitarias
- Fortalecer organizacional y empresarialmente a las organizaciones comunitarias locales para la prestación de servicios y actividades ecoturísticas en **áreas protegidas** y **sus zonas de influencia**
- Facilitar el intercambio de expertos técnicos, documentación, programas e información que permitan ampliar la respuesta institucional para el fortalecimiento del turismo de naturaleza

Resolución 0531 de 2013, por medio de la cual se adoptan las directrices para la planificación y el ordenamiento de una actividad permitida en las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales

En sus **artículos** de dictamina lo siguiente:

*Artículo 1.* Establecer condiciones de planificación, ordenamiento y manejo de las actividades ecoturísticas, como actividad permitida en las áreas del Sistema de Parques.

*Artículo 3.* Determinar áreas con vocación ecoturística

*Artículo 4.* Incorporar las componentes de diagnóstico, ordenamiento, estrategia y el monitoreo a los Planes de Manejo de las áreas del Sistema de Parques

*Artículo 5.* Limitar la nueva infraestructura alojativa a hamacas y carpas en zonas previamente establecidas y servicios necesarios con infraestructura liviana.

*Artículo 6.* Reflejar como Zona de Alta Densidad de Uso/Zona de Recreación General Exterior las infraestructuras ya existentes.

*Artículo 7.* Vincular a las comunidades locales a la prestación de servicios asociados al ecoturismo en las áreas del Sistema.

*Artículo 8.* Capacitar a los prestadores de servicios asociados al ecoturismo

*Artículo 9.* Cobrar tarifas.

*Artículo 10.* Sanear las áreas del Sistema de Parques con el fin de prevenir conflictos

*Artículo 11.* Promocionar el turismo en zonas amortiguadoras.

*Artículo 12.* Elaborar un Plan de Acción para implementar el contenido de esta Resolución

Fuente: Elaboración propia

## ANEXO II. Criterios e indicadores para determinar la vocación ecoturística en las áreas protegidas

CRITERIOS	JUSTIFICACIÓN DEL CRITERIO	INDICADORES
1. Áreas del Sistema que posean ecosistemas sobrerrepresentados a escala nacional dentro del Sistema de Parques.	Analiza el porcentaje de representatividad de los ecosistemas en el plano nacional dentro del Sistema de Parques. Para el ecoturismo se da prioridad a las áreas del sistema que poseen ecosistemas bien representados en la escala nacional.	Porcentaje de representatividad de las unidades de análisis de cada Área del Sistema.
2. Áreas protegidas que presentan presiones antrópicas en las cuales el ecoturismo puede plantearse como una alternativa de conservación, productiva complementaria.	Se analiza la condición de estado-presión de las áreas del Sistema medida como pérdida de cobertura vegetal, para las áreas terrestres, y de presión pesquera, para las áreas marino-costeras y oceánicas. Plantea el ecoturismo como alternativa productiva complementaria que pueda aportar a la reducción de presiones antrópicas en la zona donde se desarrolle.	Porcentaje del área protegida con pérdida de cobertura vegetal a partir de información cartográfica a escala 1:100.000 o más detallado, de estar disponible.  Áreas marino-costeras u oceánicas que presentan al menos una especie con más del 50% de capturas por debajo de la talla media de madurez, lo que servirá como indicador de sobreexplotación pesquera.
3. Áreas del Sistema que tengan tendencia sostenida o en aumento en el ingreso de visitantes.	Analiza la tendencia en el ingreso de visitantes en las áreas del Sistema, lo que muestra un interés público por disfrutar de los valores escénicos y naturales y permite hacer evidente el cumplimiento de la función social de las mismas.	Mantenimiento o aumento en el número de visitantes en las áreas del Sistema.
4. Áreas del Sistema que tengan planes de trabajo que incluyan actores relacionados con el desarrollo de la actividad	Se analiza el trabajo conjunto con actores relacionados con el ecoturismo (de la escala local, regional y nacional de las áreas del Sistema) como aliados potenciales que contribuyan a que la actividad	Existencia de planes de trabajo que incluyan actores relacionados con el ecoturismo en las áreas del Sistema.

ecoturística.	genere un impacto positivo en el territorio.	
5. Existencia de condiciones políticas y de planeación necesarias para el desarrollo del ecoturismo en las áreas del Sistema.	Se identifica la existencia de condiciones políticas y de planeación favorables al ecoturismo en el entorno nacional, regional y local.	<p>Existencia de planes de manejo de las áreas del Sistema que contemplen el ecoturismo como estrategia de conservación.</p> <p>Existencia de instrumentos de planeación del ecoturismo en el entorno nacional, regional y local.</p> <p>Existencia de planes de las comunidades locales que plantean el interés en desarrollar ecoturismo en áreas del sistema.</p>
6. Áreas del Sistema de Parques que tienen mayor accesibilidad.	Se analizan las facilidades de acceso desde el centro poblado más cercano hasta las áreas del sistema, así como la existencia de proveedores de transporte local y la cantidad de medios de transporte existentes.	<p>Existencia de proveedores de transporte local desde el centro poblado más cercano para acceder al área del Sistema.</p> <p>Número de medios de transporte que se pueden utilizar desde el centro poblado más cercano para acceder al área protegida</p>
7. Áreas del Sistema que tiene infraestructura para el desarrollo de actividades ecoturísticas.	Se analiza la existencia de infraestructura de apoyo o facilidades básicas para el adecuado desarrollo de actividades ecoturísticas en las áreas del Sistema. Estos pueden ser senderos, miradores, alojamiento, taquillas de control, camping, baterías sanitarias para visitantes, museo o aula ambiental, señalización, etc.	Existencia de infraestructura dentro de Área del Sistema.
8. Áreas del Sistema que realizan trabajo conjunto con comunidades locales en procesos productivos.	Se evalúa la existencia de trabajo conjunto y articulado con las comunidades locales, en las periferias de las áreas del sistema, con énfasis en procesos sociales y productivos que puedan incorporarse a las cadenas de valor del ecoturismo.	Comunidades locales con procesos productivos en la periferia de las áreas del sistema.

Fuente: Cubillos, C. R., et al., 2013.

### ANEXO III. Atractivos turísticos del Santuario de Fauna y Flora Los Flamencos

	ATRATIVIVOS	POTENCIAL INTERPRETATIVO	ACTIVIDADES ECOTURÍSTICAS	UBICACIÓN ZONIFICACIÓN
<b>Atractivos Focales</b>	Flamenco rosado	Se considera conjuntamente con el complejo lagunar	Observación de aves	En el Plan de Manejo actual no hay claridad respecto a la zonificación a la que pertenecen algunos cuerpos de agua que se encuentran en el Santuario, pero está en revisión
	Complejo lagunar, laguna Grande, laguna Navío Quebrado, laguna Manzanillo, laguna Chentico	En Laguna Grande y Navío Quebrado se vienen desarrollando actividades ecoturísticas por parte de las comunidades. Los focos de interés están centrados en la observación de flamencos y se pueden avistar otras aves acuáticas.  L. Chentico y Manzanillo, no están incluidas actualmente en el recorrido.	Paseos en embarcaciones para la observación de aves, sendero interpretativo	En el Plan de Manejo actual no hay claridad respecto a la zonificación a la que pertenecen algunos cuerpos de agua que se encuentran en el santuario, a excepción de Laguna Chentico, ubicada en zona de alta densidad de uso. Actualmente el Plan está en revisión.
	Etnia wayúu, rancherías Tocoromana, Loma Fresca, La Guasima, Chentico, Palaima y Cari Cari	La comunidad Cari Cari podría ser un sitio estratégico porque serviría como punto de llegada de uno de los recorridos. Se ha colaborado con los miembros de las diferentes comunidades, los cuales atienden al visitante.	Visita a las comunidades indígenas	Las rancherías están en zona etnoturística, según acuerdo con la zonificación del REM.
	Playas y gastronomía, Boca Camarones	Se ofrece en el Santuario servicio de alimentación (regentados por algunos particulares) y alojamiento.	Baño de sol y playa	Zona de alta densidad de uso

<b>Atractivos Complementarios</b>	Bosque Seco, valores objeto de conservación, sendero en el sector la Pitilla (nueva propuesta), parte desde la cabaña pasando por punta Checame hasta el Rajáo (nombre propuesto: "El camino de los guanebucanes")	Con mejor accesibilidad en verano, donde se pueden observar aves. En este sector trabaja un grupo comunitario. El Santuario tiene una cabaña en la zona, que permitiría el control de acceso de los visitantes.	Sendero interpretativo, observación de fauna y flora, observación de aves, paseo en embarcación, observación de rastros de cultura precolombina.	Actualmente está en zona de recuperación, aunque se ha propuesto abrirlo al público.
	Bosque de manglar de franja, Navío Quebrado, Arranchaderos-	Gran parte de la senda brinda escenarios de descanso y contacto directo con la cobertura vegetal.	Observación de aves, cangrejo azul, lagarto azul	Zona de recreación general exterior
	Sendero lineal en la laguna Navío Quebrado para la observación de aves continentales, acuáticas, migratorias y residentes	Se ha considerado integrado con los senderos acuáticos y terrestres del Santuario	Observación de aves	El Plan de Manejo actual no precisa a qué zona pertenecen los cuerpos de agua
<b>Atractivos de Apoyo</b>	Sendero Arranchaderos, bosque seco, muy seco, manglar, aves, dunas, playas (contenidos ostras, mangle), contenido cultural (afro, laguna y actividades de la laguna)	El recorrido borde la laguna y se pueden apreciar diferentes ecosistemas (bosque seco y manglar, playa). También concheros que permiten hablar de moluscos y otros recursos hidrobiológicos	Sendero interpretativo, observación de fauna y flora, observación de aves	--
	Sendero interpretativo Mainsirutchi, bosque seco espinoso, etnobotánica, conocimientos ancestrales del wayúu.	Bosque seco con importancia cultural para los Wayuu. Uso tradicional de especies en la medicina tradicional	Sendero interpretativo, observación de fauna y flora, observación de aves	Según el REM, las rancherías se encuentran inmersas en la zona etnoturística
	Centro de visitantes Los Mangles, alojamiento y alimentación	--	--	--
	Posadas ecoetnoturísticas de las rancherías Tocaromana y Loma Fresca	Elementos tradicionales de construcción Wayuu	Visita a comunidades	Zona etnoturística en el régimen especial de manejo

Fuente: Adaptado de Argüelles, D. y Ruiz, F., 2013.

## ANEXO IV. Encuesta actual de Satisfacción de Visitantes del Santuario de Fauna y Flora Los Flamencos.

 <p>Parques Nacionales Naturales de Colombia</p>	<b>ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DE LOS VISITANTES DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS DEL SISTEMA DE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA</b>	Código: AU_FO_01
		Versión: 4
		Vigente desde dd/mm/aaaa: 21/03/2013

AREA PROTEGIDA : SFF FLAMENCOS	
<i>Para Parques Nacionales de Colombia es muy importante conocer su opinión y evaluar su experiencia durante su visita a nuestras Áreas Protegidas. Por lo tanto apreciamos mucho su retroalimentación llenando ésta encuesta. Por favor retorne éste formato diligenciado al personal encargado de Ecoturismo del Área Protegida. MUCHAS GRACIAS POR SU COLABORACIÓN!</i>	
Fecha: _____	Género: <input type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/> F
Email: _____	
1. Edad: <input type="checkbox"/> 16 a 25 años <input type="checkbox"/> 26 a 35 años <input type="checkbox"/> 36 a 50 años <input type="checkbox"/> Mayor a 50 años	2. Lugar de procedencia <input type="checkbox"/> Colombia Ciudad _____ / <input type="checkbox"/> Extranjero País _____
3. Nivel de formación : <input type="checkbox"/> Bachiller <input type="checkbox"/> Técnico/Tecnólogo <input type="checkbox"/> Universitario <input type="checkbox"/> Postgrado	4. Usted viajó al Área Protegida : <input type="checkbox"/> Sólo <input type="checkbox"/> Amigos <input type="checkbox"/> Familiares <input type="checkbox"/> Excursión <input type="checkbox"/> Grupo de Estudiantes Número de Personas : _____
5. Cuál es su actividad principal: <input type="checkbox"/> Estudiante <input type="checkbox"/> Empleado <input type="checkbox"/> Independiente <input type="checkbox"/> Trabaja y Estudia <input type="checkbox"/> Pensionado <input type="checkbox"/> Hogar <input type="checkbox"/> Desempleado	6. De los siguientes rangos, cuáles corresponden a sus ingresos promedio mensuales de usted y su familia? (SMLMV: Salario Mínimo Legal Mensual Vigente) <input type="checkbox"/> De 1 a 4 SMLMV <input type="checkbox"/> De 4 a 8 SMLMV <input type="checkbox"/> De 8 a 12 SMLMV <input type="checkbox"/> Más de 12 SMLMV
7. ¿Sabe usted que acaba de visitar un Área Protegida del Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia? <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	8. ¿Qué lo motivó a visitar esta Área Protegida? (Puede marcar más de una opción ) <input type="checkbox"/> Contacto con la naturaleza <input type="checkbox"/> Descanso <input type="checkbox"/> Académico <input type="checkbox"/> Deporte <input type="checkbox"/> Salud <input type="checkbox"/> Ecoturismo <input type="checkbox"/> Contacto con comunidad local <input type="checkbox"/> Historia y cultura <input type="checkbox"/> Otro, cuál? _____
9. ¿Cuánto tiempo permaneció en el Área Protegida? <input type="checkbox"/> 1 día <input type="checkbox"/> 2 a 4 días <input type="checkbox"/> 5 a 8 días <input type="checkbox"/> Más de 9 días	10. ¿Cuál fue el medio utilizado para enterarse de la existencia del Área Protegida? <input type="checkbox"/> Website Parques Nacionales <input type="checkbox"/> Internet <input type="checkbox"/> Amigos o familiares <input type="checkbox"/> Agencia de viajes <input type="checkbox"/> TV <input type="checkbox"/> Radio <input type="checkbox"/> Prensa/Revistas
11. ¿Qué tipo de alojamiento utilizó durante su estadía en el Área Protegida? <input type="checkbox"/> Habitación <input type="checkbox"/> Camping <input type="checkbox"/> Habitación Compartida <input type="checkbox"/> Cabaña <input type="checkbox"/> Hamaca <input type="checkbox"/> Ecohab <input type="checkbox"/> Embarcación <input type="checkbox"/> Ninguno	12. El tipo de alojamiento fue prestado por: <input type="checkbox"/> Servicio de Ecoturismo Comunitario <input type="checkbox"/> Servicio de Concesión Parques <input type="checkbox"/> Otro? Cuál _____
13. ¿Considera Usted que las tarifas que canceló con respecto a la calidad de los servicios, fueron? <input type="checkbox"/> Costosas <input type="checkbox"/> Económicas <input type="checkbox"/> Justas	14. De los rangos a continuación, cuál corresponde a los gastos en que invirtió durante su visita (SMLMV: Salario Mínimo Legal Mensual Vigente): <input type="checkbox"/> Menos de 1 SMLMV <input type="checkbox"/> De 1 a 4 SMLMV <input type="checkbox"/> Más de 12 SMLMV <input type="checkbox"/> De 4 a 8 SMLMV <input type="checkbox"/> De 8 a 12 SMLMV
15. Durante su visita, usted se sintió incómodo con alguna de las siguientes situaciones? : <input type="checkbox"/> Congestión <input type="checkbox"/> Inseguridad <input type="checkbox"/> Ruido <input type="checkbox"/> Consumo de bebidas alcohólicas <input type="checkbox"/> Actividades ilícitas <input type="checkbox"/> Venta de fauna <input type="checkbox"/> Venta de flora <input type="checkbox"/> Ninguna	
16. ¿Cuál considera usted que es la importancia del Área Protegida?	

 <p>Parques Nacionales Naturales de Colombia</p>	<b>ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DE LOS VISITANTES DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS DEL SISTEMA DE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA</b>	Código: AU_FO_01
		Versión: 4
		Vigente desde dd/mm/aaaa: 21/03/2013

17. ¿Cuánto estaría dispuesto a pagar por el derecho a ingresar al Área Protegida?  
 \$0     Entre \$0 a \$13.000     Entre \$13.000 y \$20.000     Entre \$20.000 y \$35.000     Más de \$35.000

18. Califique la calidad de los siguientes aspectos, actividades y servicios relacionados con el Área Protegida, según aplique.  
 E (Excelente) B (Bueno) R (Regular) D (Deficiente)

ASPECTOS GENERALES	E	B	R	D	ACTIVIDADES	E	B	R	D	SERVICIOS	E	B	R	D
Información y recomendaciones previas sobre el Área Protegida					Senderismo					Aseo y mantenimiento de las instalaciones				
Charla de inducción al visitante					Observación de Fauna y Flora					Alojamiento				
Señalización del parque					Observación de Aves					Alimentación/Restaurante				
Estado de los Senderos					Contacto con culturas vivas					Baños				
Educación e interpretación ambiental					Sol y Playa					Servicios públicos (agua y electricidad)				
Belleza Paisajística					Actividades acuáticas (baño, canotaje, recorridos acuáticos, etc.)					Accesibilidad-Servicio de transporte				
Atención y orientación al visitante en el parque										Acompañamiento, guía, interpretación ambiental				
Seguridad en la prestación del servicio de ecoturismo														

19. ¿Qué tipo de servicios y actividades quisiera encontrar en su próxima visita?

20. En general con la visita al Área Protegida usted se encuentra: Satisfecho  No satisfecho

**¡Gracias por responder a ésta encuesta!**

Por favor utilice el siguiente espacio para escribir sus sugerencias, comentarios, felicitaciones, etc...

## ANEXO V. Revisión de la literatura sobre el Método de Valoración Contingente –Disposición a Pagar

AUTOR	AÑO	ÁREA DE ESTUDIO	PRE-TEST	CUESTIONARIO		DSIPOSICIÓN A PAGAR (DAP)			
				Tipo pregunta	Secciones	Tipo de encuesta	¿Para qué?	Vehículo de Pago	Modelo
Sánchez y Pérez	2000	Parque Natural de Gorbea-España	Sí	Mixta: dicotómica + abierta	1. Datos visita, conocimiento previo y actitud hacia la naturaleza del visitante 2. DAP y análisis en conjunto 3. Info. socioeconómica	Personal	Uso recreativo del bien	--	Modelo Tobit DAP= (edad, sexo, escolarid. ∫ ingresos, A, B, C, D, ..., cabeza familia, errores)
Araña, <i>et al.</i>	2001	Gran Canaria-España	98 encuestas	--	1. Carta de presentación y objetivos 2. Info. sociodemográfica 3. DAP	Vía postal	Practicar la actividad (pesca deportiva de altura) en destino	--	Método Bayesiano WTP= x'β+μ
Judez <i>et al</i>	2002	Parque Nacional Tablas de Daimiel- España	Sí	a. Dicotómica b. Abierta	1. Info. Socioeconómica 2. Motivos visita, opinión sobre la misma 3. DAP	Personal	De acuerdo con lo que se ha disfrutado	Pago de entrada	Modelo de Reiser y Sechter (1997)
Método Coste del Viaje (MCV)									
Oviedo <i>et al</i>	2005	Parque Natural Los Alcornocales-España	a. 115 encuestas b. 115 encuestas	Dicotómica simple/ Abierta	1. Info. Socioeconómica 2. DAP 3. Experiencia en el área	Personal- <i>In situ</i>	a. Incremento gastos del viaje b. Implantación pago de entrada	Aportación monetaria a un fondo dedicado exclusivamente a la conservación	Modelo Cameron (1988, 1991) WTP= x'β+μ

del área									
Lee & Mjelde	2006	Zona desmilitarizada de Corea (DMZ)- Corea	Sí	Dicotómica	1. Presentación propósito investigación 2. Presentación escenario hipotético de mercado, estimación valor preservación 3. A qué organización se donarían los incentivos 4. Info. sociodemográfica	Personal- <i>Ex situ</i>	Preservar el ecosistema y compensar económicament e las pérdidas locales por control y restricción	Donación	DAP media esperada $E(DAP)=\int_0^{Max A} Fi(\Delta v)dA$
Adams <i>et al.</i>	2007	Parque Estatal Morro do Diabo, São Paulo- Brasil	2 pre-test	Simulada-cerrada/ Espontánea-abierta	1. Info. sociodemográfica 2. Descripción del área 3. DAP	Personal- <i>Ex situ</i> (puerta a puerta)	Preservación del Área Protegida	Tasa mensual en la factura del agua	Modelo Tobit
Guzmán <i>et al</i>	2007	Parque Nacional Natural Tayrona- Colombia	60 encuestas	Dicotómica	1. Descripción del área 2. Info. Socioeconómica 3. DAP y Coste del viaje 4. Características ambientales	Personal- <i>In situ</i>	Acceder a una mejora de los servicios recreativos	Pago de entrada	Modelo lineal de Hanemann (1984, 1989)
Método del Coste del Viaje									
Martín-López <i>et al</i>	2007 b	Parque Nacional y Natural de Doñana-España	55 encuestas	Mixta: dicotómica+ abierta	1. Características generales del visitante 2. VC con diferentes escenarios de pago y especies a financiar 3. Actitud ambiental 4. Conocimiento	Personal	Soportar financieramente proyectos de conservación de especies de Doñana	Pago anual a una fundación	Modelo Tobit

					socioeconómico 5. Actitud hacia las diferentes especies mostradas				
Zappi	2011	Reserva Nacional Lago Peñuelas- Chile	100 encuestas	Dicotómico	1. Info. Sociodemográfica 2. Info. Sociopsicológica 3. DAP	Personal	Implementación de medidas específicas en el área	Incremento precio de entrada	Modelo de Hanemann (1999)
Gelcich <i>et al.</i>	2013	Área Marina Protegida de Lafken Mapu Lahual- Chile	35 encuestas	Dicotómica/ Múltiple	1. Info. sociodemográfica 2. Preferencias turísticas 3. Preocupación por las AMP y beneficios ecológicos que reportan 5. Sensación de masificación 6. DAP	Personal- <i>In situ</i>	Una mejor condición de las AMP	Tasa de entrada	Modelo distribución de Weibull
Chen	2014	Lanyu- Taiwán	No	Dicotómica	1. Grado de satisfacción 2. DAP 3. Info. sociodemográfica	Online/ Personal- <i>In situ</i>	Mantener el espacio	Tasa de mantenimiento	Modelo Tobit
Trujillo <i>et al.</i>	2014	Parque Nacional Natural de Corales de Rosario y San Bernardo- Colombia	No	--	1. Info. sociodemográfica 2. Experiencia del visitante en buceo y expectativas de la actividad 3. Gastos del viaje	<i>In situ</i>		Método Coste del Viaje (MCV)	

Vargas y Díaz	2014	Caribe colombiano-Colombia	30 encuestas	Dicotómica (respuesta binaria-discreta)	1. Introducción e identificación problemas socio-ambientales 2. Actitud ambiental 3. Conocimiento y percepción del Prog. CBC 4. Valoración personal 5. Info. sociodemográfica 6. Control de Calidad	Personal	Aumentar la protección del mono tití cabeciblanco ( <i>Saguinus oedipus</i> )	Tasa mensual en la factura de energía	Modelo de Valoración Contingente Dicotómico $E(DAP) = \frac{\alpha z}{\beta}$
Pandit <i>et al.</i>	2015	Parque Nacional Chitwan- Nepal	No	Dicotómica	1. Descripción del contexto de la encuesta 2. Info. sociodemográfica 3. Propósito de la visita y experiencia 4. DAP	Indirecta (a rellenar por el visitante) - <i>Ex situ</i> (hoteles)	Pagar una tasa mayor por la entrada que favorezca la conservación y el desarrollo	Tasa de entrada por el acceso diario	Modelo de Hanemann (1984, 1989)

Fuente: Elaboración propia

## ANEXO VI. Análisis de la situación actual del ecoturismo en el Santuario de Fauna y Flora Los Flamencos.

### MATRIZ DAFO. Situación del Ecoturismo [Ecoturismo comunitario] en el SFF Los Flamencos

#### ASPECTOS GENERALES

<p><b>Debilidades</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Residuos (plásticos) por todo el Santuario, concentrados sobre todo en los alrededores de las comunidades indígenas y en los márgenes de la laguna.</li> <li>- Excretas de los locales por todo el área (sin red de saneamiento)</li> <li>- Falta de guión oficial para una buena interpretación socioambiental de los atractivos del Santuario.</li> <li>- Extracción ilegal de madera y de recursos pesqueros sin medida y en época de veda</li> <li>- Ganado caprino libre por el Santuario</li> <li>- Guías locales y población en general:               <ul style="list-style-type: none"> <li>- falta de compromiso y sentido de pertenencia</li> <li>- falta de organización y capacitación adecuada para la guianza</li> <li>- mala presentación para atender al visitante y en ocasiones hasta ebrios</li> <li>- discurso interpretativo desequilibrado entre los diferentes guías</li> <li>- desconocimiento de cómo es el turista que llega al área</li> </ul> </li> <li>- Equipamientos de uso público deficientes. Los existentes en estado de deterioro.</li> <li>- Material educativo-informativo-interpretativo insuficiente</li> <li>- Ausencia de campaña informativa completa y de calidad del Santuario</li> <li>- Falta de programas de concienciación y educación ambientales eficaces y capaces de sensibilizar a la población local de manera efectiva.</li> <li>- Tortugario cerrado por problemas legales relacionados con la competencia del manejo de las tortugas marinas</li> <li>- Falta de punto de recepción de visitantes y control de la entrada de los mismos</li> <li>- No cobro de entrada a los visitantes (se realizó durante unos años)</li> <li>- Ausencia de zona de aparcamiento delimitado</li> <li>- Insuficiente personal del SFF que puedan controlar y evaluar la licitud de las actividades ecoturísticas del área</li> <li>- No conocimiento o percepción del turista del Santuario como área protegida</li> </ul>
<p><b>Amenazas</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Disminución del número de visitantes en un 44,2% respecto a 2013 por inconvenientes en la prestación de servicios y actividades ecoturísticas.</li> <li>- Ausencia de Plan de Manejo de Residuos y de Saneamiento</li> <li>- Competencia desleal entre los diferentes prestadores de servicios, que torna en disputas públicas ocasionalmente.</li> <li>- Constantes capacitaciones dirigidas a la población local sin practicismo posterior</li> <li>- Tour operadores y agencias de viaje con visitas no focalizadas en el ecoturismo como tal</li> <li>- Locales ejerciendo la labor de guía sin capacitación para ello</li> <li>- Visitantes condicionados únicamente a la observación de Flamencos y/o a la estancia en la zona de restaurantes de la playa al margen del Santuario como</li> </ul>

	<p>área protegida</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Visitantes sin indumentaria, equipación y aprovisionamiento adecuado para realizar las actividades ecoturísticas</li> <li>- Inseguridad</li> </ul>
<b>Fortalezas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Gran potencial interpretativo:             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Diferentes escenarios ecosistémicos</li> <li>- Gran diversidad de avifauna</li> <li>- Cultura, tradición, leyendas y mitos</li> <li>- Flora con fines medicinales</li> </ul> </li> <li>- Los pocos guías oficiales que hay; locales y proactivos</li> <li>- Presencia in situ de personal del SFF Los Flamencos</li> <li>- Plan de Ordenamiento Ecoturístico</li> <li>- Plan de Manejo en revisión para adaptarlo a las necesidades actuales</li> </ul>
<b>Oportunidades</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollo de actividades de aviturismo y etnoturismo a través del ecoturismo comunitario</li> <li>- Creación de Convenios interinstitucionales</li> <li>- Disposición de diferentes instituciones (gobierno, administraciones públicas, ONG's, organismos internacionales, empresas privadas, etc.) para trabajar en el área y promocionarla</li> <li>- Priorización de actuación en el Santuario por parte de PNN a través del ecoturismo comunitario</li> <li>- Realización de capacitaciones y cursos</li> <li>- Auge del ecoturismo a nivel mundial</li> <li>- Política de Ecoturismo (ecoturismo comunitario) de PNN de Colombia</li> <li>- Aumento del número de visitantes al área protegida</li> </ul>
<b>LOS SENDEROS INTERPRETATIVOS LOS ARRANCHADEROS Y MAINSIRRUTSHI</b>	
<b>Debilidades</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Baja publicidad</li> <li>- <i>Arranchaderos</i>: Encharcamiento del sendero durante época de lluvias y falta de equipamiento de uso público que facilite su recorrido</li> <li>- <i>Mainsirrutshi</i>: Elevado número de pistas abiertas que dificulta visualizar el recorrido interpretativo</li> </ul>
<b>Amenazas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tráfico rodado por algunos tramos de terreno sensible</li> <li>- <i>Arranchaderos</i>: Depósito incontrolado de conchas de ostras (concheros), en los márgenes del sendero colindantes con Laguna Navío Quebrado</li> <li>- <i>Mainsirrutshi</i>: Actuaciones negativas sobre el jagüey<sup>24</sup> y su ecosistema asociado</li> </ul>
<b>Fortalezas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Senderos de poca o escasa dificultad de realización</li> <li>- Atractivo como sendero de avistamiento de aves</li> <li>- Importancia como sendero interpretativo por sus valores culturales (plantas medicinales) para la etnia Wayuu</li> </ul>

<sup>24</sup> Un **Jagüey** es una especie de balsa natural que recoge el agua de lluvia.

<b>Oportunidades</b>	- <i>Birdwatchers</i> (observadores de aves) desde diferentes puntos del mundo interesados por el valor de la avifauna característica del Santuario fija y estacional (diversidad y abundancia)
<b>OBSERVACIÓN DE FLAMENCOS EN LA LAGUNA NAVÍO QUEBRADO</b>	
<b>Debilidades</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Actividad de observación de flamencos estacional por motivos climáticos y biológicos (la laguna necesita de la lluvia para llenarse y el flamenco de la laguna llena para alimentarse)</li> <li>- Cuando la laguna no tiene la suficiente profundidad, los guías deben arrastrar el cayuco por la laguna (gran esfuerzo)</li> <li>- Cayucos en condiciones inadecuadas e incómodos para varias horas de recorrido por la Laguna. Tampoco reúnen condiciones de seguridad para el visitante</li> <li>- Insuficientes cayucos, sobre todo en temporada alta</li> <li>- Travesías demasiado largas en ocasiones para observar al flamenco que no son previamente informadas al visitante y consecuentemente generan un estado de inquietud e incomodidad del usuario</li> </ul>
<b>Amenazas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conflicto de uso de la laguna con los pescadores de la zona, que utilizan el mismo espacio y las mismas embarcaciones</li> <li>- Malas prácticas de los guías y visitantes que perturban, estresan a los flamencos</li> <li>- Precios variables del servicio por la laguna a voluntad de los guías ecoturísticos</li> </ul>
<b>Fortalezas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cayucos, por su peculiaridad, constituyen un atractivo más a la actividad de observación de flamencos en la laguna</li> <li>- Creación de dos grupos de guías: Salewa Tococo y Guías Wayuu</li> <li>- Organización interna y conformación como asociación regulada, de los grupos de guía con ayudas institucionales</li> </ul>
<b>Oportunidades</b>	- Ayuda institucional a los guías a través de la elaboración de carnets identificativos, uniformes, etc.
<b>VISITA A LAS COMUNIDADES LOCALES (Tardes de Ranchería)</b>	
<b>Debilidades</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Actividad desorganizada (no hay horario, se tarda en preparar el baile, no utilización de la vestimenta típica para el baile, etc.)</li> <li>- Falta de promoción</li> <li>- Desinterés de los indígenas para realizar la tarde de ranchería (vergüenza, falta de sentimiento de pertenencia)</li> </ul>
<b>Amenazas</b>	- El visitante no valora el potencial etno- ecoturístico de las Tardes de Ranchería
<b>Fortalezas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Preservación y revalorización de la cultura Wayuu</li> <li>- Recuperación de antiguas costumbres</li> <li>- Mejora económica de las comunidades</li> <li>- Punto estratégico para venta de artesanías indígenas</li> </ul>

<b>Oportunidades</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Diversificación de la oferta turística</li> <li>- Promoción hacia el exterior de la cultura indígena Wayuu</li> </ul>
<b>ALOJAMIENTO (Centro de Visitantes Los Mangles y las Posadas Eco-Etnoturísticas) Y RESTAURACIÓN</b>	
<b>Debilidades</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Alojamiento:</i> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Centro de visitantes los Mangles cerrado administrativamente desde junio de 2014 (finalización de la resolución nº 0211 de 26 de junio de 2014) por graves incumplimientos</li> <li>- Centro de visitantes los Mangles continúa abierto al público con infraestructuras en mal estado y baja calidad del servicio</li> <li>- Rancherías con algunos servicios básicos no cubiertos</li> </ul> </li> <li>- <i>Restaurantes:</i> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ausencia de condiciones de higiene en la preparación del producto.</li> <li>- Perros callejeros en la zona</li> </ul> </li> </ul>
<b>Amenazas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Alojamientos y restaurantes sin permisos ni licencia concedidos</li> <li>- Visitantes de pasadía (baja demanda de alojamiento)</li> </ul>
<b>Fortalezas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Restaurantes:</i> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Oferta gastronómica propia de la zona</li> <li>- Demanda importante durante los fines de semana y temporada alta</li> </ul> </li> <li>- <i>Alojamiento:</i> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Variedad en la oferta (camas, hamacas, tiendas de campaña, etc.)</li> </ul> </li> </ul>
<b>Oportunidades</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Expansión de la oferta de alojamiento y gastronomía hacia la zona de influencia, el pueblo de Camarones (pequeño hotel en construcción, mujeres con premios en elaboración de arepas y repostería, etc.)</li> </ul>

*Fuente:* Elaboración propia